

**UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO  
ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA**

**ÉTICA Y RAZÓN**  
EN LA FILOSOFÍA POLÍTICA Y SOCIAL DE SIMÓN RODRÍGUEZ

**Trabajo Especial de Grado  
que se presenta como requisito parcial para optar  
al Grado de Magíster en Filosofía  
Mención Filosofía de la Práctica**

**Autor: Lic. Juan J. Rosales Sánchez**

**Tutor: Dr. Carlos H. Jorge Pérez**

**Caracas, septiembre de 2005**

## SUMARIO

<b>Introducción</b> .....	04
<b>Capítulo I</b> Educación e instrucción en Simón Rodríguez .....	11
<b>Capítulo II</b> Sociedad y Poder .....	44
<b>Capítulo III</b> Razón y acción .....	72
<b>Capítulo IV</b> La ética social .....	98
<b>Capítulo V</b> Ética y razón: pilares de la teoría política .....	123
<b>Conclusión</b> .....	144
<b>Bibliografía</b> .....	151
<b>Índice general</b> .....	157

# INTRODUCCIÓN

¿Cuál es la noción de ética que desarrolla Simón Rodríguez en su obra? ¿Cómo define la razón? ¿Cuál es el papel de la educación en la conformación de la política y la sociedad? ¿Cuál es la relación entre educación, razón y ética? ¿Cómo fundan ética y razón la teoría política y social del filósofo? Estos y otros interrogantes análogos motorizan las reflexiones que se encuentran a lo largo de este trabajo.

## 1. Sentido y alcance del trabajo

El punto de arranque del pensamiento ético-político de Simón Rodríguez es que la sociedad constituye, en principio, un fenómeno natural. Él indica las causas principales que hacen que los hombres se unan para vivir en sociedad. Una primera causa tiene que ver con la ayuda económica mutua. Otra causa fundamental se relaciona con la seguridad, los individuos se agrupan para defenderse de las agresiones. A estas necesidades naturales en el hombre se agrega otra, la necesidad de vivir bajo un gobierno, bajo autoridad.<sup>1</sup> Esto también es característico de la especie. La sociedad es originalmente un hecho natural, pero quienes la integran son seres que están constituidos de una manera distinta al resto de los seres. No están determinados por los instintos, sino por una facultad que está configurada para la reflexión y la comprensión de sí mismos y de las leyes que rigen su mundo. La sociedad pasa a ser asunto de seres conscientes de la obediencia que están obligados a tributar a la naturaleza.

No hay, por tanto, nada más importante para el hombre que la vida en relación con sus semejantes. De esas relaciones, de la forma de ordenarlas, debe ocuparse el filósofo. Es así como todo conocimiento debe estar en función de la vida social. Rodríguez ha visto en el

---

<sup>1</sup> Para el filósofo caraqueño en la constitución (naturaleza) del hombre se encuentra la tendencia a agruparse para “entreayudarse” y para defenderse. Esto puede considerarse una consecuencia de su concepción organicista del mundo, “todo es sistema”, todo está en conexión. De modo que, en tanto un ser natural, el hombre se halla compelido por impulsos que Rodríguez llama necesidades. Ahora bien, la naturaleza no sólo actúa en el hombre impulsándolo a reunirse para protegerse y para cooperar económicamente, sino que le ha proporcionado un medio que lo distingue: la racionalidad. Con ésta el hombre tiene la capacidad de regular sus apetitos e inclinaciones y de organizarse bajo reglas de acción que modelan la sociabilidad. Según Rodríguez la sociedad ha de estar regida por la autoridad de la razón, la cual debe mostrarse en la acción de los gobernantes, los gobernados y en las leyes e instituciones sociales.

centro de toda sociedad bien ordenada, es decir, en la sociedad por excelencia, al hombre en tanto sostén de las instituciones que la regulan. Esta visión de la sociedad lo ha comprometido con el desarrollo de una filosofía que asume a la razón y la ética como sus pilares teóricos. Ésta es la tesis fundamental de esta investigación. De ahí el rótulo: *Ética y razón en la filosofía política y social de Simón Rodríguez*. Dado este punto de partida el objetivo central consiste en desentrañar y elucidar la relación entre las nociones de ética y política en la filosofía política y social de Rodríguez. Este objetivo central está determinado por la naturaleza del problema planteado, a saber, la relación entre las nociones de ética y razón. Sin duda de un alto valor teórico. Pero no hay que llamarse a engaño, la sola tendencia a convertir a Rodríguez en un mero teórico de la sociedad y la política, resulta por sí misma bastarda. Rodríguez no es sólo un teórico, es también un hombre de acción. Él se ve como un filósofo y un libertador. En Rodríguez ni la inmensa erudición de la que da prueba en sus obras ni su cultura enciclopédica de teórico, le separan del mundo exterior. Con un grado de agudeza excepcional él se mantiene siempre como observador, pronto a recoger las enseñanzas de la vida, de lo que acontece. Nunca deja de ser un hombre de acción y, puede decirse, que durante una gran parte de su vida lo es de modo frenético. Hay pocas vidas en su tiempo y en Hispanoamérica tan atormentadas, tan llenas de vicisitudes, de caídas, de viajes y de aventuras como la suya. Este filósofo posee un gusto innegable por el estudio y la meditación, pero al mismo tiempo un insaciable deseo de transformación de la sociedad. De ahí que si se estudia la obra de Rodríguez para encontrar su profundidad teórica, no se niega que su fin primordial es la creación de un plan para fundar la libertad civil y política en las nacientes repúblicas de Hispanoamérica.

Es bajo la urgencia de proteger la independencia política (que ha resultado de la guerra fratricida en las colonias españolas) que advierte, a lo largo de toda su producción filosófica, que los males económicos, políticos y sociales de las repúblicas hispanoamericanas se sustentan en la ignorancia<sup>2</sup> del pueblo, pero en la ignorancia de la forma idónea de vivir en sociedad (sociedad, para Rodríguez, no es un conjunto por agregación); advirtiendo, en

---

<sup>2</sup> La ignorancia a la cual se refiere fundamentalmente Rodríguez es de tipo social, la ignorancia del otro. Saber es, pues, conocer del sufrimiento, del padecer del prójimo.

consecuencia, que deben echarse las bases para que las masas, que se encuentran sumidas en las tinieblas de la ignorancia, transiten la senda del conocimiento de lo social. En su obra, Rodríguez reflexiona sobre la forma de llevar a la masa, que se pierde en las ciudades sin saber qué hacer, al *status* de sociedad. Argumenta que no puede haber república con pueblo ignorante y que todos los individuos de una sociedad que pretenda llamarse republicana “han de saber y han de ser libres.” En este mismo orden de ideas, asevera que la misión del gobierno republicano debe ser la de fungir como padre y maestro, para dirigir y educar a los pueblos en los negocios públicos. Darles a conocer cuáles son los medios de adquirir y, consecuentemente, suministrarles dichos medios a fin de que puedan formarse como pueblos responsables de su propio destino, esto es, que logren alcanzar la mayoría de edad desde el punto de vista social.

Como hombre conocedor de la historia y observador de su mundo plantea una sociedad libre de los vicios y de las prácticas inhumanas que han caracterizado a los ensayos sociales tradicionales. El reconoce que han podido y pueden existir sociedades que han alcanzado conocimientos, prosperidad económica y muchos otros progresos, pero que no conocen la esencia del ser republicano: el de la armonía entre el bien particular y el bien general. Rodríguez piensa que América tiene la oportunidad de formar una sociedad perfecta, sociedad que sería un aporte para el mundo. Para lograr este objetivo, concibe como necesario elaborar un concienzudo plan de acción que atienda a las “circunstancias” que favorecen la instauración de este modelo de buena sociedad. Nada debe dejarse al azar, debe buscarse un fundamento seguro y este no es otro que “lo divino en el hombre”: la *razón*.

El filósofo insiste además sobre la necesidad de fundamentar toda acción humana en la razón. Pero en una razón que se centre en el quehacer ético. Los hombres actúan por costumbres, éstas son la expresión de lo moral, pero debe temerse a aquellas que han logrado establecerse de manera irracional y que prácticamente obedecen al instinto. Quiere que haya costumbres, pero costumbres racionales. De ese talante deben ser las republicanas. Así que las costumbres juegan un papel importantísimo en la reflexión política y social de Simón Rodríguez. Él las considera como fundamento o base de todo el sistema republicano. Todo

debe contribuir a la consolidación de las costumbres republicanas, costumbres que tienen a su vez como sustento la *virtud*.

Ahora bien, la noción de virtud se presenta en Rodríguez ligada a la razón en varios aspectos y se puede notar que ella no trata de valores trascendentes al ser humano, sino que le es consustancial. En fin, como quiera que la reflexión sobre la sociedad y la política (republicana) en Rodríguez tiene como núcleo fundamental la relación entre la razón (que ha de transformar y perfeccionar todas las relaciones sociales existentes) y la ética (como base del comportamiento del colectivo que genera tales relaciones sociales) ese plan de transformación de la sociedad puede ser abordado desde esta perspectiva reflexiva.

## **2. Justificación del estudio**

Parece simple trámite exponer las razones que justifican un trabajo de esta naturaleza si ya se ha expuesto, en líneas generales, lo que significan la obra y el autor en estudio para el quehacer filosófico, no obstante, la América de hoy y la Venezuela actual han salido nuevamente al encuentro de su destino. Esto obliga a estudiar y discutir los planteamientos de Rodríguez. En primer lugar por la relevancia filosófica de los planteamientos políticos y sociales de Simón Rodríguez que, particularmente, están referidos a la realidad hispanoamericana de su tiempo, pero que la trascienden, en tanto en cuanto contienen todo un desarrollo teórico de alta factura filosófica. En segundo lugar porque los planteamientos filosóficos respecto a la política y a la sociedad por parte de Rodríguez, acaso por su innegable y contundente importancia para nuestra realidad actual, no escapan a tentativas de interpretación y a las tentaciones, nada inocentes, de usarlas como plataforma ideológica, como oráculo y como justificación de modelos políticos no necesariamente concordes con las ideas del autor.

Naturalmente, no se trata tan sólo de recalcar, nuevamente y hasta la saciedad o el fastidio, que una obra de tal factura no puede pasar inadvertida a la disquisición filosófica; si no más bien de recordar el hecho, sin duda más comprometedor e interesante para la conformación de nuestros marcos conceptuales de fondo, que los planteamientos de Simón Rodríguez que se discuten en el presente trabajo parecen tocar muy de cerca cuestiones substanciales de la

propia reflexión filosófica de corte ético, político y social actual, tanto en nuestro país como en gran parte de América. Esos problemas tienen que ver con la naturaleza del conocimiento de lo político y con la noción de sociedad, con la cuestión relativa al alcance y los límites de los sistemas económicos y políticos que se intentan implantar en nuestras naciones, con las cuestiones relacionadas con las reflexiones sobre ética y sociedad y con el eventual surgimiento de dificultades que, de alguna manera, se advierten ya en los trabajos de Rodríguez.

### **3. La cuestión del método**

Que en la discusión filosófica la cuestión del método es hoy uno de los campos de batalla más activos, es innegable. No obstante, algo que parece generalmente aceptado en el ámbito académico es que no existe en filosofía “El Método”, sino que los problemas que surgen en las distintas áreas pueden abordarse con distintos criterios metodológicos, llegándose a explorar un solo problema desde las distintas metodologías propuestas. Atendiendo, pues, a este criterio se han elegido las estrategias del método analítico, es decir, se someten a un análisis exhaustivo los juicios y argumentos respecto al papel que juegan la ética y la razón en la fundación de la política y la sociedad en la obra de Simón Rodríguez. Entiéndase que partiendo de la estrategia de la descomposición del lenguaje se intenta precisar, por una parte, el significado de los conceptos empleados y, por otra, rastrear la influencia de ciertas teorías filosóficas relevantes en la tradición occidental que probablemente han influenciado la urdimbre teórica del autor en cuestión. Así estaríamos llevando el método analítico al terreno de la comparación teórica.

Resulta claro que la estrategia analítica es un punto de partida aceptable para el abordaje del estudio, pues con él se pone en evidencia la estructura conceptual y argumentativa en lo que respecta al tratamiento del problema por parte del autor. No obstante se complementa el estudio con el método hermenéutico. Desde esta postura metodológica se lleva a cabo una interpretación que intenta establecer la relevancia y el peso específico que cabría asignar a la teoría política y social de Rodríguez desde las bases conceptuales que proveen ética y razón. De manera que si en un primer momento descomponemos la argumentación, en un segundo

recomponemos. Se trata de una reconstrucción que preserva al máximo el espíritu de la obra de Rodríguez. Para finalizar, permítasenos subrayar que, a fin de cuentas, el presente estudio mantiene como norte metodológico fundamental aquello que atañe a toda investigación de corte filosófico, a saber, la coherencia estructural argumentativa, la claridad conceptual y la relevancia teórica de la misma.

#### **4. Obra, citas y escritura de Simón Rodríguez**

Se ha empleado en el desarrollo de esta investigación la edición, en dos tomos, de las *Obras Completas* de Simón Rodríguez, ordenada por el Congreso de la República de Venezuela, edición facsímil, Caracas, 1988. En cuanto a la reproducción de los textos de Rodríguez en citas directas en este trabajo, se advierte que se harán apegadas a la singular forma de presentar las ideas por parte del filósofo. Esto implica que se aplicará el criterio del texto en bloque para citas directas de Rodríguez con más de cuatro líneas que así lo admitan. Se advierte, por otra parte, que se encontrará el lector no familiarizado con la obra de Rodríguez, una ortografía un tanto extraña. No se tome como el desconocimiento del idioma por parte del filósofo. Existe una justificación para semejante escritura. Simón Rodríguez se propuso una reforma de la ortografía castellana, que consiste en “pintar los signos con la boca”, “en escribir como se habla”, una ortografía “ortológica.” Una lengua perfecta para una sociedad perfecta.<sup>3</sup>

#### **5. Desarrollo y división del trabajo**

El presente trabajo propone cuatro pasos necesarios para el desarrollo y elucidación del problema. Primero, se toma como punto de partida la educación como producto de la experiencia racional y moral. Segundo, se asume la sociedad como el lugar del ejercicio de lo racional y lo moral. Tercero, se propone la reconstrucción de la noción de razón desde la perspectiva de lo “natural.” Cuarto, se discute la noción de moral como dimensión de la plenitud humana. Estos cuatro pasos se concretan en la división capitular que se comenta.

---

<sup>3</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras Completas*, tomo I, Ediciones del Congreso de la República, Caracas, 1988, 265 y SS.

En el primer capítulo se discute el concepto central del plan de acción propuesto por Simón Rodríguez para llevar la sociedad colonial hispanoamericana a una sociedad republicana. Así pues, el análisis del concepto de educación y su relación con la política abre las puertas para la comprensión del amplio espectro de la reflexión ética-política robinsoniana que en última instancia da sentido al estudio de los conceptos de ética y razón.

En el segundo capítulo se busca analizar la noción de sociedad que se despliega en la obra de Rodríguez, puesto que para este filósofo la sociedad está en el centro de todo sistema político. Se estudia aquí el poder de la educación en la sociedad republicana y el papel de los intereses particulares en la reunión y en la disgregación de la sociedad. Ahora bien, se coloca el acento en la teoría sobre la fuerza de los intereses y su necesaria conciliación para que exista una verdadera sociedad.

En el capítulo tercero se busca reconstruir la noción de razón y dilucidar su importancia en la vida política. Asimismo se exploran las relaciones con nociones como pasión, experiencia y naturaleza, la distinción con la opinión, su rol en la conformación del poder y del orden social.

El cuarto capítulo se encarga del estudio de la noción de ética en la filosofía del “Sócrates de Caracas.” Se pretende en él dilucidar la noción de hábitos y costumbres, así como un estudio de la noción de virtud y el papel de las virtudes en la sociedad. Finalmente se discute la pertinencia de concebir su ética como una “ética social” y la necesaria relación entre ética y educación en la reflexión política y social.

El quinto y último capítulo expone la fundación de la teoría política y social en los conceptos de ética y razón. Un objetivo secundario que se desea alcanzar en este capítulo consiste en discutir la relación entre lógica y lenguaje presente en el autor. Igualmente se presenta un análisis de la implicación mutua entre ética y política, en este apartado se apela a la política de Aristóteles para resaltar la influencia de este autor en las consideraciones sobre ética y política en Rodríguez. Por último se cierra el capítulo explicando cómo ética y razón sirven de pilares para la construcción de la filosofía política y social de Simón Rodríguez.

Para cerrar la investigación se presentan algunas páginas con las conclusiones. Se exponen allí los juicios más relevantes sobre el tema central: la ética y la razón en Rodríguez.

## Capítulo I

# EDUCACION Y POLÍTICA

*Quéjense de las constituciones  
Lloren su indiferencia  
Maldigan su egoísmo i  
desesperen de conseguir la paz, matándose.*  
S. Rodríguez

### 1. Introducción

La filosofía del siglo XVIII, en general, puede considerarse profundamente pedagógica en tanto contempla como una de sus tareas esenciales la educación del individuo, del pueblo e incluso de la humanidad. De manera tal que asume como programa el desarrollo de la cultura de la inteligencia y la promoción de los conocimientos racionales para aproximarse al perfeccionamiento espiritual y moral del ser humano.

Dada esta aspiración, el filósofo del Siglo de las Luces otorga a la razón todo el poder para regir los asuntos humanos. La escisión entre Fe y Razón se hace más patente en este tiempo, se refuerza la imagen del hombre como ser natural y se promueve al máximo la secularización del saber y de la educación. El pensamiento de Simón Rodríguez, aunque desarrollado en el siglo XIX, recoge en toda su obra de carácter ético-político este programa del ideal ilustrado. La propuesta educativa que inserta en el conjunto de su reflexión sobre lo político y lo social así lo atestigua: “Un **Gobierno ILUSTRADO** puede jeneralizar la Instruccion...dígame mas..., lo debe: porque sus luces lo obligan, á emprender la obra de la ilustración con otros.”<sup>4</sup> Aunque sería un error gravísimo reducir el desarrollo de su pensamiento únicamente al influjo de la Ilustración, no cabe duda de que ésta ejerce una notable influencia en sus concepciones de la sociedad, la educación y la política.

El énfasis de Rodríguez en los ideales de libertad, de sociedad bien ordenada y de una actividad política fundada en razón nos remite constantemente a la consideración del aspecto

---

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras Completas*, tomo II, 105.

educativo de su obra. Que éste sea un aspecto central, no cabe duda. Ahora bien, limitar el alcance de su obra sólo a ella constituye el dislate más frecuente de cuantos se aproximan al estudio de su pensamiento. Así como la filosofía del siglo XVIII no debe reducirse sólo al aspecto educativo, tampoco la obra de Rodríguez.

No obstante, en el concepto de educación se halla un punto clave para la comprensión de lo ético y lo político en Rodríguez. Carlos Jorge en su trabajo de Tesis Doctoral ha escrito:

La educación en Rodríguez no es un fin, es un medio de transformación de un tipo de sociedad para crear otra: la republicana (...) Es el arma de la libertad, que, en primer lugar, es libertad interior. Sólo a partir, pues, de esta categoría se puede entender el sistema de Simón Rodríguez. Todo lo que pueda decirse sobre el filósofo caraqueño debe, necesariamente, incluir y tener presente todo el tiempo su concepto de educación.<sup>5</sup>

En efecto, la educación en Rodríguez se refiere, por una parte a la disciplina por la cual el hombre se somete a las leyes racionales. Comprende el desarrollo de las facultades del conocimiento. Por otra parte, atiende a un aspecto práctico (moral). Lo capacita para elegir y llevar a cabo los fines socialmente buenos. El fin de la educación moral no es otro que “crear voluntades.”<sup>6</sup> Se pretende que el individuo conozca y sienta sus deberes morales (sociales). Que esté en posesión de los conocimientos concernientes a los asuntos sociales propios de su edad. Que juzgue sobre lo moral con propiedad (racionalmente). Que vigile activamente sus actos y que se asuma como un ser socialmente responsable.

La educación debe servir para sacar al hombre de lo netamente animal e insertarlo en la dimensión social. Educación y política son inseparables. Desde esta perspectiva, la influencia de la Ilustración en Simón Rodríguez se deja ver en ese afán por educar al hombre dentro de un saber liberador. Liberador del individualismo, de la superstición, pero fundamentalmente de la sujeción del individuo y del pueblo de aquellos que se consideran destinados por la Providencia a pensar y decidir por ellos. Ahora bien, esta tarea liberadora requiere, por un parte, de quienes se preocupan por la suerte de los pueblos hispanoamericanos: energía y valor para combatir la pereza y la cobardía presente en una mayoría de seres humanos que han

---

<sup>5</sup> JORGE, C., *Entre el deseo y el goce: aproximación al pensamiento ético-político de Simón Rodríguez*, Tesis Doctoral, no publicada, UCV, Caracas 1997, 09.

<sup>6</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras Completas*, tomo II, 229.

estado de espaldas al conocimiento, tanto de las ciencias y la técnica como de los asuntos sociales. Por otra, exige que los gobiernos de Hispanoamérica promuevan un tipo de educación acorde a las circunstancias históricas de una sociedad que ya no puede volver atrás, pero que tampoco puede comprometerse en la peligrosa empresa de importar modelos que a la postre pueden dejar a la sociedad en un estado peor que el primero. Debe diseñarse una educación para reconocer el sentir de estas sociedades. Es decir, acondicionada para realizar las transformaciones necesarias para sostener y potenciar lo que se ha conseguido con las armas.

En definitiva, el hombre educado de Simón Rodríguez será aquel que haga uso público de su razón a través de su dimensión política y ética. La exposición de su visión educativa subraya a cada instante la necesidad de arrancar al hombre de la ignorancia de los asuntos sociales y, por consiguiente, de la indiferencia del padecer de sus congéneres. Así, pues, la razón constituye el núcleo esencial en el proceso educativo y debe ser cultivada en estrecha relación con la dimensión moral y social de los individuos y los pueblos.

En el presente capítulo se examina la propuesta educativa del filósofo caraqueño y sus implicaciones teóricas y prácticas en el ámbito de lo político y lo social.

## 2. Educación e Instrucción

INSTRUIR NO ES EDUCAR  
ni la *Instrucción* puede ser un equivalente de la *Educación*  
aunque *Instruyendo se Eduque*<sup>7</sup>

Ciertamente que para el estudioso de la obra escrita de Simón Rodríguez la distinción instrucción-educación no pasa inadvertida porque constituye un aspecto nuclear en el desarrollo de su teoría sobre la formación de la sociedad y, en consecuencia, de la política. Ahora bien, determinar qué ha de entenderse por instrucción y qué por educación en los planteamientos del autor es la tarea interpretativa que se impone.

Con Carlos Jorge se abre una veta muy rica para el estudio de los fundamentos de la distinción señalada cuando afirma que: “Didáctica y moral es lo mismo que educación e

---

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras Completas*, tomo II, 104.

instrucción; por lo mismo no debemos confundir educación e instrucción.”<sup>8</sup> En efecto, la educación es lo primordial porque se encarga de enseñar a los hombres a vivir, es decir, permite que los individuos armonicen sus intereses y canalicen sus pasiones. Esto es, modela el tipo de hombre, el hombre auténticamente social. Se puede afirmar que la educación tiene su radio de acción en el campo de lo ético, en la vida pública, que compete a todos y cada uno de los individuos. La instrucción se presenta, por un lado, como vehículo de la educación, pero también permite difundir o esparcir los conocimientos científicos y técnicos que, junto a otros, convienen al hombre. Respecto a lo dicho, nada más adecuado que apelar al propio Rodríguez:

los hombres deben prepararse a la ciudadanía, con cuatro especies de conocimientos: por consiguiente, que han de recibir 4 especies de instrucción en su 1.a y 2.a edad.	
Instrucción social	{para hacer una nación prudente
_____ corporal	{para hacerla fuerte
_____ técnica	{para hacerla experta
_____ científica	{para hacerla pensadora <sup>9</sup>

Tal como se desarrolla la argumentación, queda en evidencia que el concepto de educación se refiere a un objeto específico, a saber, el mundo moral. Rodríguez despliega la distinción fundamental sobre educación e instrucción porque toma distancia de las ideas de progreso y civilización basadas sólo en el desarrollo de la ciencia, la técnica y el comercio. Al zanjar la cuestión resulta plausible señalar cuál es el sendero que se debe transitar para lograr el modelo de república que está proponiendo para Hispanoamérica. Así pues, se reafirma el concepto de educación como eje fundamental de su sistema, mas vale recalcar también que es parte del tejido teórico rodrigueciano.

Sin el concepto de instrucción, el de educación queda en una suerte de limbo. Queda aislado teóricamente y, por consiguiente, se esfuma la comprensión global del planteamiento. Advierte el autor que no se trata de cualquier instrucción, sino una con ciertas características esenciales que se define porque su objeto primordial es servir de vehículo para realizar la

---

<sup>8</sup> JORGE, C., *Educación y revolución en Simón Rodríguez*, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas 2000, 173.

<sup>9</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras Completas*, II, 129-130.

educación. El interrogante que surge inmediatamente se puede formular de la siguiente manera: ¿cuáles son las características que permiten distinguir a una y a otra?

La educación que propone Rodríguez tiene un rasgo fundamental: debe ser popular, puesto que en el carácter popular de la educación se halla el aspecto central y al mismo tiempo diferenciador de otras propuestas educativas que se han planteado y se plantean en su tiempo. La educación que se ha forjado durante siglos sólo ha estado al servicio de pequeños grupos privilegiados. En tal sentido la calificación “popular” se entiende como “Jeneral”; pero como la educación, es decir, el saber de lo moral y de la sociedad no puede realizarse como una gracia divina, o como un elemento que proviene del don divino de la revelación, necesita del entramado que implica la “instrucción jeneral.” Se entiende que tanto en el terreno de la teoría como en el de la praxis la dependencia del concepto de educación es insoslayable. Se entiende, la distinción y la interrelación teórica y práctica de educación e instrucción al leer su propuesta para emprender la reforma moral que la república no fundada requiere: “Solo con la esperanza de conseguir que se piense en la EDUCACIÓN DEL PUEBLO, se puede abogar por la INSTRUCCIÓN JENERAL...y se debe abogar por ella, porque ha llegado el tiempo de enseñar las jentes á vivir para que hagan bien lo que han de hacer mal.”<sup>10</sup>

Efectivamente, se trata de enseñar al pueblo a vivir en sociedad, en la sociedad republicana. Este es un paso fundamental para afirmar lo poco que se ha obtenido con la guerra de independencia. El grave problema de las repúblicas hispanoamericanas consiste en la ausencia del ciudadano, pues sus costumbres no son las adecuadas; los habitantes de la América Española han vivido siempre como colonos, no tienen conocimiento de los negocios públicos. Hubo un tiempo en que la responsabilidad del Estado era asunto ajeno para las mayorías, al trastocarse el orden colonial y al pretenderse republicana, Hispanoamérica está en la obligación de poner los cimientos para que haya una sociedad preparada para entender y hacer lo que es asunto de todos (república). De modo que al saber que no puede sustentarse una república sin ciudadanos, sin pueblo republicano, Rodríguez denuncia la ilusión republicana que se vive en su tiempo. Él reconoce la inviabilidad de unas repúblicas con personas que

---

<sup>10</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras Completas*, tomo II, 105-106.

ignoran sus derechos y deberes sociales. Con gentes que además se han convertido al cabo de siglos de marginación e ignorancia en maestros de la subrepción y del engaño. “Saber es facultad necesaria para hacer”<sup>11</sup> —recuerda—; por tanto, debe enseñarse.

En la filosofía de Simón Rodríguez es imposible separar educación e instrucción, sin embargo deben ser diferenciadas. La primera tiene como objeto la formación moral y social del individuo. En la primera escuela el niño debe ser instruido en sus deberes y sus derechos. Lo debe preparar para iniciarse en la ciudadanía. Una vez conocidos los preceptos sociales, podrá ejercitarse con todo rigor en las cuestiones de la vida pública. Hasta este punto la obligación de la instrucción es servir de plataforma para impulsar la moral; asumida esta exigencia, queda el amplio horizonte del quehacer humano donde es menester el aprendizaje de las ciencias, de las artes y de otros conocimientos que sirven de soporte a la dignidad del individuo y de los pueblos.

La instrucción pública tiene por maestra principal la filosofía. Rodríguez define filosofía como “crítica”, que es el alma de la sociedad<sup>12</sup>, de tal manera que la instrucción que propone forma pensadores, no sacos llenos de certidumbres. Sólo ejercitando la razón puede el hombre comprender su situación, sus limitaciones, sus verdaderas necesidades y, más aún, puede remediar sus males. ¿Cuáles son esos males? No cabe duda que se trata de los males sociales que se producen por la ignorancia, ¿qué tipo de ignorancia? La del arte de vivir en sociedad, no la de las ciencias, la técnica o las bellas artes.<sup>13</sup> La instrucción cobra aquí una importancia capital por cuanto, por una parte, sirve de vehículo para el afianzamiento y desarrollo de lo moral (al determinarse como educación) y, por otra, se determina o constituye también como fuente de esparcimiento del conocimiento teórico. Pero cabe destacar que el problema central que se plantea Rodríguez con respecto a la sociedad no atañe tanto a lo teórico como a lo ético, lo social y lo político.

Debe admitirse que la filosofía de la Ilustración está presente en el desarrollo teórico de Rodríguez sobre la educación, la sociedad y la política. Es tan clara esa influencia que sin

---

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 121.

<sup>12</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 03.

<sup>13</sup> Cf. . RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 327 y SS.

ningún reparo se atreve a aseverar que el siglo XVIII impide la vuelta atrás de la humanidad. Las luces del siglo, los conocimientos producidos por aquellos pensadores, a su juicio, podrían en el futuro regir la escena social en Hispanoamérica si se esparciesen adecuadamente, esto es, si luego de adoptadas se adaptan a las circunstancias especiales que determinan esta parte del nuevo mundo. Se ha subrayado anteriormente que la Filosofía de la Ilustración tomó como centro de interés la transformación y perfeccionamiento sociales. Resulta evidente que Rodríguez comparte ese interés. Se lee en el “TRATADO Sobre las LUCES y sobre las VIRTUDES Sociales.”

La Luz de la EXPERIENCIA disipa las  
Tinieblas del régimen feudal —y la  
**RAZON** establece su imperio sobre  
los restos de la Ignorancia

El Siglo 19  
pugnando contra el **DESPOTISMO**  
empeña á sus hijos en la lucha  
Y el 18  
Les corta la retirada  
Ya no le es permitido optar  
entre la **IGNORANCIA** y las **LUCES**  
entre la **SERVIDUMBRE** y la **LIBERTAD**<sup>14</sup>

Ciertamente, en cuanto a principios generales puede admitirse la influencia de la Ilustración, pero las doctrinas filosóficas que se desarrollan en el seno de este movimiento presentan matices, en algunos casos, que no son compatibles con las propuestas de nuestro filósofo. Para muestra leamos a Helvecio tal como lo cita Eduardo Vásquez.

Todos los hombres, comúnmente bien organizados, tienen en ellos la potencia física de elevarse a las más altas ideas; la diferencia de espíritu que se observa entre ellos depende de las diversas circunstancias en que se encuentran colocados y de la educación diferente que reciben”, y añadía: “Es seguro que los grandes hombres, que ahora son obra de un conjunto ciego de circunstancias, llegarían a ser obra del

---

<sup>14</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras....*, tomo II, 176.

legislador; y que dejando que el azar haga menos, una excelente educación podría en los imperios, multiplicar indefinidamente los talentos y las virtudes<sup>15</sup>.

La crítica que históricamente, dígame desde Marx<sup>16</sup>, se ha hecho al exceso de confianza en el poder de la “educación”, en tanto instrumento privilegiado para la transformación del hombre y de la sociedad; estriba en que parece olvidarse de las condiciones materiales que rodean a los hombres. Las preguntas que surgen desde esta perspectiva pueden formularse así: ¿qué hacemos con las circunstancias que hace diferentes a los seres humanos?, ¿es posible transformar al hombre sin intervenir las circunstancias que lo modelan? O ¿sólo se está pensando en el hombre como un mero concepto? Vásquez, sentencia al respecto:

Helvecio parece suponer que cualesquiera sean las circunstancias en que vivan los hombres, la educación puede realizar su obra de transformación y de progresos humanos. Y, enseguida, Helvecio puede ser considerado como el precursor de los pedagogos revolucionarios, los cuales piensan que el progreso humano se realiza mediante revoluciones pedagógicas, mediante la democratización de la enseñanza, sin que las circunstancias mismas en que se desenvuelven y viven los hombres sean transformadas. El progreso se realiza en la mente humana, en la educación, y no hay para qué actuar sobre las circunstancias materiales. Las desigualdades sociales se nivelan y neutralizan mediante la omnipotencia de la educación<sup>17</sup>.

Si Rodríguez es juzgado de manera semejante, debe entenderse que quien lo hace no ha leído o entendido bien su planteamiento o, simplemente, lo caricaturiza. Destaquemos en primer término que el “Sócrates de Caracas”, como le llamó Bolívar, no está pensando en “multiplicar talentos y virtudes,”<sup>18</sup> mucho menos centra su atención en el individuo como tal. Lo característico de su planteamiento está en el énfasis que pone en lo social, en el conjunto. En segundo lugar, destaca la necesidad de transformación del individuo y de la sociedad

<sup>15</sup> HELVECIO, *Del espíritu*, Discurso 3, tomo I. Citado por E. Vásquez en: “La Historia como Progreso”. *Hermeneia*, V. I, números 1-2, Revista de la Universidad del Zulia y de la Universidad Central de Venezuela, Maracaibo-Caracas, 1974, 12.

<sup>16</sup> Cf. MARX, K., “Tesis sobre Feuerbach”, tesis No.4, en Friedrich Engels-Georgui Plejanov, *Ludwid Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana. Notas al Ludwid Feuerbach*, Cuadernos del Pasado y el Presente, Buenos Aires, 1975, 72.

<sup>17</sup> VÁSQUEZ, E., “La historia como progreso”, 13.

<sup>18</sup> Rodríguez insiste en que la distinción entre instrucción y educación se da por sus fines, aun cuando no se puedan separar en la acción. En *Sociedades Americanas en 1828*, Obras Completas, tomo I, 285, muestra además las profundas diferencias con un enfoque como el de Helvecio: “A cada noticia que reciben los reyes del estado de nuestras Repúblicas, es regular que pregunten. Y... ¿qué están estudiando los jóvenes? Matemáticas?...Historia?...Derecho?... eso también, y mas, estudian nuestros vasallos.... (Se sonríen, y mudan de conversación.)”

ajustando las condiciones materiales de su existencia con una “revolución económica”<sup>19</sup>, que se determina en “aspiración fundada a la propiedad”<sup>20</sup> y destinación a ejercicios útiles. No se trata sólo de la transformación mental. O dicho de otra manera, no se está tratando de un hombre *in abstracto*, visto como puro intelecto. Se trata del hombre real, concreto, sumido en circunstancias que si por una parte son adversas, por otra también presentan determinaciones que ofrecen oportunidades para el progreso social e individual. Educación e instrucción forman sistema con los conceptos de aspiración fundada a la propiedad y destinación a ejercicios útiles. En última instancia la revolución debe ser política, económica y social. Eso sí, la revolución debe ser impulsada por los hombres instruidos, conscientes de la necesidad del cambio social y concedores del bien común.

Evitar el error de pintar a Rodríguez como un repetidor acrítico del pensamiento ilustrado equivale a rechazar las tendencias que por pereza mental, o por comodidad manualesca, intentan ubicarlo en el pensamiento filosófico universal. Por este camino se está muy lejos de hacerle justicia y por el contrario, la cabal comprensión de su pensamiento queda limitada por todos los mitos que se han tejido sobre el filósofo. Pero, ¿qué hay de la Ilustración en el pensamiento de Rodríguez?

Kant ha sintetizado admirablemente los planteamientos de la Ilustración en la respuesta a la pregunta *¿Qué es la ilustración?* Y en esa respuesta destaca los retos ineludibles del hombre: de saber, de atreverse a pensar por sí mismo, de la necesidad de sacar al hombre de su minoría de edad mental.<sup>21</sup> Que Rodríguez asume plenamente estos desafíos, se deja ver en toda su obra escrita. Pero va más allá en cuanto a los medios para enfrentarlos. Su confianza en la razón es grande; se maravilla de todos los conocimientos producidos, sin embargo no olvida que tales conocimientos deben ser usados, más aún, *adaptados* a las condiciones existentes en la realidad hispanoamericana. Para él propagar la sabiduría, enseñar a pensar, dar herramientas para aprovechar las fuerzas de la naturaleza; son disposiciones excelentes. Pero todo eso cobra

---

<sup>19</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 470.

<sup>20</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 142.

<sup>21</sup> Cf. KANT, I., “¿Qué es la Ilustración?” En *Filosofía de la historia*, Fondo de Cultura Económica, México 1994, 25.

sentido pleno cuando contribuye con la formación social del individuo y con la transformación de las condiciones materiales de vida de los hombres.

Así las cosas, puede entenderse, en la obra de Rodríguez, la instrucción “a secas” como aquella marcada por un carácter instrumental. Es decir, ésta puede ejercerse para cultivar el intelecto para lo científico-técnico, para entender el funcionamiento del mundo y sus determinaciones. En este sentido la instrucción es capaz de proveer conocimientos que pueden ser usados para bien o para mal y así, por sí solos, serán “ajenos al arte de vivir.” Todo saber debe ser importante socialmente, puesto que la creación de la sociedad republicana es el verdadero fin del planteamiento de Rodríguez. Por eso se lee en su obra: “En prueba de que con acumular conocimientos, extraños al arte de vivir, nada se ha hecho para formar la conducta social—véanse los muchísimos sabios mal criados que pueblan el país de las ciencias. Un filólogo puede hablar de estrategia con propiedad, y no ser, por eso soldado.”<sup>22</sup> Pero *cuando la instrucción se centra en lo moral (social)*, aparece la educación. Luego se entiende ésta como el proceso de internación y ejercitación de preceptos morales (sociales) que hacen al individuo un ser racionalmente moral, compasivo (que conoce del padecer de sus semejantes), cooperativo, responsable de sus actos y en consecuencia un ser con voluntad para hacer buen uso de los conocimientos técnicos y científicos que proporciona la instrucción.

Un aspecto que merece resaltarse tiene que ver con los límites de la distinción educación-instrucción en relación a la constitución de la sociedad. Por herencia de la Grecia clásica, Occidente había distinguido la vida activa (de los hombres libres) de la vida productiva (labriegos, artesanos, etc.) Los primeros estaban obligados a recibir educación ciudadana, es decir, debían ser preparados para el conocimiento y ejercitación de lo moral, para el conocimiento de los asuntos sociales. Luego seguía en importancia el conocimiento de lo científico y lo técnico. Los siervos, dedicados a la vida productiva, estaban obligados al conocimiento de las destrezas y habilidades necesarias para la elaboración de los bienes o ejecución de sus tareas. Para la vida social y política no contaban. Educar se entendía, básicamente, como la preparación para insertar al individuo en la vida ciudadana. La actividad

---

<sup>22</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 104.

de instruir reconocía la importancia del aspecto científico y técnico en el hombre libre como algo supeditado a la educación. En la Hispanoamérica colonial en la que nace Rodríguez esta influencia sigue siendo determinante, recuérdese como por una parte los blancos peninsulares detentan el poder político y los blancos criollos dominan lo económico y participan a medias en lo político, mientras que por otra el resto de las castas están sumidas en la más completa ignorancia de lo social y su aprendizaje se limita sólo a lo productivo.

La distinción teórica entre educación e instrucción pone en tela de juicio semejante estado de cosas y apunta precisamente a la necesidad de sacar la instrucción de lo político-social de las garras de la casta de los criollos que se ha tomado el poder. Enseña además que no es posible una oposición educación-instrucción, sino que son complementarias. En el seno de una sociedad verdaderamente republicana, nadie que sea sensato se atrevería a sostener que la ciudadanía puede construirse en la ignorancia de todo aquello que corresponde al dominio de lo público, pero tampoco que puede haber un ciudadano con autonomía moral y cívica sin la preparación técnica y científica necesaria para el sustento económico, puesto que el conocimiento se convierte en el punto de partida para hacer tanto en lo moral como en lo económico. Ser ciudadano implica poseer las cualidades esenciales en ambas dimensiones:

„Al que no sabe cualquiera lo engaña”  
 „Al que no tiene cualquiera lo compra”<sup>23</sup>

Resulta además imposible separar educación e instrucción en Simón Rodríguez, por cuanto reconoce que no se puede educar sin instruir. Pero también está implícita la concepción según la cual no se debe instruir sin educar. Los valores morales y ciudadanos se esparcen en conjunto con la adecuada enseñanza de la lengua, de la lógica, de la matemática, de la química, de la historia, del derecho, de la filosofía. No es posible enseñar lo científico y lo técnico sin hacer énfasis en valores esenciales como el apego a la verdad, el respeto a la dignidad humana, la supremacía de la justicia como fin de toda acción.

La educación en Rodríguez está orientada a la formación del alma (entiéndase razón) y al cultivo de los valores ciudadanos. Igualmente es considerada por él como de más alto rango

---

<sup>23</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 283.

que la instrucción sin más, que sólo se encarga de la enseñanza de teorías científicas, destrezas técnicas, del desarrollo físico, etc. No obstante, resulta falsa la dicotomía entre ambas. Ningún hombre en su rol de ciudadano puede estar exento de conocimientos que le permitan ganar su propio sustento y que le hagan un ser productor de bienes materiales e intelectuales para el conjunto de la sociedad. La cuestión fundamental está en que el conocimiento racional-instrumental debe estar orientado por el conocimiento racional-moral.

En resumidas cuentas, resulta capital la distinción que lleva a cabo el filósofo caraqueño, por cuanto toca lo que corresponde a los fines de la educación en el seno de la sociedad (en este caso de la republicana que se pretende consolidar). ¿Por qué? Porque al preguntarse por estos no está haciendo otra cosa sino preguntarse por el destino del hombre hispanoamericano.

### 3. Educación y política

En el apartado anterior se ha tratado la distinción teórica y práctica que formula Rodríguez respecto a los conceptos de educación e instrucción y se ha mostrado que tal diferenciación cobra amplio sentido en el seno de una teoría sobre la política y la sociedad. Llama la atención que para este filósofo es necesario orientar el poder de la educación hacia los niños, puesto que para él es, primordialmente, con quienes se puede emprender la formación de la república. Rodríguez comprende que el peor atraso de una nación es la desorganización, la disgregación social y en ese sentido señala:

La mayor FATALIDAD del hombre  
en el ESTADO SOCIAL  
es no tener con sus semejantes  
un COMUN SENTIR  
de lo que conviene á todos.  
La **EDUCACION SOCIAL** remediaria este mal.<sup>24</sup>

La educación está pensada como punto de apoyo para el desarrollo de lo político, es decir, para dar respuesta a una necesidad histórica: la fundación de las nuevas sociedades americanas, lo que también quiere decir, la fundación de las nuevas repúblicas. La conformación de la república está condicionada por el desarrollo de una profunda

---

<sup>24</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 163-164.

comprensión del estado de cosas presentes en los pueblos hispanoamericanos. Sin el concurso de la educación no habrá forma de construir una verdadera sociedad. Ésta no existe en ningún lado, pero que puede conformarse mediante un plan, por eso afirma que:

La Sociedad actual ... en todo el mundo conocido ... *no es obra* del ARTE sino de la CASUALIDAD — Su divisa lo prueba

*“cada uno para si y  
Dios para todos”*

máxima buena para NAUFRAGIOS en alta mar... y no siempre<sup>25</sup>

Rodríguez reafirma la convicción según la cual con la educación popular puede iniciarse un modelo de sociedad que, a diferencia de la existente, se guíe por la siguiente máxima:

CADA UNO PARA TODOS  
Y TODOS PARA UNO.

Sería la de una sociedad uniforme que fuese obra de una EDUCACION UNIFORME.<sup>26</sup>

La función de la educación popular consiste en erradicar los patrones de conducta que la “educación” tradicional reproduce en las “sociedades cultas”, “civilizadas”, “ilustradas”, tan admiradas por los hispanoamericanos. El cambio político requiere el cambio en la formación del individuo y de la sociedad. Una sociedad distinta, no debe permitir las prácticas del “progreso” y de la “civilización”, a saber: la esclavitud, la conquista, la opresión de los desposeídos, el abandono del necesitado.<sup>27</sup>

En la educación para lo político se vislumbra la tarea nada fácil de la preservación del equilibrio entre el individuo y el conjunto de la sociedad, aunque haya un marcado acento en el conjunto. Rodríguez reconoce la dignidad de sujeto humano y, como regla, que ningún ser humano es prescindible, que nadie es desechable. No es válido sacrificar al individuo con la excusa de un bien general que así lo requiere. Pero educar políticamente para detener la idea del individualismo sin que eso signifique el no reconocimiento de la importancia del individuo es otro de los retos que se le plantean. El filósofo caraqueño tiene en alta estima al individuo en su teoría educacional y política, pero advierte que sin el conjunto social no hay individuo

<sup>25</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 392.

<sup>26</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 392.

<sup>27</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 244, 327-328, 405.



“ignorancia de las cosas públicas”<sup>31</sup> y de los asuntos sociales entre otras causas, en estas revoluciones el hombre es “actor y no autor” como dice Rodríguez.

La educación es un bajo continuo en la obra republicana, la construcción de lo político está atravesada por la actividad educativa. Ahora bien, el filósofo da un giro hacia el paternalismo estatal al argumentar que dadas las circunstancias en la que se encuentran los pueblos de Hispanoamérica, el padre y maestro principal en este asunto es el Gobierno Republicano. Para Rodríguez, esta función debe ser prioritaria si se quiere alcanzar una sociedad verdadera. Debe enseñarse, porque “saber es facultad necesaria para hacer.”<sup>32</sup> Si los gobiernos pretenden que los pueblos los entiendan, que haya orden social, deben procurar tener un pueblo instruido en sus deberes y derechos para que obren siempre de acuerdo con la razón.

Esta misma empresa de la educación de los pueblos por medio de una instrucción generalizada, que da prioridad a los conocimientos sociales, permite que los individuos sean dueños “de sus *personas*, de sus *bienes* y de su *voluntad*,”<sup>33</sup> esto es, que sean autónomos. De esta manera no tendrían amos ni representantes. Rodríguez considera perniciosa la idea de la representación porque hace que los individuos deleguen en otro su responsabilidad para con el Estado, por ende, para con ellos mismos. No convienen, pues, los Congresos. En este sentido ya Benjamín Constant exponía el fenómeno de la representación política de la siguiente forma: “El sistema representativo no es otra cosa que una organización con ayuda de la cual una nación descarga sobre algunos individuos de ésta lo que ella no puede o no quiere hacer por sí misma.”<sup>34</sup> De tal manera que el sistema representativo, en tanto que permite a los ciudadanos dedicarse a sus asuntos privados, contribuye con la tendencia a dejar de lado el interés por la administración de los asuntos del Estado. Queda así en entredicho la participación política. Lo privado es prioritario en la concepción de cierto tipo de liberalismo. Para el autor, ha de educarse políticamente para el liberalismo, pero dándole otra connotación.

---

<sup>31</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras....*, tomo II, 125.

<sup>32</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras....*, tomo II, 121.

<sup>33</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras....*, tomo I, 322.

<sup>34</sup> CONSTANT, B., *Liberalismo y Democracia*, Facultad de Derecho, U.C.V, Caracas 1963, 20.

En la concepción de Rodríguez de lo liberal, lo público tiene una importancia capital, pues los asuntos del Estado competen a todos y cada uno de los individuos que componen la sociedad. Efectivamente, Rodríguez afirma que:

La misión de un Gobernante *liberal*...**LIBERAL**, se entiende...  
 es cuidar de *todos* los hombres, en la **Infancia**...  
 de **TODOS**...de **TODOS**, sin excepcion,, para que...cuiden de  
 sí mismos después, y cuiden de su Gobierno.<sup>35</sup>

Abandonar a la voluntad de unos pocos los destinos de toda una nación, es un peligro. Cuando alguien es representado por otro, se sabe que el representado no es capaz de valerse por sí mismo. Si la república que se proponen hacer los hispanoamericanos perpetua el sistema de tipo representativo, todos los esfuerzos por sacar al pueblo de su postración pierden sentido. Rodríguez rechaza la representación porque (el pueblo) en él siempre será un menor de edad social.

Es importante subrayar que la educación contiene en germen el rechazo a la intermediación política entre pueblo y gobierno. Es uno de los principios teóricos de su filosofía política y social el desconocimiento de un modelo republicano basado en la tripartición de los poderes; nada de intermediarios entre pueblo y gobierno: todos deben participar en los asuntos públicos. Su modelo republicano se propone alcanzar la perfección social, un pueblo que viva “**SIN REYES Y SIN CONGRESOS.**”<sup>36</sup>

Siguiendo con la pista de la influencia del Iluminismo en el autor vale la pena destacar que en la constitución de lo político el afianzamiento de la racionalidad ha de coincidir en gran parte con el afianzamiento de la “Instrucción Jeneral.” Al abogar por ella (la Instrucción), Rodríguez está vislumbrando la posibilidad de un ejercicio de interacción entre pueblo y gobierno desde la perspectiva de la convicción y la persuasión. Esto es, que la educación que ha de esparcirse mediante la instrucción pública está en la obligación de preparar al ciudadano para entender y para sentir lo que se le dice, porque los gobiernos han de convencer y persuadir a los ciudadanos.

---

<sup>35</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras....*, tomo I, 229, 333.

<sup>36</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras....*, tomo I, 287.

Hasta aquí se han seguido las pretensiones de Rodríguez en torno al papel de la educación y la política. Pero hasta cierto punto el autor guarda ciertas reservas. Éstas se reflejan en los problemas que implica la tarea reformadora de la educación, a saber, enfrentarse con las condiciones del entorno político, económico, moral y religioso que durante siglos ha modelado la mente y la acción de los individuos. ¿Cómo cumplir, pues, la función de educar a los hombres para convertirlos en individuos que se subordinen libremente a la autoridad republicana, sin asumir la contradicción existente entre el hombre y la realidad que lo circunda? ¿Qué ha de hacerse en la tarea educativa con la tensión religiosa entre Dios y mundo? ¿Con la tensión política entre libertad y servidumbre? ¿Con aquella tan intrínseca como la pugna entre instinto natural y conciencia moral?

Estas contradicciones históricas parecen poner en Rodríguez un obstáculo que busca salvar por la vía de la “Primera Escuela.” Es decir, la educación (del individuo y de la humanidad) debe de llevarse a cabo en la niñez. Al resto de la sociedad existente sólo ha de tolerársele.

La superación teórica de estas contradicciones parece aceptar la coexistencia de los niños que se educan con los individuos que conforman la maquinaria que se mueve con semejantes condiciones de vida. Habrá que seguir soportando que el siglo siga tragando individuos que muele la desigualdad social, sostenida por la explotación económica, por los prejuicios esparcidos por las instituciones religiosas, por el analfabetismo social.

Pero un cierto optimismo en la humanidad, representada en la Filosofía de la Ilustración, parece ocultarse en Rodríguez. Para él se ha llegado a un grado tal de madurez que ya no puede convertirse en dioses a los hombres y, mucho menos, aceptar el origen divino del poder. Por tanto, ya no ha de aceptarse la obediencia ciega al poder. El principio fundamental de la existencia digna del ser humano tiende a imponerse en el quehacer político y social. Así, pues, el poder debe descansar en la autoridad y ésta sólo se halla en la razón que es la expresión de la naturaleza.

La educación republicana, aquella que prepara a los futuros adultos para comprender y para actuar en pro de una sociedad verdaderamente republicana, representa en Simón Rodríguez el topo que socava las bases de la vieja sociedad. Resulta interesante a este respecto lo que Bolívar, tan cercano a Rodríguez en su visión de los problemas políticos y sociales de

Hispanoamérica, señala: las condiciones políticas y sociales heredadas de la colonia mantenían a los pueblos americanos en “una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas.”<sup>37</sup> Los americanos se enfrentaban al problema de asumir las riendas de la nación sin conocer “el curso de los negocios públicos y su mecanismo...”<sup>38</sup>

En la transición del período colonial al republicano y bajo las condiciones especiales de la Hispanoamérica históricamente atrasada se mantienen solapadas las tendencias retrógradas del señorío local, de modo que el problema no es sólo desconocimiento de los negocios públicos. Las instituciones ahora en poder de las clases privilegiadas locales quedan atrapadas en las formas sociales impuestas por éstas. Así, para proteger su posición de poder, los nuevos amos promueven un discurso que aboga por el liberalismo para las nuevas repúblicas hispanoamericanas. ¿Instituciones liberales? Rodríguez, expone claramente el significado que da al vocablo el individualismo:

Libertad personal  
y derecho de propiedad  
*se oyen alegar, con frecuencia  
por hombres de talento*

*La primera*

Para eximirse de toda especie de cooperación al bien jeneral—  
Para exigir servicios sin retribución y trabajos sin recompensa  
Para justificar su inacción con la costumbre, y sus procedimientos con las leyes—*todo junto...*  
Para vivir independientes en medio de la sociedad

*El Segundo*

Para convertir la USURPACIÓN en *posesión* (natural ó civil)—la posesión en propiedad—y, de cualquier modo gozar con perjuicio de tercero...<sup>39</sup>

Las críticas expuestas por Rodríguez en el pasaje que precede se dirigen a esa mezcla de ambición de poder político y poder económico. Entiende que hay un discurso que encubre la disposición a mantener a las mayorías sometidas no sólo con la coacción física y una serie de

---

<sup>37</sup> BOLÍVAR, S. *Carta de Jamaica: Contestación de un americano meridional a un caballero de esta Isla*. Memoria de América Latina 1, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Caracas 1983, 18-19.

<sup>38</sup> BOLÍVAR, S., *Carta de Jamaica...*, 19.

<sup>39</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 115.

argumentos “liberales”, sino que se refuerzan con la creencia en Dios. Sí, en un Dios autor del orden político y social existente. “Educar” para mantener ese orden existente es la premisa de quienes detentan el poder. Bajo este estado de cosas, la pedagogía se convierte en el instrumento para desarrollar en el individuo las cualidades exigidas por la sociedad. De modo que si está usted en la pobreza allí ha de seguir sirviendo a quien la providencia destinó para ser su señor y tutor.

En este tipo de “orden social” surge la educación social (sin comillas), opuesta a la praxis existente y, más aún, al discurso emergente del liberalismo individualista. Es aquí donde el nombre de la razón (de la cooperación) suplanta el de Dios como hacedor de la sociedad. Pero también echa por tierra las razones con que sostienen la libertad personal los partidarios del liberalismo (entendido como individualismo posesivo). Por último la educación social desenmascara la perversión individualista que encubre aquella postura teórica según la cual “hasta los **SALVAJES** respetan, entre ellos, las facultades con que cada uno viene al mundo..., (como si entre los salvajes hubiese convenciones sociales (...)) que, entre pueblos **CIVILIZADOS**, se reconocen **LIBERTADES incoartables é inalienables**, que cada individuo se reserva al entrar en sociedad...(como si tales contratos existieran)”<sup>40</sup>

Nótese que si hay una toma de distancia respecto a un orden divino del mundo, también hay un ataque abierto a los argumentos liberales que pretenden justificar la sociedad en su conjunto como el encuentro armonioso de individuos propietarios independientes. Lucha pues, contra los contenidos específicamente religiosos y las preocupaciones y objetivos del individuo aislado que se tornan modelo para la política y la sociedad. Es peligroso dejar que tales argumentos pasen, puesto que en ellos los dominios de la vida privada y pública, así como la religiosa, comercial y política se deslindan entre sí. La independencia de las facultades es inaceptable. Por eso se atreve a decir que los liberales y consortes olvidan el principio de los principios, a saber: “**NO HAI facultades INDEPENDIENTES**”<sup>41</sup> En el seno de unas ideas modernas, elevadas, que han de ser inculcadas por la educación, Simón Rodríguez descubre que se oculta el peor talante del hombre y una misantropía espantosa.

<sup>40</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 115-116.

<sup>41</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 116.

Sólo se piensa desde la perspectiva del beneficio de las clases privilegiadas y de la competencia voraz.

Si el discurso de la religión ha justificado un orden social donde la exclusión y la explotación campean, también algunos discursos de la filosofía política tienden a lo mismo. Una filosofía que se mueva en un puro intelectualismo no constituye modelo para Rodríguez, cuando dice:

“la INSTRUCCION PUBLICA  
en el siglo 19  
pide **MUCHA FILOSOFIA**”

no tiene presente aquella tendencia a deificar las ideas de Libertad, Igualdad y Justicia para soportar y reproducir la situación de explotación y exclusión. La filosofía que exige para la educación ha de entroncarse con la realidad material existente. En consecuencia, educar con el concurso de la filosofía es llevar al individuo a descubrir los principios intrínsecos al desarrollo de la verdadera sociedad. Principios que deben servir para la praxis, es decir, para la acción.

Hay un cierto pensamiento filosófico, como el liberal de corte posesivo,<sup>42</sup> que no examina a fondo las cuestiones sociales existentes, sino que desde sus principios eternos e inmutables justifica el acelerado avance del orden político y social supeditado a una economía de la depredación y la disgregación. Esto es, si por un lado son contribuciones valiosas, sin duda, al pensamiento filosófico; por otra suponen un soporte para el enmascaramiento de un tipo de proceso económico depredador.

El adelanto económico considerado como objetivo de la existencia de la sociedad se convierte en la idea principal del quehacer político. Se asume con tanta vehemencia, en tanto conviene a las clases dirigentes, que se reproduce esta idea en el seno de la educación existente sin que nadie se atreva a reflexionar respecto a su solidez teórica y a su conveniencia. La vida de los individuos en sí sólo adquiere valor en este estado de cosas en

---

<sup>42</sup> Se toma el término como recurso interpretativo. Ha sido tomado de MACPHERSON, C. B., *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*, Fontanella, Barcelona 1970.

tanto que pueda ser utilizada en la dinámica económica. Rodríguez entiende que educar así no es otra cosa que promover el mundo de la depredación. La máxima exaltación del individuo oculta su perdición.

Como ya se ha apuntado en el apartado anterior, la educación tiene un marcado carácter moral y social, “saber es facultad para hacer” dice el filósofo. Así, saber lo que es justicia, libertad e igualdad equivale a ponerlas dentro de la dinámica moral del individuo y del tejido social.

El problema teórico que se vislumbra en el rechazo de Rodríguez a una buena parte de las ideas del individualismo posesivo como modelo para la política y la sociedad está afianzado en la exaltación del Yo ante el acontecer exterior. Éste aparece en cierto modo como independiente del mundo y además como aquél que lo conforma. La educación social se toma la tarea de reconocer la fuerza interior del Yo, pero busca que se comprenda que no todas sus determinaciones esenciales le pertenecen sino que muchas se producen por los acontecimientos en el mundo empírico. El Yo que se pretende dueño y señor del cosmos no proviene del cielo. La vida social lo produce ya con desviaciones tiránicas y absolutistas ya con un sentido de interdependencia.

Si bajo la égida del Estado totalitario se torna nulo el desarrollo de las potencialidades del individuo, en la concepción burguesa liberal no pasa de ser una posibilidad que alcanzan unos cuantos de las clases privilegiadas en detrimento de la mayoría. Una educación al servicio de ideas totalitarias o puramente individualistas no es otra cosa que un instrumento para que el Yo pierda la oportunidad de convertirse en una persona concreta.

Rodríguez entiende que el individuo en manos del poder resulta destruido o en todo caso retorcido y falseado. Entonces el Yo se presenta como una mera ilusión en la cual el hombre se refugia. El filósofo insiste en la necesidad de enseñar al hombre que la realidad material que lo rodea lo determina en muchos aspectos, puesto que el lenguaje, la religión, los preceptos de la moral y, en general, la cultura dominante condicionan su existencia y sus formas de acción. Una existencia netamente individual es imposible. Sólo en relación se halla el sentido del Yo. Rodríguez advierte que en la dinámica del desequilibrio entre individuo y sociedad, enfermedad política, sin duda, la elección netamente individual y libre deviene ilusión.

#### 4. Educación y liberación

*“Liberalismo.*

Es voz nueva, derivada de *liberal*, que hasta nuestros días ha significado *dadivoso*, tal vez porque el que da *libra* ó *liberta* de una dependencia incómoda: en este sentido decían los antiguos Españoles *liberación*, por poner en libertad (...)

Es un alivio para el que habla, y una adquisición para el diccionario el poder llamar hoy *liberal*, al que aboga por la Libertad — y liberalismo el conjunto de ideas opuestas á la servidumbre, sea la que fuere.”<sup>43</sup>

Que educar para la liberación mental y material de los individuos y el pueblo en su conjunto es una de las metas primordiales del filósofo caraqueño, salta a la vista. Así pues, es un liberal irredento. Pero las luchas de las teorías filosóficas sobre la libertad no parecen coincidir necesariamente con las luchas reales por la libertad y más aún, por la liberación de los yugos impuestos por grupos de hombres a sus congéneres.

La libertad de la voluntad ha estado en el centro de la discusión filosófica por siglos en el mundo occidental, de modo que el sentido que ha tomado es de corte metafísico. Rodríguez parece asumir la existencia de la voluntad en el hombre como capacidad de decisión sin más constricciones que las impuestas por las leyes de la naturaleza. No obstante, sin el concurso de la facultad de pensar no es posible hablar de libre arbitrio. Hasta aquí hay una libertad del individuo que está siempre latente. Pero, no hace mucho espacio en su obra para discutir sobre esa libertad de la voluntad. Es la lucha real por la libertad lo que le interesa en primer término, es decir, las batallas por instaurar las situaciones que en el mundo implican una vida mejor. Ser libre equivale a no ser adoctrinado en el temor, a no ser torturado ni asesinado impunemente por quienes detentan el poder. Significa no ser explotado como esclavo en minas, fábricas, siembras. Significa no ser expropiado en nombre del progreso del suelo que se ha habitado por generaciones y verse compelido a mendigar. Pero ser libre también implica la libre elección de lo socialmente bueno. No se puede “liberar” a la fuerza. Es necesario trabajar por la transformación material de la sociedad, pero también por la transformación mental.

---

<sup>43</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 229.

“Sólo la Educación Mental impone preceptos a la Voluntad”<sup>44</sup>, dice el filósofo. Dice bien, puesto que entre los fundamentos de la libertad se encuentra la capacidad de sostener con la propia persona y posesiones el bien común. Para esto se requiere un individuo inclinado por razones a realizar tal sacrificio. Pero, históricamente, Hispanoamérica se ha cimentado en la explotación de los blancos peninsulares y criollos (descendientes de los primeros) a los aborígenes y a los africanos traídos por la fuerza a estas tierras como instrumento de trabajo. Gran aprieto se vislumbra cuando el sistema colonial esclavista comienza a resquebrajarse por los ideales del republicanismo y la idea de libertad se hace guía de un proceso de liberación. ¿Libertad? ¿Para quién? Es la pregunta que asalta a los revolucionarios social y económicamente privilegiados. ¿Tiene sentido si ha de tornarse en supresión del trabajo esclavista? Rodríguez piensa en una liberación total, de manera que liberar al hombre de un modo de producción atrasado e inhumano lo pone en guardia contra un republicanismo a lo romano. Pero la tarea de la liberación también encuentra un enemigo que aparece en el centro de la economía capitalista como su motor, a saber, el trabajo asalariado por el cual se sustenta el capitalista explotador.

Las guerras que al comienzo tuvieron una motivación económica y que sirvieron para apoderarse del poder político no superan las condiciones materiales anteriores. Al igual que antes sólo interesa el avasallamiento o la defensa contra él, el incremento de la riqueza, del poder y de la seguridad de las clases que han hecho la revolución. Para Rodríguez la vida de la república comienza mal. La lucha ahora será por preparar mediante la educación republicana a los individuos para que “hagan *bien* lo que han de hacer *mal*.”<sup>45</sup> El fin es la libertad de actuar de acuerdo con principios que entroncan con el bien común, no con el bien de unas clases. Rodríguez pretende educar para liberar de la esclavitud de los instintos, de las inclinaciones. Pero esto no significa que niegue su rol en el actuar humano. También la relación con el Otro, es tema insoslayable de la educación moral. Ante sus ojos, éste es un bien a salvaguardar o, mejor, a instaurar en la vida del hombre.

---

<sup>44</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 29.

<sup>45</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 106.

La educación es liberadora en tanto en cuanto se apropia de los principios de la socialización. El conocimiento de la sociedad y sus bienes deviene liberación. La esclavitud mental y material se sostiene básicamente por la ignorancia de los preceptos sociales, por la ignorancia del padecimiento del otro. Siempre que se toque el tema de la libertad en el pensamiento filosófico-político de Rodríguez ha de entenderse que en él se privilegia un proceso de liberación, tanto en lo interior como en lo exterior.

El ser libre está muy lejos del “hacer según parecer”, de la vida puramente individual. Allí donde se supone reina la mayor libertad porque el hombre en tanto individuo tiene salvaguardadas “libertades” que se encuentran determinadas por el afán desenfrenado del éxito, se corre el gran peligro del reinado de la soledad y la insolidaridad. Libertades individuales es un concepto que el filósofo toma con sumo cuidado. La libertad no necesariamente aumenta en la medida que desaparece formalmente el viejo orden colonial. No sólo porque se mantiene la esclavitud, sino porque pretender la nueva sociedad republicana sin hombres que entiendan los principios de la cooperación y la solidaridad equivale a poner a éstos en una situación de guerra por los bienes materiales. El afán de riquezas, que según Rodríguez es una de las enfermedades del siglo que aguijonea a los hombres, es una pasión que la educación social debe erradicar. Se torna peligrosa para la sociedad una codicia, estimulada por el desarrollo del capital, que una vez arraigada en los individuos se convierte en un torrente que arrasa con todo lo que encuentra a su paso. De permitirse esta situación ya se hace fácil predecir el futuro de los hispanoamericanos.

Se entiende que Rodríguez está claro como el agua de manantial respecto a los alcances liberadores de la educación, puesto que advierte que se complementan la libertad de los individuos y de la sociedad. Esto es, el grado de la libertad existente no está solamente determinado por las posibilidades objetivas, que surgen al eliminar progresivamente las barreras del entorno material, sino también por la libertad subjetiva, por la disposición interior de quien hace uso de ella.

Cuanto más se satisfagan las necesidades materiales inmediatas, más se necesita una verdadera conciencia, una voluntad orientada hacia el bien común. Instruir y educar para conseguir esa libertad material, en principio, y para alcanzar una libertad en lo mental que

permita hacer buen uso de esa libertad material será una meta esencial en la propuesta teórica de Rodríguez.

El proceso de liberación que debe adelantar la educación social tiene relación con circunstancias concretas, no es para nada arbitrario. No asume que los individuos deban adaptarse a la fuerza a un modelo educativo. Los conocimientos que ha producido la humanidad pueden ser usados porque las circunstancias lo permiten. Por lo tanto, la situación histórica de los pueblos de la América Española no hallará en cualquier modelo educativo el punto de apoyo necesario para su progreso:

Muchos tratados se han publicado sobre la Educación en jeneral, y algunos sobre el modo de aplicar sus principios, á formar ciertas clases de personas; pero todavía no se ha escrito, *para educar pueblos que se erijen en naciones*—en un suelo vastísimo—desierto—habitable en gran parte—y transitable en casi todas direcciones: en un tiempo , en que la luz de la razón alumbra los principales puntos del globo: y en unas circunstancias, tan singulares, como las de la reacción de la ignorancia abatida, contra la filosofía triunfante. La América debe considerar hoy la lectura de las obras didácticas (especialmente las que tratan de la sociedad) como uno de sus principales deberes. Si, por negligencia, da lugar a la internación de errores extranjeros, y permite que se mezclen con los nativos, persuádanse que su futura suerte moral será peor que la pasada<sup>46</sup>

El trabajo liberador de la educación debe contribuir a evitar la tragedia de orden moral y social que se hace patente en el apego a la exclusión, el esclavismo, la explotación y el racismo. Pero también persigue entre sus fines que los hombres no sigan comportándose como ovejas, que no sigan creyendo que su situación de miseria es voluntad de la providencia. En consecuencia, se hace evidente que el principal interés de la educación en Rodríguez va dirigido a la reforma de las costumbres de los hispanoamericanos.<sup>47</sup>

La dimensión liberadora de la educación, que se puede catalogar como de primera importancia en la filosofía política de Rodríguez, revela la profundidad moral de su concepción republicana. Las costumbres son el fundamento del modelo, tanto así que el gobierno debe ser padre y maestro de los hombres de unas incipientes naciones que no han

---

<sup>46</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 107-108.

<sup>47</sup> Véase el Capítulo IV de este trabajo: *La ética social*, particularmente el apartado No. 5 “Ética y educación: la reforma de las costumbres”.

sido ni siquiera monárquicas, que son ignorantes del bien común, bien que es estrictamente social y que no se sostiene sino con las costumbres bien formadas del pueblo, pues sin ellas no valen leyes, economías poderosas, “grandes proyectos de ilustración”, etc.

En el campo de la política se decide la suerte de la educación y la liberación que se pretende con ella. También allí intenta resolverse la contradicción que suele presentarse entre la libertad material objetiva y la libertad interior o de la voluntad. La historia del colono se caracteriza por el letargo político y por el desconocimiento de la política. Con la eliminación del orden colonial debería propagarse el deseo de participar activamente en la construcción de las instituciones y sería necesario emplear todos los medios necesarios (personas, finanzas, conocimientos, etc.) con el mayor de los provechos en pro de la realización de la sociedad republicana. Pero también debe enseñarse la verdadera política, la escuela republicana debe ser política.

La libertad que se busca tendrá que configurarse y sostenerse a partir de hombres que se sientan dignos de ella. ¿Por qué? Porque la consideración del estado de la sociedad, de sus posibilidades y obligaciones internas y externas, de su papel y destino, no podrá ser otra cosa que el producto del concurso de la voluntad política de los ciudadanos. La educación política del hombre en Rodríguez reconoce la importancia del individuo en cuanto busca alejarlo de la idea según la cual nada tiene que hacer en la política porque ésta es asunto de quienes gobiernan. Especialistas y partidos como dueños y señores de la política no existen en el horizonte de la filosofía política del autor.

La educación ha de erradicar la sensación de impotencia política, debe preparar al hombre para comprender su situación en el ámbito de lo político, debe prepararlo para juzgar por sí mismo las circunstancias y además hacerlo capaz de contribuir, aunque sea modestamente, a la superación de las dificultades y a la consecución de lo mejor para el conjunto de la sociedad.

Es evidente pues, que un aparato político que no cuente con la participación vital de los ciudadanos, que no tenga ganada la voluntad de éstos para el desarrollo de las instituciones, será sólo un elemento ajeno y, en la mayoría de los casos, un elemento considerado enemigo del conjunto de la sociedad. Sólo con la educación política y social del hombre podrá evitarse semejante escisión.

Los discursos políticos, la promulgación de leyes, no son suficientes para establecer la compenetración y entendimiento entre gobierno y parlamento por un lado y, por otro, de éstos con los ciudadanos. Sin tal interacción, la estabilidad de las instituciones pelagra.

Peligro que se exagera tanto, cuanto más se acentúa entre los ciudadanos la indiferencia por el conocimiento de lo social o la ignorancia del conocimiento científico y técnico que les permita insertarse en la vida productiva. Éstos son lastres que estorban en el buen uso de la libertad política y por ende en el fortalecimiento y desarrollo de las instituciones políticas y sociales republicanas. Al respecto Rodríguez dice:

El instruirse es siempre útil; porque la ignorancia es la causa de los males que el hombre se hace, y hace a otros (...)

Está muy bien que los jóvenes se instruyan: pero...*en lo necesario primero.*

¿Qué saben y que tienen los jóvenes Americanos?

Sabrán muchas cosas; pero *nó vivir en República.*

Gozarán algunos de un caudal transmitido; pero no serán todos *capaces de adquirirlo (...)*

*Saber sus obligaciones sociales* es el primer deber de un Republicano—y la primera de sus obligaciones es *vivir de una industria que no le perjudique, ni perjudique á otro, directa ni indirectamente.*<sup>48</sup>

Educación política resulta, entonces, liberar y civilizar. Esto es, su fin primordial es hacer del hombre un ser social en virtud de su razón y voluntad, no en virtud de la violencia. Educar para liberar implica la restricción de los instintos, salir de la pura esfera individual para reconocer también lo colectivo. El hombre educado de Simón Rodríguez ha de realizar para sí la idea de civilización racional.

## 5. Educación y revolución

El tema de la “revolución” en la relación entre educación y política en Simón Rodríguez merece una consideración especial. Rodríguez toma este término en dos sentidos: a) como transformación racional y pacífica de las condiciones materiales de vida del hombre y b) como transformación azarosa y violenta del orden existente. En el primer sentido el hombre conoce las circunstancias que lo rodean y procede según proyectos. La razón y la voluntad trabajan en

---

<sup>48</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 283.

armonía. El hombre se plantea fines que pueden realizarse. En el segundo el cambio proviene de la influencia de elementos irracionales, voluntad y razón no coinciden, no hay proyectos, ni fines propuestos. Las circunstancias se hacen dueñas y señoras de las transformaciones, el hombre resulta una hoja arrastrada por el viento, un ser sin rumbo y sin control de su mundo.

Las dos acepciones del término cobran gran importancia en el entramado teórico desarrollado por Rodríguez en torno a la tarea de la educación en el ámbito de la política. El primer sentido representa la aspiración revolucionaria del filósofo. El segundo tiene una carga valorativa de signo negativo. Una revolución del segundo tipo ha ocurrido ya en Hispanoamérica y dejó como fruto la independencia, no obstante, no conviene que se repita. Ciertamente hace falta otra revolución que afiance lo que con tanto sacrificio se ha conseguido en la revolución armada. La independencia es la obra de la revolución armada, la libertad civil y política debe ser la obra de la racionalidad, de un plan. No obstante la diferenciación, la pregunta que ha de examinarse en primer lugar respecto al tema de la revolución en la filosofía política y social de Simón Rodríguez puede formularse como sigue: ¿Existe conexión entre ambas concepciones de la revolución? Dígase que desde la perspectiva histórica hispanoamericana, para el filósofo caraqueño es posible, y además necesario, establecer un nexo entre las dos revoluciones.

El curso de los acontecimientos históricos en las colonias españolas de América ha desembocado en las revoluciones. Rodríguez entiende que la violencia revolucionaria y contrarrevolucionaria desatada en una gran parte del territorio hispanoamericano cuenta entre una de sus causas la rivalidad entre las clases privilegiadas, una (los blancos peninsulares) tratando de conservar el poder político y otras en pos de él. Otra de las causas que son harto conocidas atañe a lo económico, el control del comercio por parte de la metrópoli ya había generado unas cuantas sublevaciones en la Capitanía General de Venezuela y en otras colonias de ultramar.<sup>49</sup> Atendiendo a estas circunstancias Rodríguez dice:

---

<sup>49</sup> El conocido historiador Hermano Nectario María, nos da una idea del estado de cosas en Hispanoamérica para el tiempo de las revoluciones, escribe: “Las causas que determinaron la independencia de Venezuela pueden dividirse en causas remotas y próximas. Entre las causas remotas figuran: 1ª. La independencia de los Estados Unidos del Norte. El ejemplo de esta nación fue una lección práctica para los patriotas venezolanos (...)2ª. Las

La época actual, en América, es el tiempo crítico de las revoluciones...tiempo de *rivalidades*: porque, (como en todas las cosas) la naturaleza quiere perpetuidad de acción, nó de personajes. En virtud de esta ley, si un individuo no puede reemplazar a otro, por su orden y en su tiempo, trata de suplantarlo.

La aspiración es una necesidad conservatriz, como lo es la adhesión que retiene al que posee—y estos dos sentimientos mantienen la lucha interminable de un ente con otro.<sup>50</sup>

La revolución armada se ha desarrollado por factores ajenos a la racionalidad humana, acontecimientos en otros lugares de la tierra, pasiones y necesidades desbordadas. Nada de planificación humana. Rodríguez lo advierte cuando escribe: “No olviden los Republicanos que las Revoluciones son efectos de circunstancias, no de proyectos; y que la mudanza de las cosas, que se obtiene por ellas, es debida a los esfuerzos de la juventud, que, de ordinario obra más por pasión que por cálculo.”<sup>51</sup>

La revolución armada que dio al traste con el orden colonial existente sólo constituye el paso de la dependencia política-económica a la independencia del poder de España, pero ¿significa acaso que se es libre? No para el pensador caraqueño. Constituye un hecho admirable, pues demuestra la valentía y entrega de la juventud hispanoamericana. Ahora bien, el trabajo de la revolución independentista ha consistido en contestar la agresión armada de la reacción. Al triunfar ha abierto el camino para iniciar la revolución que ha de traer la libertad civil y política. El “nuevo orden” del que se habla una vez silenciadas las armas, significa para Rodríguez sólo un paso en la transformación del dominio parcial de los blancos criollos en dominio absoluto. Ésta es una clase que pretende usurpar el dominio de la sociedad. Se está pues, en presencia de la independencia de unas nuevas naciones que poco ha eran sólo colonias. Este será el fruto de la revolución armada. Ya el camino de las armas toca su fin.

---

ideas de libertad propagadas por los filósofos del siglo XVIII y por la revolución francesa (...) 3ª. La cultura e ilustración que había adquirido la sociedad de Caracas hizo que los blancos criollos de Caracas desearan tener el gobierno de la colonia, destruir los monopolios (...) Contribuyó a encender este deseo, el desprecio con que el español miraba al criollo. La causa inmediata que precipitó la independencia fue la invasión de España por los franceses en 1808, que causó la desorganización del legítimo gobierno de España.” *Historia de Venezuela para la enseñanza superior*, 15va. Edición, Librería Escolar, Caracas 1949, 95.

<sup>50</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, I, 272.

<sup>51</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, II, 272. Vale destacar que en este fragmento por cálculo ha de entenderse: razón

La revolución que rige la razón es la apropiada para la instauración de la libertad. Se hace evidente que la razón debe gobernar las acciones humanas, justificar cualquier esfuerzo exigido por los individuos. No puede olvidarse que el siglo en el que nace Rodríguez ha sido bautizado por la burguesía triunfante como “Siglo de la Razón” o “Siglo de las Luces.” No hay un demiurgo magistral que modele el mundo, sólo la razón puede construir el reino de la libertad. Pero la libertad no es un derecho exclusivo de un individuo o un grupo de ellos, ésta es un principio que informa al cuerpo social.

La revolución de la libertad en la filosofía política de Rodríguez cuenta con dos conceptos absolutamente centrales en su aspecto netamente teórico, a saber: Razón y Moral. Pero en tanto plan de acción para transformar la realidad política, social y económica de las ex-colonias españolas en América tres propuestas aparecen como pilares del edificio de la revolución de la libertad:

Educación *Popular*  
 Destinación a *Ejercicios útiles*  
 Aspiración *fundada* á la propiedad <sup>52</sup>

Que la razón que ensalza Rodríguez para hacer la revolución de la libertad no es la meramente instrumental, es decir, la que también puede ensalzar el tirano que ha planificado con exactitud el orden de batalla correcto para obtener sus conquistas, o la razón del explotador que ha calculado los beneficios con frialdad; se deja ver en el énfasis moral que pone en tal concepto. La razón, en cuanto instrumento inherente al individuo humano, tiene un uso teórico, contemplativo, pero su uso por excelencia (el que implica humanidad en sentido estricto) es el moral (social). Ella está ligada a la praxis. Los objetivos humanos no se hallan inmediatamente en la naturaleza como frutas en un árbol, por tanto sólo por las instancias verdaderamente sociales es posible construir, con el concurso de ciertas condiciones que imponen las cosas, la libertad anhelada por todos los individuos. Son pues, racionales (en tanto que son sociales) las tres líneas de acción que propone el filósofo caraqueño para construir la sociedad libre.

---

<sup>52</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, I, 272, 299.

La “educación popular” (ligada siempre a la “Instrucción social”) ocupa en la filosofía política del autor un lugar central. Si las condiciones materiales de vida modelan la conducta del hombre, no menos cierto es que éste está dotado de una facultad de pensar y de juzgar que le permite entender tales condiciones y transformarse en la medida que transforma sus condiciones de vida. La revolución material requiere en Rodríguez una revolución mental. Cambiar un hombre mentalmente perezoso, sumiso a la costumbre y a la tradición, acostumbrado a obedecer ciegamente por uno que desee saber, que se someta a la autoridad de la razón y sólo a ella y por ella obedezca; debe ser la tarea fundamental de la educación republicana.

El núcleo de la revolución es el saber, pues la ignorancia ata a los hombres. El ignorante sólo cambia de dueño, puesto que no sabe gobernarse. El ignorante es pobre, porque la ignorancia es la fábrica de pobres. Educar significa, como ya se ha dicho anteriormente, apalancar la liberación progresiva de los individuos y los pueblos. Rodríguez es un revolucionario en el sentido más racional que pueda dársele al término. En *Sociedades Americanas en 1828* pone en evidencia su concepto de revolución cuando afirma:

La guerra de independencia fue contra los soldados del Rey, armados por las preocupaciones—la de la Libertad debe ser contra las preocupaciones (prejuicios), para que no vuelvan a armar otros brazos.

“ *El árbol de la libertad se ha de regar con sangre*” es un concepto verdadero, si por *Libertad* se entiende la *Independencia para obrar a favor propio, sin daño ajeno*; pero será un falso concepto, si se cree, que para *entenderse* sobre el modo de obrar, y sentar un principio que regle este modo, sea menester reñir: el resultado sería entonces guerra perpetua, por consiguiente, la aniquilación.<sup>53</sup>

Educar republicanamente significa enseñar a obrar bajo el peso de la razón, a evitar la tentación de vivir bajo el imperio de las armas, pues sólo mediante la palabra se construye la verdadera libertad. Entendiendo la palabra revolución como cambio planificado de la sociedad colonial a la republicana, Rodríguez presenta la instrucción pública como la llave que abre la puerta para transitar hacia la república. Aristóteles, a quien Rodríguez nombra en su obra,

---

<sup>53</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, I, 273.

escribía respecto a la educación para la ciudadanía: “Desde luego nadie va a discutir que el legislador debe tratar muy en especial de la educación de los jóvenes. Y, en efecto, si no se hace así en las ciudades se daña la constitución política, ya que la educación debe adaptarse a ella.”<sup>54</sup> Y un capítulo después afirma: “No hay que dejar de lado cómo ha de ser la educación y de qué modo se ha de educar.”<sup>55</sup> Pues bien, el filósofo caraqueño está consciente de la tarea fundamental de la educación para el fortalecimiento y mantenimiento de la constitución republicana. La república debe mantenerse por el diálogo, por el debate de ideas que sirvan para establecer y alcanzar los objetivos republicanos. Pero, ¿cómo podrá activarse la cultura del diálogo sin un sistema educativo que lo promocióne? Es allí donde se requiere entender y entenderse para cambiar.

De ahí que el poder de la educación se manifieste como punto de apoyo para las transformaciones necesarias. Pero además, el ser humano tiene en germen toda una capacidad que bien dirigida ha de convertirlo en un auténtico ser humano: la razón. En la historia de la filosofía, quienes aparecen dedicados a la reflexión sobre la política y la sociedad han advertido la necesidad del cultivo de una vida ajustada a los dictámenes de la razón. También Platón, en el mundo antiguo, ajusta la organización de la sociedad y el estado a su particular visión del alma, colocando a los filósofos a la cabeza del Estado, porque ellos representan la racionalidad. En la modernidad John Locke dedica tiempo y esfuerzo a reflexionar sobre la educación y en el curso de sus pensamientos sobre el tema señala que quizá cause asombro que recomiende razonar con los niños, pero que no puede dejar de pensar que es la forma verdadera de comportarse con ellos y, agrega, que entienden las razones desde que saben hablar. Señala además, que los niños gustan de ser tratados como criaturas razonables desde mucho antes de lo que suele imaginarse el común de las personas. Para él vivir desde la

---

<sup>54</sup> ARISTÓTELES, *Política*, VIII, 1, (Aurelio Pérez Jiménez, trad.), Alianza Editorial, Madrid 1988.

<sup>55</sup> ARISTÓTELES, *Política*, VIII, 2.

racionalidad es una suerte de orgullo que hay que desarrollar en ellos y del que hay que servirse tanto como sea posible, a modo de poderoso instrumento para conducirles.<sup>56</sup>

Rodríguez comparte plenamente este ideal, él ve en los niños y en su educación el soporte para una verdadera sociedad republicana. Ellos nacen sin costumbres y con la capacidad de razonar. La revolución de la libertad política y civil hispanoamericana será una realidad en la medida en que se eduque a los niños para vivir racionalmente y se den las transformaciones económicas y políticas que requiere una vida material con dignidad para soporte de la moral. De modo que sólo habrá república cuando haya “costumbres racionales.” Distintas costumbres dominan en su tiempo, pero son coloniales, tradicionales, inadaptadas e inadaptables a una vida política libre, comprometida. O se educa para transformar la sociedad y sostener las nuevas instituciones políticas, o se vive el drama de instituciones políticas para la libertad que no encajan en una sociedad de siervos. Y no hay que para el filósofo la servidumbre comienza en la mente. Un ser dominado por las costumbres de la servidumbre es aquel cuya mente sigue siendo la de un siervo, aunque su entorno material haya cambiado.

---

<sup>56</sup> Cf. LOCKE, J., *Some Thoughts Concerning Education*, 1692, Secc. VIII. The History of Education and Childhood, Nijmegen University, NL, 1998. Compárese con RODRÍGUEZ, S., *Obras Completas*, tomo II, 27.

## Capítulo II

# SOCIEDAD Y PODER

*Instituye la Sociedad un Gobierno,  
para velar sobre el orden i cuidar de la  
conveniencia pública... ¡i abandona los  
pueblos a su instinto!*  
Simón Rodríguez

### 1. Introducción

La reflexión respecto a la posibilidad de una sociedad regida por la Justicia, sólidamente configurada en torno a valores ciudadanos constituye una idea recurrente en la tradición filosófica de Occidente. Es harto sabido que Platón nos ha proporcionado una de las primeras versiones de tal mundo. Así, *Politeia* puede considerarse un diálogo comprometido con el establecimiento de una sociedad ideal. No obstante las objeciones y críticas que se han dirigido contra la empresa platónica, ha de reconocerse que la tarea favorita de los Pensadores (con mayúsculas) posteriores a Platón ha consistido en replantearse el problema de la convivencia humana que Sócrates, personaje central de la mayoría de los diálogos platónicos, expone magistralmente en *Politeia* 352d: “No es una pregunta trivial, estamos hablando acerca de cómo se ha de vivir.”<sup>57</sup> Aristóteles, Marsilio de Padua, Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau, Montesquieu, entre otros, nos han dejado obras monumentales sobre la cuestión.

Es evidente que en la América postcolonial se tiene que lidiar con semejante problema y para Rodríguez es el tiempo para discutir las cuestiones que atañen a la constitución de un modelo de sociedad más justo, sobre el tipo de régimen de gobierno que conviene, sobre el papel de los modelos económicos, de la religión, de los medios de comunicación de masas, de

---

<sup>57</sup> PLATÓN, *República*, Vol. 8, *Obras Completas*, 12 Vols., coedición de la Presidencia de la República y la Universidad Central de Venezuela, Traducción y notas de Juan David García-Bacca, Caracas 1983.

la “cultura” y fundamentalmente de los modelos educativos más convenientes para la conformación de la sociedad que se pretende establecer.

En el marco de esta problemática Simón Rodríguez hace, por una parte, un diagnóstico de la realidad americana de su tiempo; pero por otra propone reflexionar sobre un proyecto para fundar las repúblicas americanas del sur. Éstas, según él se encuentran “*Establecidas, pero no Fundadas*”<sup>58</sup> ¿Cómo fundarlas? Esta pregunta motoriza toda la reflexión del autor en cuestión. Al respecto sabe que no existe un modelo *a priori*, que imponerle a las nacientes repúblicas suramericanas los modelos políticos, económicos y sociales de Estados Unidos o Europa constituye un gran error, pero reconoce que la sabiduría que ha producido Europa, sus experiencias, deben ser tomadas en cuenta para orientar el esfuerzo teórico y práctico que requiere la conformación de una sociedad libre en América del Sur.

Rodríguez se dedica al estudio de la realidad americana y de su historia y entiende que se hace necesario excluir la imitación servil. Advierte que se debe tomar en cuenta el suelo, el clima, la historia, el genio de sus habitantes como elementos fundamentales para pensar en el establecimiento de un nuevo sistema social, obviar esto es dirigirse al fracaso porque:

NI LA MONARQUIA NI LA REPUBLICA  
CONVIENEN EN TODOS LUGARES NI EN TODOS TIEMPOS.<sup>59</sup>

Por tanto, insiste en que debe pensarse en un nuevo modelo de sociedad, en una sociedad verdaderamente republicana y la América Española es el lugar adecuado para hacerla. En muchas partes se ha hablado de República, pero han sido sociedades que sustentan la desigualdad, la esclavitud, que promueven las guerras. Esas sociedades están enfermas de poder. La sociedad que se puede hacer en América debe excluir todas estas prácticas inhumanas. Debe haber una distribución adecuada del poder y debe usarse racionalmente. La República sólo se alcanza cuando todos los hombres viven sin estar sometidos al imperio del interés particular.

Para él las condiciones están dadas en el Nuevo Mundo, porque los americanos del sur han sido sólo colonos, no tienen costumbres arraigadas, no han sido ni siquiera monárquicos, es

---

<sup>58</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 261.

<sup>59</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 262.

una población joven en su mayoría. Tales condiciones del americano hacen posible plantear un nuevo modelo de sociedad, una sociedad cuyo centro es el valor del hombre. Se está pues, en presencia de una filosofía de corte Ético-Político que penetra en el estudio del hombre y de sus relaciones. El presente capítulo abordará la relación sociedad-poder desde una discusión plenamente política. En este sentido el primer tema que se discutirá será el problema del origen de la sociedad y su relación con la capacidad de pactar del ser humano. El segundo tema constituye el núcleo del capítulo y versa sobre el papel que juega el poder en sus distintas acepciones en la construcción o destrucción de la sociedad republicana. En el tercer apartado se discutirá la visión de Rodríguez respecto a la tensión de los intereses individuales con los intereses colectivos, cuáles son los límites de ambos y la posibilidad de armonizarlos. Finalmente se expondrá y discutirá la visión del filósofo caraqueño en torno del tema de la política como juego de poder y como ciencia de la administración de lo social.

## **2. El hombre es el único animal que pacta**

La sociedad republicana en Simón Rodríguez es el resultado de la racionalidad. Su arquitectura está garantizada, en buena medida, por la capacidad de los seres humanos de entenderse, es decir, de vincularse mediante la palabra. Tal sociedad, fundamento de la república que plantea, se diferencia de las antiguas en tanto que: “Las antiguas **Repúblicas** eran crías de Soldados,, porque todos los derechos se deslindaban con las *armas*: ha llegado el tiempo de entenderse con *Palabras*.”<sup>60</sup> El diálogo entre seres que propician el reconocimiento recíproco y entienden el verdadero sentido de la autonomía, es el soporte de los acuerdos necesarios para la convivencia plenamente humana.

Ahora bien, en general lo que impulsa a los hombres a asociarse es el deseo de satisfacer sus necesidades, no es el miedo<sup>61</sup> o la conservación de la propiedad. Para Rodríguez, el

---

<sup>60</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 405.

<sup>61</sup> Para Rodríguez, el temor que abrigan las personas hacia la violencia física o moral, que sus semejantes les puedan infringir, es causa de disgregación, de aislamiento y de envejecimiento. Una sociedad mal ordenada es precisamente la que dificulta la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, vestido, alojamiento, curación y distracción. Obviamente, al no ofrecer estas satisfacciones a sus miembros será muy regular que haya hombres dispuestos a la violencia, al robo, al engaño, a la usurpación, a la detracción y a la impostura. El propietario, quien posee los medios de vida, seguramente estará temeroso de los otros que buscan lo que él posee. Véase al respecto el epílogo de “Sociedades Americanas en 1828”, en *Obras Completas*, tomo I, 378.

hombre no nace para vivir solo, está obligado a asociarse para subsistir. Para satisfacer sus intereses y necesidades, el hombre se encuentra con la imperiosa necesidad de asociarse. Las necesidades materiales marcan la pauta para la asociación. En esto se parece muchísimo a Platón quien señala:

“Sucedé que el origen del estado descansa en el hecho de que cada uno de nosotros no se basta a sí mismo, sino que carece de muchas cosas (...) Cada individuo trata, por necesidad, de entenderse con otro y luego con otro, y de la multiplicidad de necesidades surge la unión de muchos en una misma morada, por asociación y ayuda. A esta forma de residencia en común (*xynoikía*) la hemos llamado *polis*.”<sup>62</sup>

Aparece en su horizonte el otro, que también desea satisfacer sus propios intereses y necesidades. Toda comunidad humana está signada por la presencia de intereses y necesidades individuales, pero si privan éstos hasta el punto de instrumentalizar al otro, aparece la amenaza real de la depredación. La comunidad que surge de las necesidades naturales ha de perfeccionarse para que de lugar a la verdadera sociedad, aquella en la que el centro lo ocupa un interés común: *el bien común*.

Cada hombre en una organización política republicana tiene como punto fundamental reglar su relación con los otros para poder satisfacer sus intereses, intereses que deben estar en armonía con el bien común. Ese bien común es definido categóricamente por Rodríguez como *económico*, el único bien que hay. Pero, ¿con sólo juntarse se puede hablar de sociedad?

La sociedad es entendida por Rodríguez no como un agregado de hombres, sino como “una compañía de comercio”<sup>63</sup> de la cual todos son socios, en ella cada uno tiene su capital. Esto le impone, también a cada individuo, la obligación de velar por el interés general de la compañía. Esta es la razón por la cual cada socio debe instruirse en los negocios públicos. El hombre en sociedad necesita entender para defender *su* bien. El hombre debe instruirse para que pueda dar su consentimiento y su aporte para el sostenimiento de la sociedad. “Socio” significa para Rodríguez aquel que toma parte activa de los “negocios públicos.” Este tipo de sociedad es la

<sup>62</sup> PLATÓN, *República*, 369 b-c. Citado por NUÑO, J., *El pensamiento de Platón*, E.B.U.C, Caracas 1963, 46.

<sup>63</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 397, coincide en esta idea con Adam Smith y Destutt de Tracy. “La sociedad, dice el primero, es una sociedad mercantil. Cada uno de sus miembros es un comerciante.” El segundo dice: “La sociedad es una serie de intercambios recíprocos...” Cf. MARX, K., *Escritos de Juventud: notas de lectura*, tomo V, 147.

republicana, que hace a los hombres hermanos, solidarios. Una sociedad que es económica, pero no fríamente económica sino cálidamente humana. Lo opuesto a esta visión económica de la sociedad es aquella que la considera como una “compañía de accionistas;” ésta sólo resalta el individualismo, el disfrute egoísta. La presencia del otro no importa, sólo las ganancias del capital invertido.

Se acepta que el hombre tiende a reunirse para convivir gracias a los lazos de las necesidades mutuas,<sup>64</sup> pero esa convivencia está marcada por un equilibrio muy frágil. No basta con el deseo de satisfacer necesidades e intereses, hace falta otro cúmulo de factores para construir la sociedad. Fundamental en la construcción efectiva del cuerpo social debe considerarse el poder de la comunicación entre los hombres. Que el hombre es el único animal que hace pactos, se deja ver precisamente en esa capacidad de utilizar la palabra para construir.

“Porque sólo los hombres hacen pactos”<sup>65</sup> aparecen las constituciones políticas. Éstas son el producto hasta cierto punto del libre arbitrio, pero sin el concurso del entendimiento entre los individuos nada de provecho traen. Hacer constituciones políticas que sustenten sociedades con “*Familias i Jerarquías* que se creen dueños, no sólo del suelo sino de sus habitantes!... con herederos forzosos instituidos por las leyes!”<sup>66</sup> Nótese que Rodríguez pone en evidencia que los pactos entre clanes, grupos, castas, etc., no son pactos sociales. El pacto que debe dar vida a la sociedad republicana ha de ser de tipo social. Rodríguez entiende por social no necesariamente el consentimiento de todos y cada uno de los individuos<sup>67</sup>, sino aquel que toma en cuenta a la sociedad en su conjunto y recoge en sus constituciones el bien común.

En la sociedad republicana el pacto debe ser continuo,<sup>68</sup> pues es la forma idónea de mantenerla viva. Pactar se entiende como el ponerse y obrar de acuerdo. Visto así, el pacto requiere que los individuos asuman la responsabilidad de hablar (y vigilar) de lo público para

---

<sup>64</sup> “Los hombres se reúnen por sus intereses” RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 180.

<sup>65</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 384.

<sup>66</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 385.

<sup>67</sup> Para Rodríguez, los hispanoamericanos, desde el punto de vista social, se encuentran en minoría de edad. Así, quienes desean que haya república deben asumir la obligación de velar por el interés general mientras se forma el pueblo republicano. Esta es la única justificación de la representación política en Rodríguez.

<sup>68</sup> “El Interés SOCIAL, pide que la nación esté en Congreso perenne.” RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 363.

juzgar de la mejor manera sobre el curso que han de seguir los asuntos políticos. Permítase citar al filósofo caraqueño en apoyo de las afirmaciones precedentes:

En la *Sociedad Republicana*  
no es permitido decir  
*no me toca hablar de las cosas públicas*  
ni preguntar á otro  
*qué injerencia tiene en ellas.*<sup>69</sup>

Ahora bien, la idea de pacto social está profundamente arraigada en la filosofía política moderna. Los sistemas de Hobbes y Locke explican el origen de la comunidad política desde tal idea, aunque con distintos enfoques. Examínese a Locke, por ejemplo, quien ha escrito: "Lo que origina y constituye de hecho una sociedad política no es sino el consentimiento de una pluralidad de hombres libres que aceptan la regla de la mayoría y que acuerdan unirse e incorporarse a dicha sociedad. Eso es y, solamente eso es lo que pudo dar origen a los gobiernos legales del mundo."<sup>70</sup>

El pacto de institución del poder público, del Estado, presenta diferencias entre Locke y Hobbes. Este último lo plantea como un despojamiento completo que obliga al individuo y no implica ninguna obligación por parte del Estado.<sup>71</sup> Pero en Locke la sociedad en el estado de naturaleza posee la capacidad de organizarse armoniosamente, sin necesidad de recurrir al orden político. Lo que obliga a instaurar tal orden es la impotencia a la que se ve reducida la sociedad cuando su orden natural es amenazado por enemigos interiores y exteriores. Los derechos naturales se ven privados de su fuerza: es indispensable constituir un poder que los enuncie y formalice —que les dé *fuerza de ley*— y que imponga su efectividad mediante la coerción.

---

<sup>69</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 140.

<sup>70</sup> LOCKE, J., *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Traducción de Carlos Mellizo, Alianza Editorial, Madrid 2000, 114. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 384.

<sup>71</sup> Cf. HOBBS, T., *Leviatán o la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*, Traducción, prólogo y notas de Carlos Mellizo, Fondo de Cultura Económica, Madrid 1999, 156.

Pero Locke ve además el motor de la sociedad civil en la propiedad: "Por consiguiente, el grande y principal fin que lleva a los hombres a unirse en Estados y ponerse bajo un gobierno es la preservación de su propiedad, cosa que no podían hacer en el estado de naturaleza..."<sup>72</sup>

Rodríguez entiende la hipótesis del pacto para explicar el origen y desarrollo de la sociedad y el Estado. Pero más allá de lo teórico, el pacto es una necesidad política constante. Los hombres deben consultarse para obrar en común acuerdo. Carlos Jorge observa que:

la sociedad que nos describe Locke es denominada por Rodríguez "conjunto por agregación". Es el reino del egoísmo, de la mera naturaleza. Su divisa: "Cada uno para sí y Dios para Todos." Es la guerra simulada. No es el estado de enfrentamiento claro y abierto—estado de odio y destrucción que nos pintara Hobbes—. En fin en el concepto de sociedad de Locke no aparece para nada el otro, a no ser como mi adversario (actual o potencial), en todo caso aquél de quien debo cuidarme en cualquier lugar y en todo tiempo.

Por el contrario, en Simón Rodríguez la presencia del otro es imprescindible. Pues para él, la vida social

Es una circulación del espíritu de UNIÓN, entre socios, como lo es la sangre en el cuerpo de cada individuo asociado (...)<sup>73</sup>

La sociedad que pinta Rodríguez en su filosofía política requiere del acuerdo, es decir, del pacto para su constante renovación. Eso implica que todo ser humano debe estar en capacidad para comunicarse y entenderse con sus semejantes. Es una sociedad perfecta. Sociedad basada en la razón y en la comunicación.

La sociedad no es un ente invariable que se establece de una vez y para siempre. Tampoco existe en la ignorancia, en la explotación y la exclusión. Allí donde hay seres humanos que no son consultados o no pueden serlo por causa de la ignorancia, no se puede hablar de verdadera sociedad. Allí no hay oportunidad de pactar. Habrá siempre enemigos ocultos o declarados, habrá desconfianza y temor hacia el otro. Será en definitiva o una guerra abierta o simulada.

Educar para entenderse, para acordar en conjunto las medidas que deben tomarse para llevar a buen puerto el navío de la sociedad, educar para no ignorar al otro, para tener con quien convenir; esa es la gran empresa que propone Simón Rodríguez en América:

La subsistencia de la sociedad pide sus conocimientos como los pide la subsistencia del individuo. Todos deben estar instruidos en los asuntos de la

<sup>72</sup> LOCKE, J., *Segundo tratado...*, 135.

<sup>73</sup> JORGE, C., *Educación y revolución...*, 146.

sociedad, considerándola como una compañía de comercio (*porque todo es economía*)

no hay socio que pregunte á otro  
*porque se injiere en los tratos y contratos de la casa*  
 porque sabe que el otro le respondería que  
*se injiere por el derecho que le da el capital que tiene en ella*  
 ESTA ES LA SOCIEDAD REPUBLICANA<sup>74</sup>

### 3. Sociedad, ciudadano y poder político

Simón Rodríguez ve en las sociedades hechos que, de alguna manera, se hallan determinados por las condiciones materiales de existencia de la mayoría de sus miembros. Pero al mismo tiempo que presenta las sociedades y sus relaciones como resultado de la influencia de las condiciones materiales, reconoce que la forma en que esas condiciones tienden a perpetuarse se halla inserta primordialmente en la educación. Los caracteres esenciales de las relaciones sociales se adquieren mediante los efectos de la educación y quedan fijos gracias a la costumbre. Los hombres reproducen su mundo porque lo reciben en el proceso educativo, pero no hay en el intelecto, previa a la experiencia social, ninguna idea de la sociedad. Quiere decir, entonces, que las acciones y situaciones a las cuales el sujeto se acostumbra desarrollan nuevas facultades, una especie de segunda naturaleza.

¿Cuáles son las causas que contribuyen a formar el carácter de un pueblo? Simón Rodríguez atribuye, como ya se ha visto, muchísima importancia al entorno en el que se desarrolla el individuo, pero admite la posibilidad de transformar o modelar el carácter de los pueblos a través del poderosísimo medio que constituye la educación. Pues bien, según el tipo de sociedad habrá o convendrá un tipo de educación. En el horizonte teórico de la obra del filósofo caraqueño la sociedad que se perfila tiene visos de perfección, de modo que ni las antiguas repúblicas ni las modernas sirven de modelo, puesto que unas y otras tienen el estigma de la esclavitud, la explotación y la exclusión de una buena parte de los hombres.

Así las cosas, se hace evidente una visión de la sociedad que puede colocarse en el más alto de los grados de la escala moral y política con que mide a éstas. La Sociedad por antonomasia, la perfecta, la que constituye modelo requiere que todos, absolutamente todos los hombres

---

<sup>74</sup> RODRÍGUEZ, S., *obras...*, tomo II, 397.

sepan lo que significa ser socio y que, además, actúen como parte interesada en los negocios públicos.

El punto de arranque de la teoría de la sociedad en Simón Rodríguez es que ésta tiene como motor la debilidad del individuo humano, pues “si los hombres pudieran valerse solos, no estarían en Sociedad,, i si pudieran entenderse no tendrían gobierno.”<sup>75</sup> En este sentido señala el fin primordial que hace que los hombres se unan en sociedad. “Los hombres no están en Sociedad para decirse que tienen necesidades—ni para aconsejarse que busquen cómo remediarlas—ni para exhortarse a tener paciencia; sino para consultarse sobre los medios de satisfacer sus deseos,, porque nó satisfacerlos es *padecer*.”<sup>76</sup> La dimensión del lenguaje y por ende de la comunicación está presente en la teoría de la sociedad del filósofo caraqueño. Consultarse significa aquí dialogar y entenderse, acordar sobre las reglas y procedimientos para satisfacer las necesidades individuales y colectivas sin que sea menester destruirse. Pero es fundamental que no se olvide que la reunión de hombres en principio no forma sociedad, es de primera importancia que los hombres adquieran conocimientos y nociones para transitar de lo gregal a lo social: “La reunión de hombres será más *Gregal* que *Social*, o más *Social* que *Gregal*, según el estado de los conocimientos: esto es, según el numero de hombres Instruidos en los asuntos públicos.”<sup>77</sup>

En la aproximación al origen, construcción y desarrollo de la sociedad en el pensamiento político de Rodríguez no cabe duda de que se debe tener presente el concepto de *naturaleza* como un concepto nuclear. Todas las cosas, según el planteamiento del filósofo caraqueño, están sometidas a la naturaleza y, en ese sentido, todas las que constituyen el mundo político y social están sometidas a un devenir que puede ser explicado por medio de Principios y Causas primordiales. En consecuencia no extraña que las formas políticas y sociales se encuentren explicadas en su pensamiento como formas “naturales” que, siguiendo al resto de las cosas del mundo, están sometidas al cambio. Ahora bien, la pregunta que naturalmente surge aquí inquiere, obviamente, por la noción de naturaleza.

---

<sup>75</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 392.

<sup>76</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 324.

<sup>77</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 412.

Rodríguez usa el término en varios pasajes de su obra, en el estudio de la *desviación del río Vincocaya* dice:

“NATURALEZA...para nosotros....es VERDAD CONOCIDA. La verdad no admite romances”<sup>78</sup> Y en *Partidos*: “Sobre los *hechos* PROBADOS por *resultados* CONSTANTES se establecen TEORÍAS: y toda resolución fundada en teoría, debe reconocerse por una ley natural: la sociedad está obligada á declararla para que sea positiva.”<sup>79</sup>

Es decir, los eventos que consideramos históricos y que transforman constantemente el mundo están marcados por la constitución natural de los hombres y por las leyes físicas que rigen las cosas. Éstas producen las circunstancias que hacen propicias o no las empresas del hombre. Las circunstancias influyen por sus propiedades y todo es obra de las circunstancias.<sup>80</sup> De modo que la razón tiene como tarea perpetua el conocimiento de la naturaleza de las cosas.

Es así como la sociedad está determinada en gran parte por el movimiento de la naturaleza. Pero para Rodríguez lo que más importa es que precisamente la naturaleza produce las circunstancias que hacen posible la constitución de una sociedad verdaderamente republicana en Hispanoamérica: “una sociedad perfecta.” Para él los acontecimientos históricos y las características del mundo hispanoamericano convergen para crear lo que muchos filósofos europeos imaginaron. América es el buen lugar (la *eutopía*) como ha escrito Carlos Jorge<sup>81</sup>.

¿Cuál es la relación de la sociedad con el poder político en la teoría de Rodríguez? En un primer momento de su desarrollo teórico, que puede llamarse descriptivo, apela a un poder político que funge de tutor de la sociedad. Justifica Rodríguez esta relación en razón de la minoría de edad social de los pueblos, en esta etapa no queda otro remedio que asumir la dirección de los asuntos públicos como una tarea para los hombres conocedores de la materia. Cuando describe la sociedad postcolonial encuentra que ésta se caracteriza por una ignorancia bastante acentuada de lo político, los pueblos han sido sólo colonos, obedientes, dóciles a los

---

<sup>78</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 432.

<sup>79</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 392.

<sup>80</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 406.

<sup>81</sup> JORGE, C., “América, la eutopia de Simón Rodríguez”, ponencia presentada en el IV Congreso Nacional de Filosofía, Mérida, 1994.

mandatos y, lo más resaltante es que, la mayoría de los hombres han sido siervos. ¿Cómo construir el poder político sin el concurso pleno de la sociedad? Ésta es la pregunta que lleva a Rodríguez a plantear la instrucción social (que se entiende como general, pública y popular) Los pueblos que han sido colonos formarán sociedad y serán dueños del quehacer político si y sólo si se les educa para ello. Esta propuesta de la educación política y social de los pueblos configura el momento prescriptivo sobre la conformación del poder político en relación con la sociedad.

En su aspecto prescriptivo la teoría de Rodríguez pretende fundamentar el poder político en el poder del pueblo. Pero poder ha de entenderse como la capacidad para obrar y transformar las sociedades de acuerdo a las reglas de la razón. Para el autor una sociedad que construye sus lazos en torno al bien común entenderá el poder político como una de sus propiedades. Si en principio el poder político reposa en manos de unos cuantos, es sólo porque éstos han de llevar a cabo la tarea de crear pueblo. Serán representantes y gobierno en tanto preparan el tránsito de una “sociedad” de colonos y siervos a una de ciudadanos. La representación es, en todo caso, temporal. Los pueblos para constituir una sociedad republicana han de saber y han de ser libres. La sociedad que prescribe Rodríguez para los pueblos de Hispanoamérica es verdaderamente soberana porque en ella está el fundamento del poder político. No hay representación que valga en la sociedad a que aspira el filósofo.

En torno al problema de la constitución del poder político Rodríguez escribe:

Así como los Neografistas, Neologistas i Lenguistas, han hecho Ortografías, Palabras y Locuciones nuevas,, así los Publicistas deberían hacer una NEOCRACIA [*nuevo poder*] —fundándolo en principios *buenos*,, porque los que rijen actualmente son *malos*.

Se ha dicho que “*ya no hai medios, que no esten, una y mil veces, probados*”  
i es verdad  
contemoslos —

Monocracia o = *poder de uno*, dado por la providencia—

Monarquía

Aristocracia—= *poder de muchos*, tenidos por *buenos*, porque sus padres lo fueron—

Oligarquía—= *poder de pocos*,, ejercidos por algunos que se arrojan la autoridad—

Democracia—= *poder del pueblo*., {ejercido por unos que se dicen Diputados  
de un pueblo que no los conoce ni ellos conocen

Oclocracia—= *poder del populacho*., cosa que nunca se ha visto, i que equivale  
a...

Anarquía—= *sin gobierno* ., i que *se supone*, sin mas motivo que  
Cosa que tampoco se ha visto,  
el de, *uno que otro alboroto*,  
armado en los barrios de una Capital,  
por algunos descontentos.<sup>82</sup>

En la mayoría de sus escritos, Rodríguez procede a examinar casos que permitan dilucidar el problema del poder social según la constitución del poder político. Para evitar proceder dogmáticamente, ya que también el tema del régimen de gobierno es un tema central de discusión en la filosofía política, aborda las clásicas concepciones del régimen de gobierno determinándolas en pocas palabras. La primera dificultad que encuentra Rodríguez con estas denominaciones tiene que ver con que el tipo de régimen de gobierno corresponde a ciertos tipos de organización social. Así, quien es considerado ciudadano en una democracia no necesariamente lo es en una oligarquía y en otros regímenes no existen ciudadanos sino súbditos. Esto es, porque en el tejido social algunos ejercen el señorío sobre pocos o se quiebran tales yugos y aparece la violencia en masa. No obstante, puede colegirse de esta primera aproximación al concepto de poder que deben examinarse el tipo de sociedad y los distintos regímenes de gobierno para determinar la conveniencia de su adopción. En efecto, no es difícil observar que entre una oligarquía y una democracia subsisten diferencias políticas esenciales. Por otro lado aparece una crítica a cada uno de los regímenes políticos bajo la idea central de racionalidad, es decir, aquella según la cual el poder político vendría a determinarse por la autoridad de la razón<sup>83</sup> y no por los elementos irracionales que según el filósofo lo sustentan. En cualquier lugar donde está establecida una cierta sociedad, la prueba fehaciente de que ella es causa determinante del establecimiento del poder en una, pocas o muchas

---

<sup>82</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 426.

<sup>83</sup> “Es verdad que, los Derechos del Hombre, en cuanto a rejar la Sociedad, no son los de su *persona*, sino los de sus APTITUDES; pero...NATURALES,, que consisten en sus FACULTADES... MENTALES.” RODRÍGUEZ, S., *Obras...* ,tomo I, 341.

personas es la presencia de esclavos y personas en la más espantosa miseria y abyección. Es interesante el pedido de un nuevo vocablo para designar el poder. Rodríguez está hablando del poder republicano y éste es incompatible con todas las formas de poder que han existido. Es necesario reelaborar el ejercicio del poder bajo los criterios de justicia y equidad.

Rodríguez quiere colocar en el centro del poder al ciudadano, pero ¿quien es el ciudadano en sentido estricto? Aquél a quien debe corresponder perfectamente la definición será quien esté instruido en los asuntos de la sociedad, quien se interese y participe en los negocios públicos porque está en el “deber de contribuir con sus luces á *fundar* el Estado, como con su persona y bienes á *sostenerlo*.”<sup>84</sup> La ciudadanía resulta el centro de la construcción del poder político. Rodríguez utiliza la palabra ciudadanía sólo en un par de ocasiones,<sup>85</sup> pero el término ciudadano abunda y éste, como ya se ha dicho, es central en la constitución del poder político. El sistema republicano sólo existe si lo integran todos los hombres como ciudadanos, si hay esclavos, excluidos, ignorantes, entonces estamos en presencia de formas sin materia<sup>86</sup> En consecuencia, todos los hombres en las repúblicas hispanoamericanas han de ser ciudadanos. Rodríguez parece ser un seguidor del criterio aristotélico de ciudadanía: “El ciudadano sin más por ningún otro rasgo se define mejor que por su participación en la justicia y en el gobierno.”<sup>87</sup>

Es preciso advertir que Rodríguez apela a una calificación de los regímenes de gobierno que le permite delinear una definición de ciudadanía y tal parece que del régimen más perfecto resulta la definición más adecuada de ciudadanía. Pero, en ninguno de éstos encuentra el que conviene a Hispanoamérica. Ahora bien, en la medida en que haya menos participantes en el poder político menos ciudadanos habrá. Pero en cuanto que cada sociedad tiene su régimen de gobierno se llamará ciudadano a quien el régimen existente permita participar plenamente en los asuntos políticos.

---

<sup>84</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 261. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 339.

<sup>85</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 61 y 129.

<sup>86</sup> En *Sociedades Americanas en 1828* el filósofo critica a las formas republicanas hispanoamericanas que carecen de la materia para hacerse realidad: “El que ponga los ojos en la jeneración que se levanta, podrá decir „ aquí se van á hacer Repúblicas sin Ciudadanos.” Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 286.

<sup>87</sup> ARISTÓTELES, *Política*, 1275 a.

Esta visión del poder centrado en la ciudadanía constituye uno de los planteamientos más polémicos de su tiempo y que conllevan a la discusión sobre los privilegios que se arrogan las clases económicamente fuertes de Hispanoamérica o los blancos descendientes de españoles. Rodríguez entiende que no es posible una ciudadanía heredada de los padres o de los ancestros en detrimento de una ciudadanía adquirida por la instrucción social y por el ejercicio pleno de los derechos y deberes que se adquieren por estar en sociedad. En conclusión, no se es ciudadano por descender de ciudadanos sea cual sea el grado de consanguinidad o el privilegio que los padres hayan detentado. Pero más interesante resulta reconocer que para Rodríguez la cuestión fundamental es que quienes han recibido la ciudadanía participen efectivamente del ejercicio del poder como ya lo ha definido. Pues no se trata de una mera formalidad sino de una cuestión de actividad. Nótese como Rodríguez acentúa esta idea en el siguiente pasaje:

El dogma de la vida social es...  
 estar continuamente haciendo la sociedad, sin esperanzas de acabarla  
 porque  
 con cada hombre que nace, hai que emprender el mismo trabajo<sup>88</sup>

Es importante cerrar estas reflexiones destacando que Rodríguez entiende la sociedad como un ente que es anterior al individuo, pues es el “útero.” Ella es la esencia plena de la verdadera humanidad, la que la perfecciona. Pero no menos cierto es que para el desarrollo y constitución de una sociedad de tipo republicano necesita del concurso armonioso de sus individuos que tienen como fin el bien común. Rodríguez parte de la agrupación de los individuos y entiende que allí empieza la conformación de la comunidad y que ésta se perfecciona con la conformación del régimen de gobierno que tal comunidad se da. Pero en este punto hace hincapié sobre la sociedad perfecta: la sociedad será verdaderamente tal si los individuos a quienes corresponde la tarea de administrar justicia y legislar, en definitiva, a quienes corresponde ejercer el gobierno, atienden a tales deberes que apuntan al bien común. No hay, pues, verdadera sociedad republicana sin ciudadanos. La sociedad no es un agregado de personas.

---

<sup>88</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 418-419.

Pero es notorio que la sociedad bien valorada por el filósofo es aquella que se ha constituido en república y que permite que la justicia y la igualdad reinen entre los ciudadanos. Ahora bien, debe destacarse que la igualdad no es algo que alcance a todos los individuos en lo económico o todos los aspectos de la vida, sino que trata de la igualdad como seres humanos, lo que implica el derecho a vivir dignamente y a participar plenamente de los goces que proporciona la sociedad, lo que incluye, obviamente, la igualdad política. Pero el hombre debe prepararse para ser ciudadano o “para gozar de la ciudadanía” y así convertir la igualdad política en una realidad.

Cabe decir que para Simón Rodríguez todos los hombres de una sociedad verdaderamente republicana están en el deber moral de ejercer su ciudadanía y que ésta va más allá de ser un privilegio, es una responsabilidad. Respecto a esto cabe llamar la atención sobre la propuesta que hace Rodríguez respecto a la ciudadanía. No sólo el ciudadano ha de ser libre sino que no debe estar exento del trabajo. Todo individuo ha de ser útil a sus socios para ser considerado ciudadano y digno de ejercer el poder. En consecuencia, el artesano, el agricultor, el obrero, el clérigo, la religiosa, las amas de casa, etc., deben ser formados primeramente para participar en la construcción de la sociedad y el sostenimiento del Estado. Con individuos que ejercen, con pleno conocimiento, su rol de ciudadanos Rodríguez ve asegurada la estabilidad de las instituciones republicanas y la estabilidad del poder. Aquellos que por su ignorancia social constituyen “populacho” y amenazan la vida de la república pueden ser transformados en “pueblo,” sólo quien es ciudadano hace pueblo.

Finalmente se puede afirmar que Rodríguez asume en relación al poder y a la ciudadanía el concepto de soberanía. Esta última debe residir en el pueblo y éste debe ejercerla desde sus “distintas formas, grados y estratificaciones del conocimiento.”<sup>89</sup>

#### **4. Sociedad e intereses**

Uno de los problemas teóricos más delicados en la reflexión política de Simón Rodríguez es la relación individuo-sociedad. Entender a cabalidad la sustantividad del individuo no es tarea fácil en una filosofía social que apunta a la constitución de un modelo político que

---

<sup>89</sup> JORGE, C., *Educación y revolución...*, 196.

pretende privilegiar de alguna manera lo colectivo, pero que al mismo tiempo aspira a salvaguardar la dignidad del hombre en tanto individuo.

Es cosa sabida que Rodríguez persigue formar un pueblo y desterrar el “populacho”, puesto que con este último se hace imposible una sociedad homogénea que permita conciliar los intereses particulares con los generales. El filósofo sabe que este logro aseguraría el destierro de las revoluciones, descrédito de la naturaleza racional del hombre. En Rodríguez hay una abierta oposición al desarrollo de los intereses de grupos, a la exacerbación de las rivalidades entre castas. En fin, él piensa que puede evitarse la lucha de grupos de individuos contra otros y también la perpetua tutoría justificada por la minoría de edad, en lo social, de las naciones suramericanas.

De ahí que la educación popular, social, sea en principio un instrumento primordial para remediar la situación de minoría de edad. Ella es la abanderada contra la idea de representación. De darse su aplicación se haría inútil la presencia de los congresos y de los reyes, puesto que daría lugar a que todos los ciudadanos alcancen los conocimientos sociales necesarios para vivir como ciudadanos o, si se quiere, como seres civilizados. Brillarían las virtudes republicanas. La educación hace posible que los individuos participen activamente de los problemas del Estado sin menoscabo de sus propios intereses. “Saber es facultad necesaria para hacer,”<sup>90</sup> nos dice. Por eso los individuos de una nación deben saber qué es la república para poder hacerla, porque ésta no se hace con nombres, con leyes, decretos, sino con hombres que sirven de soporte a las instituciones. El gobierno y el Estado deben reposar sobre el pueblo y no al contrario.<sup>91</sup> Sin pueblo no hay república.

Rodríguez pretende reformar costumbres y educar pueblos, para hacer reposar las instituciones republicanas sobre base sólidas. Intenta subvertir el “orden” existente que consiste en pueblos que reposan en el gobierno. Por no atacar este mal, por no haberlo diagnosticado siquiera es que las repúblicas hispanoamericanas son una “parodia de las monarquías.”<sup>92</sup>

---

<sup>90</sup>RODRIGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 121.

<sup>91</sup>Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 321.

<sup>92</sup>RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 231.

El planteamiento ético-político de Rodríguez constituye una fuente de reflexión, porque después de cientos de años todavía se discute cómo educar para salvar a las naciones hispanoamericanas de una suerte de caos social y económico que parece una muestra de la más poderosa maldición bíblica. En la discusión política actual se discute y se critica el abandono de las clases desposeídas y se teme por los “estallidos sociales.” Ese es el caos al que intenta oponerse Rodríguez, no solo con una revolución pedagógica, sino con una revolución económica conformada por el acceso a la propiedad de la tierra (revolución agraria) y por el acceso de los individuos a los conocimientos técnicos que les permitieran ser económicamente productivos y útiles a la sociedad, fundando en ese trabajo productivo la propiedad. Para el filósofo sin conocimientos y sin propiedad no hay hombres virtuosos y sin virtud no hay república.

Rodríguez, en su planteamiento ético-político, está a mitad de camino entre aquellos que ponen todo el acento en la existencia del Estado en perjuicio del individuo y los que por el contrario ven en el individuo y lo privado el motor de toda la vida social. Su aspiración es armonizar ambos intereses en la sociedad que intenta ayudar a construir. Según él debe evitarse el recurso de la fuerza física, de la violencia, para defender los intereses. Una verdadera sociedad debe tender a un fin primordial: el de “oponerse al abuso de la fuerza física.”<sup>93</sup> No debe olvidarse que la fórmula de República es:

$$\text{PUEBLO} \times \frac{\text{intereses particulares}}{\text{intereses particulares}} = \text{I} = \text{REPUBLICA.}^{94}$$

Una lectura ligera o a medias de su planteamiento puede ubicarlo en uno de los extremos por cuanto encontramos elementos de ambas posiciones; no obstante, debe fijarse la atención en el tratamiento dado tanto al poder del Estado como a los alcances de la libertad individual.

En el modelo político planteado por Rodríguez el Estado no anula al individuo, puesto que en la conformación y el desarrollo de la sociedad influyen notoriamente cualidades del individuo humano, tal es el caso de las pasiones. Nótese como el filósofo resalta la

---

<sup>93</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 373.

<sup>94</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, Tomo II, 180.

importancia de la ambición, “pasión predominante en el hombre,”<sup>95</sup> sin la cual “no habría sociedad.”<sup>96</sup> El hombre es también pasión y ésta no puede quitársele al hombre, pero la voluntad individual tan asediada por las pasiones debe ser guiada por la razón que encauza la fuerza que éstas dan al individuo para su accionar en el mundo. Algunas de las pasiones, en cuanto se escapan de la barrera que le impone la razón, producen trastornos sociales de no poca importancia. Rodríguez fustiga sobre todo a la pasión de dominar,<sup>97</sup> de subyugar a sus congéneres, puesto que impide la armonía entre los socios y conlleva a que el Estado deba arbitrar con la espada. Rodríguez propone instruir y educar para que el individuo conscientemente sepa lo que significa vivir en sociedad y se haga parte de ella. Esto evitaría que el individuo se sintiera tiranizado por reglas e instituciones que no comprende. En consecuencia, de quedar anulado el individuo el Estado marcharía hacia su destrucción. El caso contrario es igualmente descartado, el individuo consigue en el Estado un aliado, un ente que le asegura la supervivencia y el gozo de sus bienes. El Estado es un aliado que protege y nunca es un enemigo. El Estado, que por una parte se manifiesta en el gobierno, ha de cuidar de todos los individuos para que todos cuiden de él. Para Rodríguez no hay una dicotomía sociedad—Estado, porque lo público y lo privado no deben estar reñidos. Porque Sociedad y Estado son correlativos.

Pero para que pueda alcanzarse esa armonía entre el todo y la parte, entre el individuo y el Estado en las repúblicas hispanoamericanas es urgente poner en práctica, piensa Rodríguez, el proyecto de república que consiste en educar al pueblo, destinarlo al trabajo socialmente útil, darle acceso a la propiedad de la tierra y establecer colonias con los propios habitantes de la América hispana.

---

<sup>95</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 367.

<sup>96</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 209.

<sup>97</sup> En *Crítica de las providencias del gobierno*, *Obras...*, tomo II: 421 Rodríguez se refiere a las pasiones como sigue: “Solo así acertarían con la causa eficiente o primitiva de las querellas,, que está en la pasión de *dominar*; pero no se trata de esta causa, en la Sociedad,, sino de la causa formal de las desavenencias = que es 1ero., la *propensión* a adquirir, — i 2do., la *tendencia* a apropiarse, EXCLUSIVAMENTE, los medios de subsistir,, por no exponerse a carecer de ellos en ningún caso. El amor de sí mismo predispone a la propensión, i el amor propio la confirma.”

Por otro lado, resulta notorio que Rodríguez tiene en alta estima al hombre en cuanto individuo, que reconoce la importancia de ganar las voluntades para la causa de fundar el estado: “EDUCAR ES CREAR VOLUNTADES.”<sup>98</sup> Por tal razón desprecia, por superfluo, todo intento de hacer repúblicas a fuerza de decretos o de amenazas. En su definición de sociedad republicana, Rodríguez subraya el lugar del individuo y su importancia en el desarrollo de la filosofía política y social que propone:

#### SOCIEDAD REPUBLICANA

es

la que se compone de hombres ÍNTIMAMENTE unidos, por un común sentir de lo que conviene a todos — viendo cada uno en lo que hace por conveniencia propia, una parte de la conveniencia JENERAL.<sup>99</sup>

Si entre los fundamentos de la sociedad y el Estado encontramos al individuo con las pasiones, también hallamos como fundamento a ese mismo individuo con la razón. En el examen de los argumentos que versan sobre el problema de la tensión y armonía de los intereses individuales entre sí y con los colectivos, el filósofo caraqueño introduce la racionalidad y la reflexión como elementos social y políticamente equilibrantes. Pese a su a sus tendencias empiristas, en cuanto al problema del conocimiento, Rodríguez elabora una doctrina que le permite equilibrar el papel de los sentidos y de las sensaciones con el de la razón. Se puede decir que en Rodríguez se da un racionalismo muy singular, no se entiende en él racionalismo como la imposición del intelecto sobre el mundo, sino como la facultad individual que informada por las cosas del mundo es capaz de reconocer las leyes de su funcionamiento y, en consecuencia, actuar apegado a ellas. Influido por este tipo característico de “racionalismo” comprende el filósofo que el éxito de la empresa de fundar la sociedad republicana requiere de un principio inherente a la razón y a la reflexión, a saber, “la crítica” a la que califica de “alma de la sociedad”<sup>100</sup> y a quien también atribuye autoría en su existencia.

---

<sup>98</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 229.

<sup>99</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 281-282.

<sup>100</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 03.

Éste es un punto clave en el desarrollo de su filosofía y en la valoración del individuo y sus intereses dentro del cuerpo social.

Rodríguez parece comprender claramente que el matiz dogmático o crítico de una filosofía política, que pretende tornarse en proyecto político y desea materializarse en el mundo, es decisivo para el establecimiento de los poderes sociales y para la durabilidad en el tiempo de la empresa. Desde siempre el concepto de razón incluyó el de crítica y ésta también constituye signo de la individualidad en Rodríguez. Dígase sobre la razón sólo esto por ahora, en el tercer capítulo se analiza y discute con detenimiento tal concepto que, además, es central para este trabajo investigativo.

Los intereses individuales y el colectivo (“interés jeneral”) hallan en la mediación de la razón el punto de equilibrio necesario. Es la reflexión quien puede sosegar los impulsos de la “pasión de dominar.” También ella pueda retornar a su lugar el “amor de sí mismo” que se ha exacerbado.

## **5. Política y sociedad**

Es difícil encontrar hoy en día un término más desprestigiado y que al ser mencionado provoque tantas muestras de rechazo, como lo es política. En la mayoría de las sociedades actuales el término ha alcanzado un matiz peyorativo. Ha pasado a ser un concepto que se refiere a la clase de los individuos que, valiéndose de todo tipo de artimañas, rigen los destinos del colectivo. Ahora bien, estamos hablando de una clase, la política, que detenta el poder o que pretende hacerlo y que además está reñida con la moral. Es decir, el concepto que vulgarmente se tiene de política se relaciona con una actividad que aparece como un mal necesario.

Pues bien, en el mundo hispanoamericano el desinterés en los asuntos públicos tiene mucho que ver con la histórica desvalorización de la política como actividad que compete a la sociedad. Simón Rodríguez vive esta situación en las repúblicas emancipadas del poder español y emprende la reflexión sobre la relación política-sociedad.

Como ya se ha afirmado en la introducción a este capítulo, la historia de la filosofía enseña que desde Platón la relación política- sociedad ha sido tema infaltable de la reflexión

filosófica, pero más allá de esto es necesario elucidar el problema de la política en Simón Rodríguez, ya que estudiarlo y comprenderlo desde una perspectiva crítica equivale a sentar, desde un principio, que en el concepto de política puede considerarse inmerso el concepto de hombre, por cuanto ésta, para Rodríguez, no es la actividad de una clase de hombre, sino del Hombre.

Será pues, tema de reflexión en este apartado la relación entre lo político y lo social que aparece claramente en la obra de Rodríguez. En los albores de la reflexión filosófica, concretamente en el mundo griego, el problema de la política y su papel en la vida social no ha faltado. Platón y Aristóteles han legado a la humanidad un tesoro incalculable del cual ésta saca provecho hasta el presente. Pero obviamente desde el tiempo de los griegos hasta nuestros días se han producido cambios en todos los ámbitos de la vida y en esos cambios está la clave del rechazo de gran parte de las sociedades a lo político. No será tema de esta investigación los cambios históricos, ésta se ocupará fundamentalmente de Rodríguez y su concepción de la relación entre lo político y lo social. Siguiendo esta línea de reflexión se pregunta: ¿Cuál es la noción o nociones de política en Simón Rodríguez? ¿Tiene para él algún interés filosofar sobre una actividad tan indigna para el común de las personas? ¿Cuál es la relación entre sociedad y política en su pensamiento? ¿La primacía pertenece a la sociedad o tendrá ésta sentido desde la política? ¿Qué sugiere el concepto de hombre en relación con lo político y lo social? Pues bien, por razones de brevedad, esta reflexión se limitará a presentar y analizar pasajes puntuales de la política y la sociedad en la obra de Rodríguez que permitirán responder las preguntas planteadas y que, al propio tiempo, servirá para repensar unas nociones que bien valdría la pena revalorizar y reformular en la actualidad.

En toda su obra filosófica la sociedad y la política aparecen como núcleo de reflexión y se ve desde un primer momento que para él están íntimamente vinculadas. Sólo con las palabras que a continuación se citan puede el lector más desprevenido hacerse una idea de esa relación fundamental:

Del mismo modo, que ántes era político el que había leído á Aristóteles, ó visitado a algunas Cortes— ahora debe pensar mucho en lo que Aristóteles dijo, para ser político; aunque no salga de su casa. El médico ha de ser *hoy* filósofo-

físico, y el político...**TOD**O, porque la ciencia de la sociedad se compone de *todos* los conocimientos, de *todos* los movimientos, y de y *tod*as las relaciones del hombre. Sin ser profesor de cada ciencia, debe tener nociones de todas, el médico y el político han de *poder ser* autores.<sup>101</sup>

Así que la política es la ciencia que permite la salud del cuerpo social, ella ha de administrar el bien superior al que tiende la asociación y al que deben tender todos los individuos que la integran. La sociedad es la finalidad de la vida y va más allá de la subsistencia de los individuos, en ella está la realización del vivir, del vivir bien.

En Rodríguez está presente un organicismo social, esto es, que la el fenómeno de la sociedad no aparece como resultado de un pacto o acuerdo entre los hombres, sino que es connatural al hombre, o lo que es lo mismo, pertenece a su misma esencia o naturaleza. Aunque genéticamente el individuo y la familia son naturalmente anteriores a la sociedad. La familia surge como la necesidad de los individuos para procrear y para subsistir como especie, es decir, como conjunto. Lo social es una causa primordial, que podría interpretarse usando el lenguaje aristotélico como “causa final.”

	No hay reunión de hombres sin un fin: el fin es satisfacer necesidades...
	Indispensables, Facticias o Ficticias.
En las indis-	el alimento
Pensables	el vestido... los animales nacen vestidos.
Están	el alojamiento id. Se alojan a poca costa.
	La curación id. No se curan.
	Y la distracción id. Se distraen sin gastar. <sup>102</sup>

La agrupación se hace primordial para satisfacer las necesidades primarias y cotidianas, pues un individuo no puede procurarse todo lo que necesita. Este proceso de formación culmina o alcanza su plenitud en la sociedad bien organizada, ese es el espacio donde los seres alcanzan su humanidad y donde pueden, ya no solo vivir, sino vivir bien. El verdadero bienestar del hombre se encuentra en la vida social.

<sup>101</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 318.

<sup>102</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 229.

La sociedad se comporta, entonces, como un organismo vivo, con un desarrollo que tiende a un fin, éste, la buena vida de los ciudadanos. ¿Qué hace distinto al hombre de otros animales gregarios? Para responder esta interrogante será menester citar al propio Rodríguez:

No es menester decir que los hombres viven juntos, porque en ninguna parte se les ve aislados. En cuanto a sus relaciones, unas le son forzosas como la de la familia, y otras le son ocasionales como las que contrae por negocios. Todos saben esto, sin estudiarlo; pero están muy lejos de creer que su sociedad no es más que un conjunto por agregación.

Carecen de la idea fundamental de la asociación, que es  
‘pensar cada uno en todos, para que *todos* piensen en él.’

Los hombres, sin esta idea, viven en pequeños grupos...o en grandes...haciéndose una guerra simulada, bajo el nombre de CONVENIENCIA.<sup>103</sup>

Que no se trata sólo de estar reunidos es evidente. Más allá de coincidir en algunos comportamientos con los animales, en la verdadera sociedad humana el individuo es guardián del bienestar del colectivo y éste a su vez se cuida del bienestar de cada uno de sus miembros:

Las miras de la sociedad deben ser

- 1ª. Que los hombres vivan juntos para evitar males y procurarse goces,
- 2ª. Que puedan impedir los choques interiores y oponerse a los exteriores,
- 3ª. Que dure siempre en el mismo estado, aunque aumente ó disminuya el número de individuos.<sup>104</sup>

La clave de la naturaleza política del hombre se halla en el criterio de la buena asociación y ésta depende de un herramienta básica: el lenguaje. La sociedad es una red de memoria compartida, de leyes que van tomando forma y que a su vez modelan a los hombres en su comportamiento. Hay sociedad gracias a la palabra, pues la memoria y la ley no son otra cosa que palabra. Es por medio de ella que se diferencia lo malo de lo bueno, lo justo de lo injusto, lo conveniente de lo inconveniente. Es la palabra el medio por el cual nos entendemos y entendemos nuestro fin último, la ley que ordena y que concede derechos se manifiesta en palabras. Pero es importante mostrar cómo la política está justo allí en el centro de lo social.

---

<sup>103</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 228.

<sup>104</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 344.

Desde la perspectiva de Rodríguez no tiene sentido una existencia privada de lo social o regida por la idea de poder vivir apartado de la sociedad. El verdadero vivir se encuentra en el seno de la comunidad. La vida ha de ser social. Porque la sociedad es anterior al individuo, como el todo lo es a las partes. La sociedad es concebida por Rodríguez como un gran organismo autosuficiente y autónomo, sin él ningún individuo humano podría subsistir y si lo hiciera no alcanzaría su plenitud como hombre. No hay, pues, *Isla de Robinson*. Pero ciertamente hay organismos sociales que no están en plena salud y, por tanto, se resienten en algunas de sus partes y el todo no funciona como es debido porque los hombres se consideran islas. Esas enfermedades sociales tienen que ver con ideas falsas de la sociedad,<sup>105</sup> con falsas ideas de la política y con la distorsión de los términos, en fin, por la ignorancia. El ilustre caraqueño sentencia a este respecto: “Las naciones perecen (como todo cuerpo organizado) por accidentes ó de muerte natural...sus enfermedades mortales son siempre civiles, y su muerte... política.”<sup>106</sup> Queda claro que para Rodríguez sociedad y política no pueden separarse y que los individuos necesitan de la comunidad política para ser plenamente seres humanos.

Al juzgar a las sociedades Rodríguez toma en cuenta cómo se comportan en los asuntos políticos. La estructura social de una verdadera sociedad está relacionada directamente con su comportamiento público, puesto que ella es quien debe producir derechos y deberes para cada uno de los individuos que la conforman, es ella quien debe producir sus propias leyes (autonomía).<sup>107</sup> Pero es necesario advertir que esto no implica la ausencia de conflicto entre la conciencia del ciudadano individualmente considerado y las leyes de la comunidad. Es evidente que, dado el caso, la justicia deberá invocarse resolviéndose las diferencias siempre bajo la consideración del ciudadano como ser social, miembro de la comunidad. Y también es

---

<sup>105</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 332.

<sup>106</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 122.

<sup>107</sup> Resulta interesante observar la importancia que da Rodríguez al conocimiento y a la participación en lo político: “Los pueblos pueden engañarse también (y vemos que se engañan) creyendo que no les conviene aprender lo que no se les enseña: y esto lo creen, porque jente de poco talento...ó de ninguno...les han dicho (por encargo de otros) que el conocimiento de la sociedad pertenece á los que la dirijen, nó á los que la componen—que haciendo lo que se les manda *sin preguntar porqué*, han llenado su deber— que Dios no los ha llamado á mandar sino á obedecer.” RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 123.

bueno no confundir aquello de la importancia del individuo en el seno de la comunidad con el individualismo que se coloca de espaldas al interés general y sólo ve hasta donde llegan sus pequeños intereses. Estos conflictos sólo pueden evitarse o minimizarse gracias al beneficio que trae la educación social de los pueblos. Sólo con las verdaderas ideas sociales el hombre comprende que sin la comunidad y sin la ley está perdido, pues, a pesar de todo, es en el seno de la comunidad política donde se puede vivir bien.

Para dar profundidad a la comprensión de la relación entre ambas disciplinas, resulta necesario poner de relieve algunos puntos en común. Si reparamos en los temas de la sociedad y de la política abordados por Rodríguez, se evidencia que se reflexiona sobre cuestiones que atañen al buen vivir, la satisfacción de necesidades, la virtud, la justicia, la cooperación, la economía y básicamente la educación como motor de lo social. Pero cuando se refiere a la política se encuentra claramente sentado que, en primer término, la política ha de teorizar en forma general sobre todo lo que corresponde a lo social. Pero en segundo término no la limita sólo al análisis de la comunidad civil o al de las constituciones o la consideración de los distintos regímenes o la educación de los jóvenes. Ella es ciencia de la administración de las relaciones sociales entre los hombres, es una disciplina estratégica. Ella está confeccionada para la maniobra social, para regular la interacción de los intereses económicos que marcan la pauta en las relaciones sociales en general.

Así las cosas, no debe extrañar la definición de política que el filósofo caraqueño emplea en reiteradas ocasiones:

*La política es, en substancia, la teórica de la Economía: porque los hombres no se dejan gobernar sino por sus intereses — y entre estos, el principal es el de subsistencia, según las necesidades verdaderas que sienten, según las facticias que se imponen por conveniencia, y según las ficticias que se suponen deben satisfacer.*<sup>108</sup>

En otro pasaje refuerza esta definición:

si la edad fuerte hiciera como la *tierna*  
*injerirse en los asuntos de todos* conocería los intereses de cada clase, y  
 hablaría de ellos con acierto, con tratarse *del bien común*.

---

<sup>108</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 347-348.

El bien común es ECONOMICO: y no hay más que un *bien común* —porque la POLÍTICA, aunque vulgarmente encumbrada ó recóndita, en substancia no es otra cosa, que una teórica jeneral, compuesta de las teorías que reglan los procederes de la ECONOMIA (...)

En el arte de gobernar como en otros,

Política

es saber tomar las medidas  
que piden las circunstancias,  
para asegurar el buen éxito  
de una empresa...TRATANDO  
CON HOMBRES.<sup>109</sup>

Sociedad y Política se refieren ambas al bien del hombre, de esta manera el bien de la sociedad y del individuo coinciden. Puede verse que hay una continuidad entre sociedad y política. Para el hombre, no hay justicia, virtud ni felicidad al margen de la vida de la sociedad. Pero la consecución de estos bienes depende de la política, de esto se colige que el buen éxito de la empresa social está en manos de ella. Hay una continuidad entre sociedad y política que se ve reflejada en la definición de política. Al propio tiempo no resulta descabellado afirmar que en el ámbito de lo práctico el punto de intersección entre ambas está en la educación. En las reflexiones del filósofo se evidencia el entronque puesto que el funcionamiento de la unidad entre lo político y lo social depende de los logros de la educación. Ésta ha de ser uniforme, pública pues garantiza la estabilidad y subsistencia de la constitución y del régimen. Así que ética, educación, legislación y praxis política en general están entrelazadas y bien pueden comprenderse teóricamente desde la política como ciencia.

Aun cuando haya distinciones teóricas, existe interdependencia entre sociedad y política. En el orden de lo social se desarrolla el de lo político. Pero el buen funcionamiento de lo social tiene sentido dentro del hecho político. No cabe la separación real de estos ámbitos. A partir de la ciencia política se determinan cuáles son las medidas indispensables que deben tomarse para la existencia saludable de la sociedad y también cuáles son las ideas y las costumbres, que conviene a los ciudadanos poseer.

---

<sup>109</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 396. También en: II, 235, 320 y 408, aparecen definiciones muy similares de política.

En definitiva desde el punto de vista de Rodríguez la política como praxis y como ciencia adquiere un valor insospechado para la vida social. La sociedad tiene verdaderamente los remedios a sus enfermedades en la ciencia de la política. Sólo en relación con los otros se puede vivir como humano. Con el otro se hace la vida menos penosa, con el otro se pueden satisfacer necesidades que en solitario jamás podrían satisfacerse. Pero la verdadera política está en la obligación de regir bajo el imperio de lo justo, de la virtud. Tomadas estas obligaciones, la legislación está en capacidad de dar forma a las más altas aspiraciones humanas (que son básicamente sociales). No es la política un mal necesario, el ámbito de lo público es la realización del individuo, se es hombre en la medida que se es político. De modo que la valoración de la política como ciencia alcanza su cumbre en relación con la sociedad.

Para la cultura colonial hispanoamericana bastante influida por la doctrina cristiana católica el individuo humano tiene un valor, está hecho a imagen y semejanza de Dios. Pero también es un ser destinado a someterse a la voluntad divina que crea un orden en el mundo. El hombre no tiene poder para pactar y crear la sociedad. Esto coloca a la sociedad colonial muy distante de las ideas de Rodríguez, quien ve la sociedad como un hecho natural, no divino. La entiende no como algo fijo, sino como un hecho natural que necesita el concurso del hombre para su perfeccionamiento. Este aporte del hombre consiste en su racionalidad y en su voluntad.

De igual manera el viejo lenguaje de vicios y virtudes que Rodríguez exhuma de su conocimiento del mundo antiguo se ve confrontado con su sustituto judeo-cristiano de pecado y santidad, que sustrae al hombre de la evaluación de toda la vida circundante. El cristianismo ha encerrado al hombre en la vida interior dando lugar a la desvalorización de la sociedad.<sup>110</sup> He aquí otro cargo en contra de la sociedad y la mentalidad colonial. La reflexión de Rodríguez aboga por la unidad entre lo social y lo político. Pero ese reclamo de unidad no obedece a una suerte de nostalgia por el pasado griego.<sup>111</sup> Es para él una necesidad impuesta por los cambios del estado de cosas en América. Es por eso que fustiga un mundo en que el

---

<sup>110</sup> Rodríguez ataca con no poca ironía la vida monástica. Llega a decir que las monjas “no son ni ciudadanas.”

<sup>111</sup> Es importante hacer notar que para Rodríguez la democracia esclavista griega y la República militarista e imperialista romana no constituyen modelos a seguir. Pero no hay duda que la concepción de la vida política como centro del interés humano es un ideal que comparte con los antiguos griegos democráticos y romanos republicanos.

individuo aparece de espaldas a su tiempo, perdido en su salvación personal o en el de sus intereses privados.

En su tiempo Rodríguez emprende una lucha contra las doctrinas políticas, religiosas, sociales que promueven la exclusión “voluntaria” de lo político y lo social, de lo público. Busca rescatar de su ignorancia a quien centra su vida en la esfera de lo privado, al que se envilece en el trabajo para la subsistencia o para el enriquecimiento personal. Sin duda, el mundo ha cambiado, pero quizás haga falta mirar nuevamente al pasado, a las ideas de Simón Rodríguez para retomar el justo valor de lo público y convertir el espacio político en ese lugar de ejercicio de las luces y las virtudes que han de ser sociales para que produzcan la vida buena por la que aun hoy suspiran las sociedades hispanoamericanas.

## Capítulo III

# RAZÓN Y ACCIÓN

*A menos que los filósofos reinen en los Estados  
o que los que ahora denominamos reyes, gobiernen en plan de  
verdaderos filósofos, y sean reunidos, con fuerza suficiente,  
el poder político y la filosofía, y a menos que se excluya  
necesariamente del gobierno a todos aquellos que,  
por su naturaleza, se aparten de una u otra de tales capacidades  
(...) jamás nacerá el Estado que antes señaláramos...*

Platón

### 1. Introducción

El título del presente capítulo subraya la relación entre razón y acción. La relación mutua entre razón y acción en Simón Rodríguez aparecerá a lo largo de todo el desarrollo capitular, sin que se pretenda reducir forzosa y artificialmente toda la reflexión a esta relación. La fundación de la vida práctica del hombre se estudia no sólo desde su aspecto objetivo, esto es, desde las acciones que se observan en el mundo y que producen cambios en los individuos y sus relaciones, sino también desde el aspecto subjetivo, desde el sujeto racional dueño de la experiencia. La solidez de la política, de la ética y de la economía, tanto en su matiz teórico como práctico, nace de la compenetración de la reflexión y de la acción.

Resulta pertinente aclarar desde el principio de este capítulo que en la perspectiva de Simón Rodríguez, el tema de la razón aborda las cuestiones concernientes a sus funciones inmediatas en el campo teórico y práctico hasta la raíz última de la razón, es decir, a la necesaria inclusión del sujeto como tal en el mundo natural. Con Rodríguez se verá que el encuentro del sujeto con el mundo a través de la razón no puede ni debe ser un puro acto cognoscitivo, contemplativo, meramente teórico. El acto más humano será el encuentro con el mundo circundante dirigido por la razón.

Frente a una realidad que es naturaleza, el hombre no puede permanecer indiferente. La razón ha de estar acompañada por el “entrometerse”, por el querer estar en el mundo como

sujeto activo, “saber” se acompaña con “hacer” en la concepción del hombre en Rodríguez. Sólo una educación adecuada tendrá el efecto deseado para distanciar al individuo y a los pueblos de la cerrazón a su mundo. Apertura al mundo y participación son la clave de un sujeto plenamente racional. En este sentido, la relación entre razón y acción pertenece a la constitución del hombre como ser natural. Sólo ha de aclararse que, aun siendo constitutiva del hombre, el individuo necesita descubrirse, conocerse. De ahí que Rodríguez encumbre a la filosofía como el saber por excelencia. Ésta consiste en conocerse. A través de la reflexión filosófica el hombre descubre y elimina los prejuicios (preocupaciones las llama Rodríguez) que le dan una visión deformada de la realidad o, si se quiere, le permite rectificar respecto a las falsas ideas que elabora de su entorno y, fundamentalmente, de sí mismo.

Dígame que a partir de la concepción sobre la razón, la doctrina de Rodríguez esboza una filosofía política y social que, tomando en cuenta la subjetividad, representa una aportación muy válida para la comprensión del ser hispanoamericano. Es también relevante mencionar que la subjetividad, tal cual se menciona aquí, no representa sólo una cuestión metafísica. La subjetividad aparece como un elemento central del entramado teórico sobre lo político y lo social. El sujeto con sus facultades intelectuales, con su capacidad de querer hacer, con sus conocimientos y prejuicios, con sus valores adecuados o no, se muestra como el agente por excelencia de la naturaleza. La razón no es aquí esclava de la reflexión sobre el Ser puro, ni el agente o recipiente de ideas innatas. Razón y sensibilidad están entrelazadas indisolublemente en el sistema teórico de Rodríguez.

El término *acción*. A lo largo del capítulo, se insiste en la necesidad de mantener una clara distinción entre lo que pueda entenderse como el ejercicio teórico reflexivo y el plan de acción o Proyecto en la obra de Rodríguez. Interesa esta distinción porque el filósofo que llama a la acción o, mejor aun, a la aplicación de la razón y las luces del siglo a la transformación del estado de cosas político, económico y social de las naciones hispanoamericanas; ocupa buena parte de sus obras a filosofar sobre el conocimiento, sobre la moral, sobre la economía, el lenguaje, el hombre, la religión y muchos temas relevantes en la tradición filosófica occidental. Aunque el propósito fundamental de Rodríguez sea la transformación de las sociedades hispanoamericanas, no olvida la necesaria reflexión que amerita tal transformación.

La valoración de la combinación razón-acción alcanza un altísimo grado. Repárese en la obra de Rodríguez y será fácil ver que esta dupla acompaña toda la reflexión del filósofo. La naturaleza impone cambios que la razón debe saber acatar para guiar las acciones del hombre. En *Luces y virtudes sociales* sentencia Rodríguez:

sólo la **RAZON** obra en las mudanzas **UTILES**  
 porque es la expresión de la necesidad  
 y por *expresión de la necesidad* debe entenderse  
**Presentarse las cosas en un Estado**  
 Y exigir lo que su *naturaleza* manda que se haga con ellas  
 no lo que la *voluntad* del hombre pretende disponer<sup>112</sup>

## 2. Noción de razón en Simón Rodríguez

El concepto de razón tiene una larga trayectoria en la civilización occidental. No parece exagerado sostener que se ha edificado la filosofía, la ciencia y la técnica desde ese concepto que ocupa el primer lugar de todos aquellos que hacen de fundamento a Occidente y su cultura. Que América se halla bajo el influjo de Occidente no cabe ninguna duda. Una civilización que ya en el siglo XV se encuentra ávida de riquezas, con una capacidad superior a la mayoría de las civilizaciones desde el punto de vista de su tecnología militar y con una visión de su destino marcada por la creencia de superioridad cultural (que además sirve de justificación para creerse llamada a dominar al resto de los seres humanos) llega a este continente a imponer a espada, Cruz y sangre su señorío. Muerte, esclavitud, robo, dominación cultural y mental se mezclan en el cofre de occidente con los innegables tesoros producidos por esa civilización milenaria. Uno de esos tesoros es el saber filosófico y el valor otorgado a la razón en muchos sistemas filosóficos.

Es cosa sabida que en el norte de América (Estados Unidos y Canadá) los energúmenos ingleses, holandeses y franceses capitanearon una empresa de exterminio de las poblaciones aborígenes, continuada y llevada a “buen término” por sus hijos. En las colonias hispanas la empresa no llegó a los parámetros de excelencia que han caracterizado siempre a los países tempranamente industrializados.

---

<sup>112</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 177.

Los hijos de Occidente en América cansados de la tutoría y dominio de sus padres resuelven tomar distancia política y económica de los centros de poder, aparece así la revolución independentista de las colonias inglesas en el norte de América. Pero al mismo tiempo en Europa se deja sentir progresivamente la influencia de las nuevas concepciones sobre el saber, la sociedad y la política que ponen en tela de juicio el principio de autoridad en el conocimiento, el derecho divino de los reyes y reclaman la soberanía para los pueblos. Se mezclan estas doctrinas filosóficas con los trastornos económicos y sociales de Francia y aparece la Revolución Francesa. La burguesía en ascenso alcanza en este tiempo un triunfo político notorio. Tales acontecimientos no pasan inadvertidos en Hispanoamérica y causan perturbaciones en unas sociedades coloniales que desde hace rato se resentían de su limitada participación en el ejercicio del poder político y del control del comercio por parte de la Corona Española. Como ha dicho Rodríguez, “las travesuras de Napoleón en España”<sup>113</sup> desatan los acontecimientos revolucionarios en las colonias hispanoamericanas. Rodríguez ve estos acontecimientos como movimientos de la naturaleza, no como la obra de una voluntad humana. Las “circunstancias” pues, generan acontecimientos que el individuo humano ha de saber reconocer mediante su razón para poder adaptar su voluntad. Se lee en Rodríguez:

Conocer la naturaleza...en cuanto nos es permitido...es un DEBER.  
 Porque  
 Estamos rodeados de cosas, i sorprendidos por accidentes, que  
 llamamos CIRCUNSTANCIAS,  
 i viendo FENÓMENOS  
 que podemos, i que, en muchos casos, nos conviene SABER EXPLICAR.  
 Dependemos de las CIRCUNSTANCIAS,  
 Luego, es menester acostumbrarnos a obedecerles.<sup>114</sup>

Los acontecimientos en América enseñan que ha llegado el tiempo de vivir socialmente en forma diferente a como se venía haciendo, es el tiempo de una nueva sociedad. En todo este movimiento de la historia ve Rodríguez el influjo de la naturaleza y de su agente autorizado: la razón.

---

<sup>113</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 167.

<sup>114</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 44.

Pero, ¿qué significado hay que dar al término ‘razón’? Es evidente que la influencia cultural de Occidente en América se muestra con fuerza en este concepto altamente estimado y desplegado en la obra filosófica de Rodríguez. El Siglo de la Razón es el nombre que la burguesía triunfante ha dado al tiempo en el que nace el autor de *Sociedades Americanas* 1828, bajo esta influencia la empresa reflexiva de Rodríguez sobre la sociedad y la política pone a la cabeza el concepto de razón. En la obra arriba nombrada dice respecto a razón que:

es la autoridad de la naturaleza  
 RAZON, es figura abstracta de la FACULTAD DE PENSAR (...)  
 La Facultad de Pensar...puesta en ejercicio...es la recomendación que presenta,  
 a la persona de quien decimos—  
*“es hombre o mujer de Razón”*  
*“es persona muí Racional”*.<sup>115</sup>

Al hablar de razón se refiere al atributo que distingue al hombre del resto de los animales. Es parte de su naturaleza. Al no guiarse por ella el sujeto humano queda en poder de los instintos y demuestra que no se conoce.

El filósofo caraqueño no ofrece un tratado sobre el concepto, cuando se refiere a él está utilizándolo como sustento para su visión de la política y la sociedad. Por tanto, es necesario, a partir de una lectura minuciosa, encontrar los significados del término.

Los atributos más esenciales de la razón son su universalidad y su necesidad, por eso excluye de su compañía el pronombre posesivo cuando se intenta argumentar. Es erróneo decir: “*MI RAZÓN*” porque ésta no es posesión exclusiva. O es válida e inteligible para todos, o lo que se alega con su autoridad no puede considerarse como verdad. Para Rodríguez el proceder que revela la razón debe ser “conozco que...”

Rodríguez está muy lejos de considerar la razón como una entidad abstracta, supra-individual; no hay para él tal entidad. La razón no es la universalidad pura, un pensamiento que se piensa a sí mismo. La razón es esa facultad del individuo humano de conocer o extraer las leyes o principios de la naturaleza que se manifiestan en las cosas: “...*las RAZONES están*

---

<sup>115</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 322-323.

en las COSAS y el METODO en el ORDEN de las acciones.”<sup>116</sup> Así pues, el conocimiento, producto por excelencia de la razón, es experiencial.

Otro de los significados que Rodríguez da al término razón puede leerse en el siguiente pasaje: “La RAZON pertenece a las MATEMATICAS NO AL ALMA...”<sup>117</sup> Es innegable que para el autor la razón puede ser entendida como cálculo; mediante ésta podemos “asignar cantidades a los hechos”, “podemos calcular probabilidades”, pero el fundamento para proceder así está en “el trato con las cosas”, en la observación.

El concepto de razón en Simón Rodríguez manifiesta las huellas de los siglos de ataque del escepticismo que ha socavado las pretensiones racionalistas.<sup>118</sup> Su noción de razón es opuesta a la concepción según la cual ésta nada tiene que buscar en el mundo circundante o a aquella que le atribuye el poder de dictarle a la naturaleza las pautas a seguir. Hubo un tiempo, en la antigüedad, en que la razón era la depositaria de las Ideas eternas postuladas por Platón. En los tiempos modernos el racionalismo cartesiano postula la supremacía de las Ideas innatas, colocando al intelecto por encima del orden de las cosas materiales, de la naturaleza. A estas pretensiones se opone la filosofía empirista.

Rodríguez recupera en su obra el concepto de razón como función o facultad de pensar, pero rechaza abiertamente que ésta posea contenido alguno previo a la experiencia. La razón es “tabla rasa”<sup>119</sup>, no posee ideas innatas<sup>120</sup>.

En lo que puede llamarse un esbozo de teoría del conocimiento Rodríguez dirige severas críticas contra ciertas características propias del racionalismo:

Indagaciones sobre los atributos y sobre la conducta de la Divinidad —  
Indagaciones sobre el alma, sobre el entendimiento, y sobre el libre alvedrío —  
Indagaciones sobre el origen y sobre la naturaleza de los astros, y sobre si están  
ó nó habitados — Indagaciones, en jeneral, sobre lo que eran las cosas ántes de  
ser , y sobre lo que serán cuando ya no existan — y entretanto, no se acuerdan

<sup>116</sup>-RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 387.

<sup>117</sup>-RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 386.

<sup>118</sup> “Dudar es empezar á NEGAR.” RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 239.

<sup>119</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 54.

<sup>120</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 366.

los hombres de lo que fuéron, no ven lo que son, y no se sirven de la experiencia para esperar racionalmente lo que serán.<sup>121</sup>

Rodríguez ataca todo aquello que pretende presentarse como conocimiento y cuyos objetos se encuentran “fuera de toda experiencia.” Estos conocimientos no tienen ningún impacto positivo en la conformación y desarrollo de la conducta social. Sólo provocan debates interminables sin que haya un beneficio para la sociedad.

A los extravíos metafísicos opone Rodríguez las enseñanzas de Francis Bacon: “*Ha llegado el tiempo de obrar como aconsejo Bacon = tratando con las cosas, ocupándose en lo material, porque de la materia salen las abstracciones.*”<sup>122</sup> El mundo de la naturaleza proporciona el material necesario para crear contenidos en la razón humana, la razón en ejercicio debe escudriñar las cosas y sus relaciones para poder establecer o descubrir leyes y principios que le permitan obrar sabiendo cuál es su lugar en el mundo.

Al hablar de razón Rodríguez no trata simplemente de identificar razón con intelecto. En general, la tradición filosófica occidental prefiere utilizar la palabra razón en el ámbito moral. Tampoco usa el filósofo el término como sinónimo de intelecto discursivo opuesto al intelecto divino. De hecho no se interesa por tales distinciones. Razón en Rodríguez tiene que ver con la facultad que puesta en ejercicio es capaz de captar las relaciones, de pasar de un término de relación a otro. Razonar es, entonces, la capacidad de la mente humana de encontrar los principios y leyes que regulan el comportamiento de las cosas (naturaleza). La razón está en estrecha asociación con los sentidos, puesto que el material de donde saca sus abstracciones lo proveen los datos de los sentidos:

Llamar el resultado  
de las sensaciones = *percepciones*  
las percepciones = *impresiones*  
i las impresiones = *concepciones*  
= son Ideas felices.<sup>123</sup>

<sup>121</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 340.

<sup>122</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 340.

<sup>123</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 399.

Nótese que el dinamismo de la razón, presupone como condición la percepción y la impresión de las cosas que están en el mundo. La razón no es el absoluto ni mucho menos lo incondicionado. Ella implica la relación y no la imposición. La razón como facultad de pensar puesta en ejercicio, se halla obligada a tratar con las cosas y a reconocer que debe adaptarse al curso que dictan.

Dos términos pueden utilizarse para designar el sentido de la razón en Simón Rodríguez. Primero, es fácil colegir que el horizonte de la razón en el filósofo se confunde con el horizonte social como el cielo lo hace con la mar en el campo visual. No hay pretensión de intelectualismo. El sentido pleno de lo que se dice puede ser formulado como sigue: el horizonte social es algo que no se ve como una cosa particular sino general. Es básicamente aquél horizonte dentro del cual debe aparecer cualquier objeto de reflexión para que pueda cobrar un sentido plenamente humano. Segundo, hay un ideal de la razón que se realiza en la medida en que se van alcanzando todas las aspiraciones, tendencias y posibilidades de ésta en lo social. La perfecta realización de la actividad racional del sujeto en la vida social debe producir: “UN PUEBLO LEJISLADOR.”<sup>124</sup> Y “un pueblo de FILOSOFOS...”<sup>125</sup>

Conviene subrayar este carácter implícito del horizonte o ideal de la razón, como término de referencia no conocido directamente, y sin embargo necesariamente presente en el individuo humano como condición de posibilidad de su obrar. En cuanto implícito, puede llevarse al conocimiento explícito a través de la reflexión. Este punto será capital para la problemática de la ética en Simón Rodríguez.

Dada la postura de una racionalidad que va más allá del mero saber técnico-científico, se podría decir que la amplia y profunda meditación filosófica sobre la constitución humana arroja al filósofo a la concepción de la razón moral. En cierto modo se verifica una identidad entre razón y apertura fundamental a lo social. Esto es, la racionalidad expresa, al mismo tiempo que se despliega en el mundo, la disposición de acogida, la capacidad de situarse en la totalidad de las cosas y en sus relaciones. La razón es la condición de un ser en relación. La

---

<sup>124</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 393.

<sup>125</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 330.

razón es el instrumento de comprensión del mundo como sistema. Hay en Rodríguez, aunque él jamás haya usado los términos, la conciencia de la razón en su función teórico-instrumental y en su función práctico-social; como dos caras de una misma moneda.

### 3. Razón y opinión

El primer capítulo de este trabajo alberga el tema fundamental de la educación en Simón Rodríguez y en él la distinción, para la posterior integración, que despliega el filósofo entre educación e instrucción. Allí se pone de relieve la importancia social del concepto de educación en su sistema<sup>126</sup>; no obstante esto, deja muy claro que la educación necesita de la instrucción para poder realizarse. ¿A que viene esta recapitulación? Pues bien, que en tanto la educación aparece con un fin exclusivamente moral (social) y la instrucción con un dominio más extenso que alcanza lo científico y lo técnico se pueden vislumbrar desde ese mismo momento, dos concepciones sobre las funciones de la razón.

Saber, en general, sobre las cosas y sus relaciones comporta el cultivo y trabajo de la razón. Esa facultad que identifica, que distingue al animal llamado hombre de los demás animales puede permanecer inactiva, sólo como capacidad. Nacer con ella no basta. La educación y la instrucción han de ser los motores que muevan o pongan a funcionar correctamente esa capacidad. Rodríguez habla de “enseñar a pensar” y no de adoctrinar. Habla de enseñar “tratando con las cosas” y de “enseñar por principios”, pero dice que “los principios están en las cosas.” Esto revela una razón que busca y recibe, pero que es fundamentalmente actividad. En tal sentido, la importancia de la instrucción se subraya, tanto en cuanto ella es indispensable, pues suministra los medios, para que el individuo inicie y mantenga su desarrollo intelectual. Si los medios no son suministrados o son defectuosos, entonces, se torna cuesta arriba la posibilidad de la vida social. Sin esas herramientas que permiten el desarrollo del intelecto se hacen inútiles todos los esfuerzos educativos. Y no es de admirar, porque resulta inútil pretender una vida moral (social) con seres cuyo raciocinio es defectuoso o nulo.

---

<sup>126</sup> Se usa el término “sistema” siguiendo el significado que le da Simón Rodríguez en: *Obras Completas*, tomo I, 247-248, 284, 382; tomo II, 20, 155, 341.

La instrucción en Rodríguez se convierte en la aliada del desarrollo humano, ella es un percherón que tira de un carro muy cargado (de prejuicios heredados, pasiones desbordadas, instintos sin control, etc.), hacia una meta, dictada por la naturaleza, que no es otra que la de vivir racionalmente. En efecto, la instrucción que se desarrolla por el concurso de la primera escuela debe proveer “medios” al individuo para el desarrollo intelectual:

Calcular–Pensar–Hablar–Escribir y Leer.

No...Leer–Escribir y Contar,

y dejar la LOGICA (como se hace en todas partes) para los pocos que la suerte lleva a los Colegios: de allí salen empachados de silogismos, a vomitar, en el trato común, paralogismos y sofismas a docenas.<sup>127</sup>

Que es indispensable enseñar al individuo a valerse de su propia razón, y la única manera de hacerlo es poner a su alcance los medios necesarios, queda bien sentado. Es evidente que la instrucción primordial en el sistema de Rodríguez está marcada por estas dos vertientes: enseñar a pensar<sup>128</sup> y enseñar los preceptos sociales. La una y la otra se dan simultáneamente.

Si razón significa “autoridad de la naturaleza” y es conocido que para Rodríguez la naturaleza se gobierna por leyes independientes de la voluntad, entonces es lógico concluir que cuando propone preparar la facultad de pensar para hacerla funcionar correctamente está proponiendo a la razón y sus producciones como los auténticos fundamentos de la vida social y política del hombre. Una instrucción sin educación y sin los medios para dirigir bien la razón produce resultados “tan hermosos” para la vida social del hombre como los que señala el autor:

1 <sup>a</sup> .	Este Indio no es lo que YO SOY.
2 <sup>a</sup> .	Yo soy HOMBRE.
Conclusión.	Luego él es BRUTO.
Consecuencia.	Háganlo trabajar a palos. <sup>129</sup>

<sup>127</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 243.

<sup>128</sup> Se usa el término “pensar” como expresión del conjunto de características que enumera el autor en la cita anterior: “Calcular-Pensar-Hablar-Escribir y Leer.”

<sup>129</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 243.

Los defectos en el raciocinio, tanto de forma como de contenido, aparecen en Rodríguez como enemigos del progreso social. Se necesita educar e instruir para evitar el razonamiento defectuoso. Pero no es el único combate que han de librar la educación y la instrucción. Existe un viejo y poderoso enemigo de la racionalidad, de la subjetividad y de la libertad humanas: la opinión.

La obra *Partidos* publicada en 1840 se aviene con el análisis de la opinión y su contraposición con la razón. Ha de admitirse la tensión que el autor pone de relieve entre estos dos conceptos y las consecuencias de la preponderancia de uno y de otro para el desarrollo de la vida social. La influencia de occidente ya ha conocido el tema en la obra filosófica de Platón, se trata del viejo problema de *dóxa* y *epistéme*. ¿Por qué el tema?, ¿qué entiende Rodríguez por opinión?

Rodríguez aborda el análisis y discusión del tema porque piensa que la opinión como fundamento de la praxis representa un gran peligro. ¿Qué significa el imperio de la opinión para la vida pública? El desorden, la no homogeneidad de criterios fundamentales para la sociedad que han de ser determinados de la forma más lógica y rigurosa. El autor ve como cosa perjudicial eso de guiarse por “pareceres envejecidos”, porque esos pareceres no son (en muchos casos) más que puro sentido común. La preponderancia de la opinión es el reino de la terquedad.

Pero además, el tema de la opinión no es en absoluto un problema puramente teórico. Éste encara un profundo problema social. Su arraigo en el individuo tiende a quebrantar las instituciones. Toda acción razonada de los gobiernos no va a ser entendida por un pueblo que se ha hecho la idea de que las opiniones son verdades. Esta es una razón para sacar a los individuos de la terquedad de sus pareceres y de sus opiniones sin fundamento. Como se ha dicho, una instrucción pública adecuada puede poner fin a esa desgracia, porque “enseñar a pensar” es incentivar a los individuos a guiarse por la razón.

Para definir la opinión el filósofo caraqueño utiliza el término “parecer envejecido.” Con esto quiere decir que ésta no tiene ningún fundamento objetivo, no es un razonamiento. Es más bien la simpleza o la terquedad de un individuo. Por tanto, no debe admitirse para fundar la vida social. Como guía para el hombre, para su obrar en lo social y político resulta fatídico.

Por ser individual o en todo caso particular, tiene consecuencias funestas al coincidir con otras opiniones, que provienen también de “pareceres envejecidos.”<sup>130</sup> El lenguaje, dimensión importantísima en Rodríguez, aparece como un criterio que determina el carácter del argumento: “...*entiendo, pienso, me imagino, me figuro, me parece, soy de opinión, supongo, creo, estoy seguro...*”<sup>131</sup> Las expresiones que el autor ha identificado como propias de la opinión resaltan un rasgo común a todas: su carácter individual o particular. El Yo que acompaña todas estas expresiones tiende a olvidarse de aquello que está fuera del él. La falta de universalidad. Luego, el punto de vista personal es esencial a la opinión. Las primeras impresiones de un individuo, que generalmente no se someten a nuevas observaciones, terminan en opinión:

El que no tiene a quien consultar se consulta, y si no emplea medios NUEVOS de observar, se queda, por algún tiempo, en su PARECER, y familiarizado con él lo confirma llamándolo OPINION.

Consulta su OPINION en un caso dudoso (como lo hizo con su (PARECER) y da con otros que tienen la misma, porque no tuvieron con quien consultar sus PARECERES y se consultaron.—Entonces, entre todos forman una OPINION, que consideran como general.<sup>132</sup>

No hay para el autor de *Sociedades Americanas* una “opinión general” que pueda admitirse como razón. Para llegar al *status* de Razón concurren elementos que la opinión no posee. Hace falta superar la prueba de muchas observaciones para dar vida a la razón, además del criterio de necesidad y universalidad. Es evidente que si la razón es la autoridad de la naturaleza y se halla en las cosas, la opinión es la imposición de la voluntad individual sobre la razón. La opinión es la cerrazón del individuo a la verdad, a la naturaleza. En lo social la justificación de la opinión general como sustento de las instituciones es simple y llanamente inconveniente: Rodríguez rechaza el principio más aceptado: “TODOS LO DICEN.”<sup>133</sup> Esto implica que, desde esta perspectiva, la voz del pueblo no es la voz de Dios. Es un absurdo que se pretenda

---

<sup>130</sup> Puede entenderse la expresión como los prejuicios y creencias que se mantienen en el tiempo y que la tradición adopta como verdades ancestrales.

<sup>131</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo, II, 384.

<sup>132</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo, II, 385-386.

<sup>133</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo, II, 386.

hacer conocimiento de la coincidencia de opiniones. Para Rodríguez fundar el saber y el hacer en la opinión es inaceptable.

Rodríguez rechaza la opinión como fundamento del conocimiento porque jamás alcanza la universalidad, o una generalidad debidamente fundamentada por las observaciones y la experimentación. Rodríguez recusa las pretensiones de admitir a la opinión como fundamento de la verdad: “La OPINION no es sino un parecer envejecido; pero nunca la opinión envejecida podrá llamarse RAZON. En dos días pasa el PARECER al grado de OPINION: esta ni con mil años de servicio asciende.”<sup>134</sup> No le concede ninguna posibilidad de conocimiento seguro, universal y necesario, la opinión no tiene una estructura que le permita llegar a consolidarse como tal, es sólo una primera impresión de las cosas, de los eventos que no han pasado por el tamiz de la observación y la reflexión depurativa. Precisamente de esas primeras impresiones se plena peligrosamente la vida pública, en tanto que la sociedad distanciada de la racionalidad se conduce por ese no-conocimiento. La adjetivación que denota cierta universalización acaba siendo sólo una perversión más en el uso de las palabras, se la ha bautizado “opinión general”, “opinión pública”; sin embargo Rodríguez denuncia que esto no le hace universal, sigue siendo simplemente el parecer de uno o unos aunque sea compartido por muchos. La autoridad que se desprende de la generalidad es una perogrullada. Rodríguez se burla de esa “autoridad”: “Apelar a la *opinión pública* solo porque es PUBLICA para tener RAZON, es lo mismo que estarse ahogando y manotear para recoger aire en medio del agua.”<sup>135</sup>

La opinión no conduce a la consolidación de la vida pública y social, de ahí el desprecio por ésta. Razones no le faltan a Rodríguez para desconfiar de la generalización de la opinión. Su época está plagada de confusión, son tiempos de agitación, de caos. Si se presta atención a su obra *Defensa de Bolívar*, se evidencia que toda ella se dirige a desenmascarar burdas opiniones. El general Bolívar (y sus compañeros de armas) es blanco de los ataques de sus enemigos, quienes se valen de opiniones para poner en descrédito una causa que ha costado

---

<sup>134</sup>RODRÍGUEZ, S., *Obras Completas*, tomo II, 386.

<sup>135</sup>RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 389.

mucho a los americanos. Pero el problema se agrava por la ausencia de un pueblo bien instruido, bien educado, que se hace presa fácil de cualquiera que venga con su parecer a enjuiciar a los Padres de las nuevas repúblicas. Por la influencia de las opiniones, o de la opinión general, se pierde la senda republicana. Ella conspira contra la estabilidad de la obra que tanto sacrificio y sangre costó. En algo tan inestable, tan pasajero no se puede apoyar la libertad. Es imposible hablar de libertad de opinar.

Una prueba fehaciente es sus reparos a la libertad de imprenta. Esta no puede ser utilizada para descalificar, para denigrar de otros simplemente por la libertad de opinar. Las opiniones arraigan en las masas ignorantes. Entonces generan discordias, tumultos y los obstáculos a las “providencias del gobierno” aparecen. Personas que han dedicado su vida entera a lograr lo poco que se ha obtenido son sometidas al escarnio y a la vejación por la irresponsabilidad de quienes, con mala o buena intención, han dado sus pareceres.

La inconsecuencia y la inestabilidad que caracterizan la opinión son puestas de manifiesto en el siguiente pasaje:

Los asuntos de gravedad que no pueden enjuiciarse son del resorte de la OPINION PUBLICA. El día que á ésta se le antoje ensalzar á un hombre, ni las estrellas lo atajan. Al siguiente le abre un hoyo que toca al centro de la tierra, y todavía no le parece bastante profundo para hacerlo olvidar. *De esta inconsecuencia no responden los que forman la opinión.*<sup>136</sup>

El concepto de educación que ocupa un lugar prominente en el sistema de Rodríguez deviene instrumento para la transformación de la sociedad. Esa educación con carácter eminentemente racional recorre un doble camino, por un lado el de la destrucción de las opiniones, de los prejuicios y, por otro, el camino de la recuperación de la racionalidad abrumada. La razón en pleno ejercicio garantiza la buena marcha de la vida, ya que “...no hay poder que obre sobre la *voluntad*, sino el de la *racionalidad* del individuo.”<sup>137</sup> La verdadera sociedad, en consecuencia, se fundamenta en la razón con la presencia del “PORQUE

---

<sup>136</sup>RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 390. Subrayado añadido.

<sup>137</sup>RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 391.

SOCIAL.”<sup>138</sup> Una sociedad de entes pensantes, dueños de sí mismos, en la cual el sentido común sea la racionalidad, donde el “todos lo hacen”, el “todos lo dicen”, desaparezca.

Es imprescindible enseñar a pensar a los individuos, incentivarlos a que usen su razón.<sup>139</sup> Ésta es la única forma de comenzar con buen pie la construcción de la nueva sociedad. Se trata de una nueva ética basada en la razón. En este sentido nos dice: “Se debe haber reconocido que la sociedad se funda por razones, y que debiendo a las razones su existencia, solo por ellas puede subsistir—esto es entendiendo por sociedad aquella donde reina la concordia.”<sup>140</sup> La afirmación de Rodríguez sobre la sociedad fundada en razón no es otra cosa que la afirmación de unidad entre educación y política. Pero tan anhelada unidad no puede provenir sino de la educación de los niños. Ellos pueden protegerse del influjo de las costumbres que impiden el establecimiento del modelo de buena sociedad. Por eso dice: “Para contar con una mayoría de hombres sensatos en la sociedad, es menester ser muy severo con los niños—es menester cultivar su razón, haciéndoles aplicar el raciocinio a los *asuntos sociales de su edad*”<sup>141</sup>

Tocado el asunto de la educación de los niños, se puede y se debe acudir a otra de las obras donde el autor es bastante explícito. Así, en *Consejos de Amigo dados al Colejio de Latacunga*, dice: “Si en la primera escuela se enseñara a raciocinar habría menos embrollones en la sociedad.”<sup>142</sup> La razón para Rodríguez es un instrumento que permite un alto grado de orden social. El instrumento de la razón debe cultivarse primordialmente en los niños, de esta manera puede llegar a determinarse en la sociedad, en el quehacer práctico.

Rodríguez ha dado pruebas de su temor a la veneración de la razón en su uso puramente teórico.<sup>143</sup> Rodríguez ha declarado imprescindible que, por encima de todo, el uso de la razón esté volcado hacia la vida social. No quiere una república de letrados, sino una república de

<sup>138</sup> “La falta del PORQUE SOCIAL, ha tenido en todos tiempos i lugares, tiene actualmente i tendrá siempre, a los hombres en REBAÑO.” RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 423.

<sup>139</sup> Razón es entendida aquí como facultad de pensar. Cfr. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 160.

<sup>140</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 389.

<sup>141</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 393.

<sup>142</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 26.

<sup>143</sup> Prueba de su alta estima de la racionalidad moral se halla en el reparo que hace al deseo de edificar la sociedad y sus instituciones con letrados. El requisito *sine qua non* lo constituye la formación de seres morales (sociales)

ciudadanos. Para él las ciencias, las artes mecánicas como las liberales, tienen importancia en el desarrollo de la sociedad, pero son medios y no fines. El primer deber de un individuo en la sociedad es saber qué ocurre a su alrededor, es pensar sobre los asuntos públicos, pues todo lo que afecte a los otros también le afecta a él. Para el autor es una vergüenza el desconocimiento de los asuntos que interesan a todos. Un saber ajeno al arte de vivir no le interesa, todo saber debe tener vinculación con lo social. Permítase citar, *in extenso*, un cuadro representativo de esta situación tal cual aparece en *Partidos*:

Por necesidad, ó por amor al saber, se entregan muchos hombres a una ciencia, con olvido, y á veces con desprecio de las demás.

Se juntan en convite un día, y mientras la sala está cubierta se ve que es COMEDOR: levantan los manteles y se vuelve academia—qué bellas producciones!— El convidado que se queda a los vinos se regocija de verse entre Profesores que lo enseñan y le dan de beber de balde.

Pero, cae por desgracia una gaceta en la mesa, con un artículo sobre la guerra (supongamos)—ADIOS ACADEMIA!

El sabio que se hacía admirar, poco ántes, discurre como un perdido sobre la RAZÓN DE ESTADO — toma otro la palabra y sale por un tono más alto ó más bajo — van saliendo uno a uno y *discordando* tanto! Que solo la presencia de las botellas los disculpa. No es el licor que se les ha subido á la cabeza, sino cabezas vacías del asunto que han emprendido tratar

“Vueltos á sus casas, el uno á medir sus ángulos, el otro á colocar sus piedras, á arreglar su herbario, á situar su antejo, á encender su ornilla, á ordenar sus Emperadores en la historia (...)”<sup>144</sup>

Rodríguez considera que lo que ocurre en la calle es el asunto primordial de la filosofía, del saber. La reflexión no puede estar centrada en un puro juego de palabras ni en la pura especificidad de un objeto de conocimiento, todo saber debe girar en torno de lo que ocurre en derredor, su atención debe dirigirse al hombre y a la sociedad.

#### 4. Razón y poder

De la lectura de Simón Rodríguez puede afirmarse que los filósofos no inventan sus problemas. Si se admite la proposición contraria habrá de aceptarse que la filosofía y el filosofar no sirven para nada. Que el discurso de la filosofía no trata más que de invenciones

---

<sup>144</sup>RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 398.

para el placer intelectual. Pero el filósofo, en tanto ser ávido de conocimiento, transita por el mundo tratando con las palabras y las cosas. Así pues, razón se entiende como facultad para apropiarse del mundo y para ubicarse en él. Pero el concepto de razón en Rodríguez tiene un carácter claramente crítico y polémico cuando se entiende que apropiarse del mundo no significa la aceptación a la ligera del estado de cosas dado. La facultad llamada razón necesita siempre volverse sobre sí y sus contenidos. Necesita reconocer qué ideas concuerdan con el mundo y cuáles son las que deseamos concuerden con él. Necesita ubicarse respecto a cuáles ideas están en tiempo y cuales a destiempo. El mundo para el filósofo caraqueño está siempre en movimiento y ese movimiento produce nuevas formas de existencia de las cosas. Esto obliga a rectificar las ideas que se tienen de ellas.

Las sociedades también están sometidas al movimiento de la naturaleza. El cambio de las condiciones sociales da lugar al tiempo histórico. El tiempo histórico de las sociedades americanas es, para Rodríguez, el de la razón y la libertad. En sus escritos no existe separación alguna entre el significado social y filosófico de estos principios. Es más, el significado de los principios enunciados está marcado por un tinte revolucionario que implica la erradicación del viejo sistema colonial. Por ejemplo, Rodríguez dice que: “la Luz de la EXPERIENCIA disipa las Tinieblas del régimen feudal — y la RAZON establece su imperio sobre los restos de la ignorancia (...) han de SABER y han de ser LIBRES.”<sup>145</sup>

La filosofía tiene mucho que hacer con un mundo en movimiento que necesita ser comprendido. La filosofía es el medio para leer los signos de los tiempos. La filosofía representa la razón en acción. Ella debe abrir la mente del hombre a los secretos de la naturaleza, pero también señalarle el curso que ha de seguir su vida. En Rodríguez se da la reconciliación entre filosofía y realidad.

Pero el desarrollo de la filosofía no se da con opiniones. De ahí que el análisis y discusión que hace Rodríguez de la opinión y su génesis, de su presunta transformación de simple opinión en “OPINION GENERAL”<sup>146</sup>, sea capital para entender el sentido social de la filosofía de Simón Rodríguez. Entonces, nada extraordinario será decir que en conexión con el

---

<sup>145</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 176-177.

<sup>146</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 389.

análisis de la tensión razón-opinión, debe considerarse la relación de éstas con el tema del poder político y el orden social.

La “OPINION GENERAL” que, según sus partidarios, se convierte en razón por el número de “razones” que coinciden; deforma una característica propia de la razón, a saber, unidad homogénea. Rodríguez ha visto en la opinión el motor de la discordia, de la disputa: “¿Qué harán sino diferir? –se pregunta Rodríguez– Aquí los PARTIDOS...aquí el TODO HECHO PARTES.”<sup>147</sup> En lo concerniente a la vida social la confusión se entroniza si no hay diferencias para opinión y razón. Si la Razón se hace partes, habrá tantas razones como individuos o grupos de individuos. ¿Habrá sociedad si la razón no es una sola? He aquí que razón toma el significado, no de la facultad individual de pensar, sino de “autoridad de la naturaleza”, es decir, lo que está en el orden de las cosas y los acontecimientos. No es razón lo que me parece, razón es lo que las cosas son por sí. Rodríguez estima que los conocimientos sobre la sociedad, sobre la política, deben tener como fundamento la aprehensión de la razón, como facultad de los individuos, de las leyes que rigen el movimiento de las cosas (también de las sociedades). Las instituciones sociales deben ser productos de la observación y estructurarse coherentemente. Lo contrario a esto, es decir, el pensar que la política y la sociedad se pueden establecer por el puro querer, sólo da lugar a la discordia y a la destrucción entre los hombres. Sólo la Razón tiene derecho a imperar en una república, pero la razón es única, no existe tal cosa como “mi razón.” De ahí que Rodríguez fustigue actitudes como las que a continuación señala:

La pobre RAZON se oye invocar sin haber concurrido, y padece inocentemente, sin poder defenderse. Su nombre resuena en las asambleas envuelto en OPINIONES Y en PARECERES y con dolor se oye despreciar.

‘Esta es mi RAZON’...dice uno, (como si la razón pudiera ser suya).  
‘no me venga Ud. con RAZONES’ dice otro, (como si las razones pudieran ser DISPARATES)<sup>148</sup>

---

<sup>147</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 386.

<sup>148</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 386.

El ataque a la opinión no debe entenderse como el resultado de una fe delirante en la razón. Es una necesidad imperante, si se acepta como principio que la opinión produce perjuicio a la estabilidad de las instituciones sociales. En la filosofía política y social lo que intelectualmente tiene valor (de verdad) es aquello que puede establecer las causas de los movimientos (acontecimientos) sociales y políticos. Rodríguez no desea convertir todo en ciencia<sup>149</sup>, pero sí quiere fundar en ella el saber y el hacer de la sociedad y la política. En este punto la instrucción y la educación públicas tienen como tarea preparar al hombre para hallar razones en la sociedad, no para abrumarlo con opiniones. La prueba más contundente de las aspiraciones revolucionarias de este autor se muestra en este par de ideales sobre el pueblo hispanoamericano: “un pueblo de filósofos”<sup>150</sup> y “UN PUEBLO LEGISLADOR.”<sup>151</sup>

El autor de *Partidos* ve en la razón humana la única tabla de salvación de los pueblos. A pesar del fracaso de la Revolución Francesa con sus promesas de instaurar el reino de la diosa Razón en la tierra, de liberar y hacer confraternizar a los hombres. Para este autor la era de la Razón no es ninguna farsa, para él, pese a los desaciertos, al tiempo del terror, no hay marcha atrás. Las luces del siglo XVIII son garantes de la imposibilidad de una vuelta atrás, tales conocimientos son el fruto de la razón, esas “luces del siglo” demuestran que el hombre puede alcanzar una “sociedad perfecta.” La égida de esa sociedad es la razón. Todo el poder para la razón, es decir, todo el poder para la moderación y la tolerancia. Nada de poder para el capricho y la arbitrariedad, ningún puesto en la lógica de la sociedad para las pasiones desbordadas.<sup>152</sup>

Pese al optimismo de Rodríguez, puede inferirse de sus escritos que admite que no se ha aprendido en Hispanoamérica la lección histórica de la revolución en Francia. El camino escogido por quienes dirigen los asuntos políticos en las sociedades hispanoamericanas no lleva a la sociedad republicana. Sus medios no son los más idóneos. Si en el orden establecido

---

<sup>149</sup> “Las ciencias son *Combinaciones de Ideas*, sacadas de datos incontestables, i *representada* por *signos*. Sin *Datos* no hay *ideas*, i sin *palabras* no hai *representación*.” RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 427.

<sup>150</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 427.

<sup>151</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 393.

<sup>152</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 272.

por el gobierno colonial, la sumisión a la autoridad del rey era despreciable; el que se intenta establecer con el sistema republicano es mucho peor, porque contradice el curso de la naturaleza. Los dirigentes de las repúblicas han olvidado la filosofía<sup>153</sup>, no han consultado a los filósofos. De modo que, en lugar de hacer sociedad como lo pide el estado de cosas, están luchando contra ellas. Sólo se ha mudado de señor, pero el estado anterior se ha agravado y la situación de los pueblos es más humillante. Sangre derramada por doquier, miles de vidas sacrificadas, ¿para qué? Para que donde antes se beneficiaban algunos, ahora se beneficien otros grupos bien definidos.

La sinrazón sigue imperando, la tiranía sigue siendo la misma. En Bolivia, los “argumentos” esgrimidos contra su proyecto educativo se basaron en que los niños (aborígenes en su mayoría) no eran más que “ladrones y putas”<sup>154</sup> Vale preguntarse, ¿libertad? ¿Para quién? Para los poderosos mantuanos, los poderosos blancos criollos que se apropian todo. ¿Dónde está la luz de la razón en ese comportamiento que desprecia a miembros del género humano? Un plan, fruto de la observación, de la reflexión, producto de la razón, esto es lo que ofrece Rodríguez. Con los falsos raciocinios, con las vanas opiniones no se construye sociedad. Dividir al género humano, desde los prejuicios raciales, desde los complejos de superioridad cultural, sólo trae revoluciones, la lucha de clases de la cual Kalr Marx habla, precisamente, en el siglo en que escribe Rodríguez.

El tránsito de la independencia (que tuvo como protagonistas las armas) a la libertad es la meta de Rodríguez, porque libertad e independencia son distintas como ya se ha dicho. El trabajo de las armas ha tocado a su fin, el que corresponde al saber, a la razón, recién comienza. La libertad no se realiza con las armas, se defiende con ellas una vez constituida y se defiende de agentes foráneos, no de su propia gente. La victoria lograda contra los soldados del rey es sin duda admirable, brillante, digna de elogios. Una etapa necesaria para proseguir

---

<sup>153</sup> “Todos vivimos bajo el dominio de las cosas, esto es, *subsistimos*: ¡ es Sabiduría *el saber reglar nuestra conducta con ellas, según sus propiedades.*” RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 303.

<sup>154</sup> “Entre tanto que yo me defendía en retirada, un abogado llamado Calvo, entonces prefecto y ahora Ministro de estado de Santa cruz, desbarataba mi establecimiento en Chuquisaca, diciendo que yo agotaba el tesoro para mantener putas y ladrones, en lugar de ocuparme en el lustre de la gente decente. Las putas y ladrones eran los hijos de los dueños del país. Esto es, los cholitos y las cholitas que ruedan en las calles y que ahora serían más decentes que los hijos y las hijas del señor Calvo.” RODRÍGUEZ, S., *Obras Completas*, 517.

el camino. Pero esa victoria no es definitiva, la lucha más difícil, la gran victoria, no es sobre el rey y sus soldados. ¿Sobre quién entonces? Sobre la ignorancia social de los pueblos e individuos hispanoamericanos y las costumbres derivadas de ésta.<sup>155</sup>

Para Rodríguez las aspiraciones que se ahogaron en el fracaso de la Revolución Francesa pueden conseguir un terreno propicio en la América del Sur. Sería el Nuevo Mundo, si se abre camino a la filosofía social, el lugar donde el pueblo obre de acuerdo a razón: “El modelo de buena sociedad.”<sup>156</sup>

### **5. Pasión y razón en la concepción del hombre**

En la visión antropológica de Rodríguez, que sirve de base al desarrollo de la teoría social y política, el concepto de razón es absolutamente central. Se ha discutido desde el principio de este capítulo sobre los significados que asigna al término. Pero cabe subrayar que al identificar la razón como facultad de pensar, como el término que se refiere de manera general a la capacidad humana de aprehender y comprender el orden natural, además de concederle el privilegio de regencia en el ámbito de la acción humana; revela la clásica identificación del hombre como ser racional. Pero no sería justo atribuirle al filósofo la reducción del hombre a razón.

Del hombre en Simón Rodríguez se puede decir más: aunque está constituido por la razón como elemento diferenciador, la pasión es de esencia en él<sup>157</sup> e influye en sus relaciones con las cosas y con los otros hombres.<sup>158</sup> Las pasiones producen movimientos, están presentes en el actuar humano. En principio, Rodríguez parece ver en la pasión un movimiento muy fuerte del apetito sensible. El filósofo no presenta un examen psicológico de las pasiones, tampoco diserta extensamente acerca de su carácter, número y variedades. Toma en cuenta básicamente el efecto de las mismas sobre el acto humano, puesto que parece interesarse en ellas desde las perspectivas ética y política. Las pasiones pueden surgir espontáneamente con tal intensidad

---

<sup>155</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 427-428.

<sup>156</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 292.

<sup>157</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 302.

<sup>158</sup> Rodríguez dice al respecto: “ porque Dios, antes de hacerlos sabía, que habían de ser frágiles, que habían de tener pasiones.” *Obras Completas*, tomo I, 255-256.

cuando un objeto es presentado a los sentidos, que el apetito sensible reacciona casi automáticamente mediante sentimientos repentinos que no dejan lugar a la deliberación racional.<sup>159</sup> Pero también pueden agitarse con cierto grado de responsabilidad, es decir, cuando hay una cierta conciencia de lo que se hace. La pasión meramente espontánea no es más que un acto instintivo, meramente animal. La pasión agitada o promovida con cierta conciencia es un acto humano, pues se la reconoce, se la retiene y se la favorece deliberadamente.<sup>160</sup> ¿Pero tiene la pasión sólo un papel negativo en los actos humanos?

Rodríguez sostiene que la pasión tiene injerencia en todo lo que el hombre hace, hasta tal punto que puede apartarlo de la responsabilidad que tiene para con la sociedad. En tanto que la violencia de la pasión le impida el buen uso de la razón y que no medie el proceso de la deliberación, aparecen juicios defectuosos y actos perniciosos. Rodríguez ilustra este tipo de influjo cuando considera algunas expresiones:

‘No ha de quedar un..Indio! para que haya seguridad’  
‘es menester acabar con esa canalla!’  
(dicen algunos americanos)

Expresión apasionada, perdonable en la Ira; en la calma, no habría términos con que vituperarla.<sup>161</sup>

La pasión no suele destruir la responsabilidad, pero la reduce. En casos como el citado por Rodríguez el individuo, aunque trastornado por pasión, sigue siendo dueño de sus actos, aunque ciertamente la deliberación intelectual está en su mínima expresión. Al influjo de la pasión viene a darle forma el prejuicio (preocupación), la ignorancia, las falsas ideas heredadas de la sociedad.

Si las pasiones tienen sólo un signo negativo, entonces la vida humana será sin lugar a dudas un infierno. Pero Rodríguez reconoce en ellas su capacidad de motorizar al hombre, son una fuerza que lo impulsa al actuar, nada más léase a Rodríguez: “El amor propio es de

<sup>159</sup> Nótese que Rodríguez asume que la juventud es el tiempo propicio para el dominio de las pasiones, ésta “de ordinario obra más por pasión que por cálculo.” Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 272.

<sup>160</sup> Algunos pasajes de la obra de Rodríguez favorecen esta interpretación tal es el caso del abuso de la libertad de imprenta en el cual deplora “la libertad que se toman las pasiones...” Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 291 y tomo II, 79.

<sup>161</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 387.



arrogancia. Bien llevado por la razón<sup>165</sup> el amor propio (“amor propio razonado”) produce el orgullo que se manifiesta como modestia.

Son varias las pasiones que el filósofo reconoce en el hombre y que además están en el fondo de nuestro actuar: la emulación, la envidia, la ambición, la avaricia, etc. Pero reconociendo el viejo mandato filosófico que prescribe conocerse a sí mismo, el ilustre cosmopolita advierte la imperiosa necesidad de distinguirlas. Emulación y envidia, ambición y avaricia son duplas que no deben confundirse. La avaricia y la envidia son sentimientos comunes a todos los animales según Rodríguez. En consecuencia al permitir su predominio el individuo actuará de la forma más primitiva posible. Pero curiosamente, esas pasiones pueden transformarse en “emulación i ambición” gracias al concurso de la educación.<sup>166</sup> Así pues, dada la influencia benéfica de la educación el hombre se encuentra en situación de superar ciertas limitaciones que su naturaleza pasional le impone. Pero visto en su conjunto, el hombre necesita modificarse en este aspecto porque al no hacerlo entra en contradicción con las cosas y sus leyes. La lucha contra la naturaleza en su totalidad únicamente le acarreará infelicidad. Cuando el individuo permanece en los sentimientos de avaricia y envidia sólo puede inferirse que se encuentra o en el estado de los “limitados” o en el de los “estúpidos.” El primero puede modificarse, el segundo no tiene remedio.

La pasión, en general, sin sujeción a la razón hace del hombre un iluso, un ser que pretende imponer su voluntad o sus deseos al mundo. Rodríguez ilustra muy bien ese estado desgraciado del hombre cuando afirma que:

#### EL AMOR PROPIO

(por eso se ha hablado de él al principio)

alucina = como una *pequeña luz*, cerca del ojo, impide ver GRANDES LUCES a distancia: i ensordece, a las insinuaciones de la razón = como un ruido agudo, junto a la oreja, impide percibir la armonía de un concierto. El ojo ve músicos e instrumentos moviéndose; pero el oído no percibe ni sonidos ni concordancias.<sup>167</sup>

<sup>165</sup> El amor propio razonado, en tanto reflexivo, lo llama también “amor propio NOBLE. Al amor propio irreflexivo, arrogante, lo llama “VULGAR”. Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 340.

<sup>166</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S. *Obras...*, tomo I, 304.

<sup>167</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 383-384.

Si es la pasión quien pone el velo a la razón, también ella contribuye a liberar a esta última. Rodríguez admite que “filosofía es amor a la sabiduría”, pues bien, entonces es también una pasión (el amor) la que lleva al hombre a centrarse en razón. Una razón que permite distinguir y conocer el gran concierto de la naturaleza, es verdad, pero antes debe darse el deseo de tomarlo como objeto de reflexión. Al propio tiempo que el hombre adquiere el conocimiento de la naturaleza va moderando el resto de sus deseos, se desengaña y aprende a corregirse en lugar de querer corregir la naturaleza.<sup>168</sup>

Se podría pensar que en Rodríguez la tensión entre razón como facultad escrutadora (y comprensiva de la naturaleza) y la pasión irremediamente limitada al impulso o al movimiento ciego, se da como un caso del conocido contraste entre la subjetividad y la objetividad. En realidad, más que un contraste entre el elemento subjetivo y el objetivo, se trata del contraste (entre dos legalidades) propio de la línea subjetiva. Es decir, la tirantez que se produce entre la legalidad de una voluntad dirigida por las puras apetencias y la de la razón que reclama la salida de sí mismo para verse como parte de un orden más amplio. La legalidad de la razón (como autoridad de la naturaleza) ha de prevalecer sobre la ley del puro querer:

i entendían que HUMILDAD era  
*conocer que no somos lo que deseáramos ser, i conformarnos  
 con lo que somos*<sup>169</sup>

Para completar este resultado hace falta aclarar todavía qué significa decir que la razón reclama la salida de sí mismo. A fin de cuentas, si la razón se entiende como apertura al mundo, a la naturaleza, como facultad que ilumina para ver el horizonte y las cosas que rodean al individuo, entonces ha de comprenderse que se está dibujando a un ser humano dependiente de la naturaleza e interdependiente con relación a los otros. Esto pone en el camino una serie de interrogantes insoslayables: ¿Tiene sentido hablar de autonomía?, ¿de libertad? Es decir, ¿es posible hablar de ética en Simón Rodríguez? Sólo Adelántese que el camino de la ética para Rodríguez se inicia con el arreglo interior, con ese poner en orden la propia morada. La

---

<sup>168</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 384.

<sup>169</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 303.

ética prefigura liberación interior y exterior, la liberación de la ignorancia en asuntos fundamentales de la vida social y la liberación del dominio de las pasiones en el primer caso, liberación de la tutoría de otros hombres en el segundo. La ética es lucha, pero no una lucha contra la naturaleza, sino una lucha contra la pereza mental, contra los prejuicios, contra la superchería, contra la dominación de la autoridad de la tradición, contra el sometimiento físico. Desde esta perspectiva, el concurso del sujeto es imprescindible. Pero no suficiente, el aspecto social, la acción del conjunto, los vínculos con lo político que se concretan en la “Escuela Social”, en la “Educación Social”, no pueden dejarse de lado. Estos aspectos presentes en la reflexión del filósofo revelan la búsqueda de la conformación de una ética social cuyo centro es el bien común.

## Capítulo IV

# LA ÉTICA SOCIAL DE SIMÓN RODRÍGUEZ

*Sólo pido, a mis contemporáneos,  
una declaración, que me recomiende a la posteridad  
como al primero que propuso, en su tiempo,  
medios seguros de reformar las costumbres,  
para evitar revoluciones*  
S. Rodríguez

### 1. Introducción

Aunque no haya nada en la obra de Simón Rodríguez que se asemeje a un tratado de moral práctica o teórica propiamente dicho, sin embargo, se encuentra aquí y allá un considerable número de pasajes, a menudo bastante cortos, donde él expone sus ideas sobre la materia. Pero no se dice nada extraordinario, es conocido que este filósofo escribe fundamentalmente con el recurso de las sentencias. Por tal motivo no queda otro recurso al estudioso o intérprete de sus escritos que emprender el camino de la reconstrucción de sus planteamientos para presentarlo en un discurso hilvanado de manera distinta.

En la época en que escribe el filósofo caraqueño el liberalismo político y económico se encuentra en plena pujanza en Europa. En el campo de la reflexión moral se deja sentir la influencia liberal y se tiene que el centro de atención se desplaza más hacia la moral individual que hacia la moral social y cívica. De ésta ya se habían ocupado con ahínco un grupo importante de los filósofos antiguos. No obstante, llama la atención que para un hombre del siglo XIX como Rodríguez la moral social presenta una importancia capital. Lo que cuenta para él es la salud moral del cuerpo social y el individuo es visto en función del conjunto, por lo tanto sólo importa la conducta del individuo en cuanto a la repercusión que ésta tenga en la colectividad.

En todo caso, el tema de la moral en Simón Rodríguez no resulta nada fácil de abordar, pues tanto en el caso de la conducta del individuo como en la del cuerpo social ha de tenerse en cuenta que las condiciones de existencia material como la transmisión de las ideas ejercen

una influencia notable en la determinación del carácter y de las costumbres. La reflexión moral en la obra de Rodríguez pone al descubierto el problema de la tradición como condicionante de la existencia y permanencia de las costumbres.

Al hablar de las diversas de las costumbres Rodríguez se coloca siempre en el punto de vista de sus efectos sobre la sociedad. Justamente en este punto surge el tema de las virtudes sociales en relación con las costumbres y con los hábitos. Recusa la tradición, la declara un gran mal en el caso de las costumbres y se puede colegir de los distintos juicios que emite sobre éstas que las costumbres que se mantienen por tradición no convienen a la moral, pero las costumbres que se sostienen por la razón (costumbres racionales) son las que deben cultivarse en el individuo y sostenerse socialmente. Pero, por encima de las virtudes siempre coloca la fuerza de la razón y la moderación que ella engendra. A decir verdad, para Rodríguez la principal virtud consiste en guiarse por el entendimiento.

Ahora bien, el entendimiento está en estrecha relación con los sentidos, es decir, que la materia con la que trabaja proviene de la impresión que las cosas hacen en él. Aparece la noción de "Idea." Las ideas constituyen el criterio general de verdad. Si esa "verdad particular" se somete a distintas observaciones y comprobaciones, si ciertamente coincide con las cosas y sus movimientos, entonces cabe sostener, con carácter general, que todo lo que sea fundado en la experiencia de la naturaleza y apegado a sus reglas resultará verdadero. Este criterio garantiza que a toda evidencia subjetiva corresponde siempre, fuera del sujeto, una verdad objetiva. La función de la regla consiste en asegurar la conformidad de las ideas con las cosas.

Con la costumbre pasa que, de manera irracional y ciega, de ideas de las cosas heredadas por tradición se establecen conductas que lejos de mirar el entorno cambiante se mantienen como eternas e inmutables. En lugar de ser producidas, las ideas de la sociedad y de la moral, de la historia y de las cosas en general; producen o determinan ellas el mundo. La validez y fiabilidad de tal criterio es absolutamente fundamental para la comprensión de la moral. Sólo en último término, Rodríguez acepta que, puestos a dudar, cabe la posibilidad de que sea objetivamente falsa una cosa concebida por nosotros si las observaciones son defectuosas y calculamos (razonamos) sobre datos falsos. Pero siempre queda el recurso de volver a las

cosas para rectificar nuestros juicios. De ahí que la moral no sea privada, sino pública. Se necesitan muchas observaciones y muchos observadores para establecer la conducta social.

El capítulo precedente, dedicado a la razón en este trabajo de investigación, se ha cerrado con la elucidación de la relación entre razón y pasión. En virtud del influjo que esta última ejerce constantemente en los actos, Rodríguez la asume como motor de las empresas humanas, pero afirmando para la razón el papel de guía y de regulador. ¿Cómo regula la razón? Poniendo al hombre en claro que se halla bajo el dominio de las cosas. Vista semejante afirmación, la determinación de la noción de moral en Simón Rodríguez, de libertad, de libertad de la voluntad y de autonomía resultan absolutamente capitales para la comprensión del lugar de la moralidad en la fundación de la filosofía política y social que se contiene en los escritos del autor.

Ahora bien, ¿por qué el título de ética social y no moral social?, ¿se toma acaso ética y moral como sinónimos? ¿Cuál es el término utilizado por Rodríguez? Reconózcase en primer lugar que el filósofo jamás utiliza el vocablo “ética”, sino moral. En segundo lugar, se toman ética y moral como sinónimos, no sólo porque moral es la traducción latina de la palabra griega ética, sino porque Rodríguez utiliza constantemente el término costumbres, insiste en que debe fundarse la república en ellas y reafirma su importancia al sentenciar que el gobierno debe ser “Etológico, esto es, fundado en costumbres.” Así las cosas, no resulta una transgresión de los límites interpretativos. Pero, dígame más. Carlos Jorge ha señalado enfáticamente al respecto:

Como es harto sabido, históricamente no hay distinción entre ‘ética’ y ‘moral.’ Fue Hegel quien opuso *Sittlichkeit a Moralität*, donde la eticidad es lo común y la moralidad corresponde al juicio práctico subjetivo, esto es, la subjetividad, erigida como principio del juicio práctico. Aunque Simón Rodríguez nunca usa la palabra ‘ética’, en él lo moral abarca los dos sentidos diferenciados por Hegel. La gran preocupación del filósofo caraqueño es la preocupación por cada hombre en particular, pero que tiene que vivir en comunidad.<sup>170</sup>

En el presente capítulo el plan de trabajo se desarrolla de la siguiente manera: como primer punto se analizan y discuten una serie de pasajes que permiten la aproximación a la noción de

---

<sup>170</sup> JORGE, C., *Entre el deseo y el goce...*, 14.

ética o moral que sustenta el autor, su relación con nociones como voluntad, libre arbitrio, libertad, razón y naturaleza. En segundo lugar se estudian los conceptos de hábito y costumbre y se elucida el lugar que ocupan en la conformación ética del individuo y de la sociedad, su importancia en la política y específicamente en el modelo republicano de Rodríguez. El tercer punto aborda el estudio de la cuestión de la virtud y las virtudes sociales. Se busca aquí precisar la noción de virtud y su relación con lo político y lo social. Finalmente se cierra el capítulo con un punto hartamente relevante en la filosofía política y social rodrigueciana, a saber: la relación teórica entre ética y educación que se refleja en el plano de lo político en lo que ha llamado el propio filósofo “las luces y las virtudes sociales.”

## **2. Aproximación a la noción de ética o moral en Simón Rodríguez**

Al indagar por la noción de ética o moral en la obra de Simón Rodríguez se ha de tener en cuenta que su formulación está en función del desarrollo de ciertos principios básicos para la convivencia humana que bien pueden llamarse principios de la moralidad social. De esta manera el conocimiento de lo moral implica admitir que de la naturaleza de lo moral derivan ciertas exigencias sustantivas para la organización de la sociedad. Sin duda que estas exigencias están estrechamente vinculadas a la postura liberal o al liberalismo de Rodríguez. Es decir, que se generan necesariamente al descalificar la concepción colonial de la sociedad, la liberal individualista y las totalitarias opresoras del individuo. Así pues, lo ético se torna central para las instituciones sociales y políticas, porque a partir del reconocimiento de ciertos principios morales surge el diseño de las instituciones republicanas, así como el alcance de los derechos y su relación con el sistema de gobierno apropiado para la república. Pero también implica la noción de moral, con sus principios derivados, el establecimiento de límites a la interferencia estatal en las acciones de los hombres y del uso legítimo de la coacción por parte del Estado.

Debido a la naturaleza problemática de la noción de ética en este autor es necesario enfatizar el carácter exploratorio de la argumentación que se desarrolla en este apartado. Precisar la noción de ética podría resultar pues, un jactancioso objetivo. Si bien las herramientas de la filosofía analítica y de la hermenéutica no dejan de ser poderosas, se ha de

admitir aquí que en torno del problema moral en Rodríguez se debe avanzar con sumo cuidado puesto que la moral es en todos los autores y en la vida diaria un territorio inseguro. Así pues permítase desde este momento una aproximación a la noción de ética o moral en Simón Rodríguez. ¿Cuál es la noción de ética o moral explícita o implícita en Rodríguez?

Para Simón Rodríguez el primer imperativo ético es vivir conforme a la naturaleza, lo cual equivale a decir conforme a la razón<sup>171</sup>, pues la naturaleza es racional y constituye por tanto un orden justo. Rodríguez no intenta decir que se ha de vivir conforme a una naturaleza primitiva o instintiva, que vivir conforme a naturaleza implique llevar una vida incivilizada e indecente. Como hay un orden natural, universal, del cual el hombre es parte, resulta justa la aceptación de la legalidad, de la racionalidad de la naturaleza. Obedecer a las circunstancias producidas por el movimiento de la naturaleza se convierte en la actitud debida. Nada más claro respecto a esto que las palabras de Rodríguez en *Sociedades Americanas en 1828*:

Las *Cosas* no se dejan persuadir  
como se dejan persuadir los *Hombres*

Un Barco, considerado por las miras que se tuvieron en su construcción, es un admirable! Conjunto de *Previsiones*, ... mejor dicho...de actos de *Obediencia* a la voluntad de los elementos — no hay en él una sola cosa que no sea una *Prevención*, para cumplir con las condiciones que el Agua, los Vientos, las Rocas, la Arena i el Fuego, quieran poner a la conservación, de los navegantes y cargamentos. =

Lo mismo se observa en los Ejércitos i en los Talleres, con las cosas que les son propias.

En Sociedad es al contrario: ORDEN i CONVENIENCIA son *refranes*, i CIVILIZACIÓN una especie de *aliño* de todos los Proyectos, de todos los Mensajes, de todos los Elojios y de todas las Providencias.<sup>172</sup>

El hombre virtuoso es el que no se rebela contra el mandato de las cosas, de la naturaleza, éste asume con entereza los cambios aparentemente azarosos porque comprende su entorno. El hombre social se guía por la razón que se manifiesta en él como facultad escrutadora y comprensiva. Pero todos los seres obedecen necesariamente al mandato de la naturaleza, unos

---

<sup>171</sup> “¿Cuándo se gobernarán las familias por las leyes de la razón, y no por las del fanatismo?” Se pregunta. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 272.

<sup>172</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 357.

por la fuerza y otros de buen grado gracias a que viven de acuerdo a su razón y son capaces de persuadirse y de convencerse.<sup>173</sup> Allá donde el hombre racional va voluntariamente, el “limitado sin educación” va por la fuerza. Para el filósofo aquí está la clave de toda la dignidad y la libertad del hombre, a saber, conocer el orden necesario de la naturaleza, aceptar sus movimientos y ser parte consciente de la misma:

La Naturaleza no se desmiente en sus obras: los hombres son sus Agentes; i si les permite errar, es para que la Experiencia los *corrija* = la prueba es que se *corrijen*...Veamos las reformas: nunca se retrocede en ellas, al punto donde se emprendieron; pero no llamemos *reformas* los esfuerzos inútiles que hacemos, por reponer las Cosas, en el estado violento en que las pusieron otros, *por error*, a luchar con la naturaleza.<sup>174</sup>

Ahora bien, estando todo determinado, ¿en qué queda la libertad humana? En conciencia de la necesidad, la cual tiene un rendimiento práctico: orientarse para navegar en su torrente y llegar a buen destino, esto es, a la felicidad. Rodríguez entiende que estamos sujetos a la necesidad y que ésta “no consulta voluntades.”<sup>175</sup> Quien se opone al curso de las cosas termina destruido, quien adversa la naturaleza y se imagina que puede corregirla vive bajo engaño, quien tal cosa hace solo vivirá en la infelicidad.

La objeción que necesariamente surge es que no tiene sentido plantearse una ética si todo está determinado por la naturaleza. Quizás haya quien sin objetar, al menos pregunte qué sentido toma el término ética en semejante doctrina. Todo obedece necesariamente a la naturaleza. Pero el hombre puede resistirse a ella, tanto en cuanto que la razón humana, dominada por las pasiones desbordadas, suele extraviarse y oponer al orden natural un orden deseado que resulta ficticio. Lo ficticio, lo falso hunde sus raíces en la especificidad de la naturaleza humana, pasiones dominantes, “imaginación alborotada”, ideas falsas de las cosas (razón extraviada por observaciones defectuosas), etc. Así las cosas, no parece nada

---

<sup>173</sup> Rodríguez toma el ensayo republicano en América como una muestra de la capacidad que tienen los hombres de reconocer que “las sociedades tienden a un *modo de existir*, mui diferente del que han tenido, y del que se pretende que tengan (...) Quieren gobernarse por la RAZÓN que es la autoridad de la naturaleza.” Puede seguirse la argumentación completa en: RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 322.

<sup>174</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 339.

<sup>175</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 370.

extraordinario ver al hombre contrariar el orden natural. Pero aún la misma razón como facultad de pensar que le permite al hombre sobresalir en dignidad le puede también degradar. La naturaleza humana, como parte congruente con el todo de la naturaleza, es la norma de conducta y toda tendencia natural es, por tanto, adecuada. Pero la naturaleza humana puede desorientarse cuando se encuentra la pasión dominando a la razón, proponiéndole bienes ficticios (dominación, riquezas, individualismo, etc.) Las pasiones separan al hombre de su felicidad y le hacen correr detrás de falsos bienes materiales; a medida que el hombre se afana en la consecución de esos bienes materiales, mayor es la necesidad (ficticia) de ellos. Frente a la pasión, la virtud consiste en el autodomínio. Del desorden pasional proviene el error del juicio (de la inteligencia) y engendra al mismo tiempo el reino de la opinión.

Todos los seres poseen un impulso instintivo a su propia conservación. En los seres inorgánicos, en los vegetales y en casi todos los animales ese impulso es inconsciente, menos en un animal: el hombre. Él se distingue del resto de los seres animados por poseer razón. De ahí que el impulso natural general pasa a convertirse en su naturaleza específica en volición racional, es decir, deviene elección. Pero nótese que aun así no deja de ser natural el acto voluntario, no es nada metafísico para Rodríguez. Por ello, en todo lo que ejecuta el hombre debe haber un asentimiento de la razón. Si la pasión domina en las acciones, ha de ser con el asentimiento de una razón débil, mal entrenada. Rodríguez intenta mostrar hasta qué punto todo en la naturaleza, por la perpetuidad de acción que reclama, está en lucha, en oposición interna. El papel de la razón es la de encontrar el equilibrio. Las pasiones no pueden ser eliminadas, puesto que son necesarias para la acción, pero deben estar encauzadas por la razón. A sus anchas terminan degeneradas y produciendo una naturaleza humana desviada. Rodríguez no pretende apartar al individuo de las pasiones, sólo pone de relieve que la peculiaridad de la naturaleza humana está en la racionalidad. De modo que si no hay una claridad en la idea que el hombre tiene de las cosas, si no busca una corrección del juicio mediante máximas o sentencias razonadas (he aquí que esto corresponde como tarea a la filosofía), se hallará siempre labrando el camino hacia la desgracia por sus malas elecciones.

Debe aceptarse sin reparos que a pesar del énfasis social que se coloca a la ética en Rodríguez, son los individuos y sólo ellos quienes tienen en sí el poder de elegir. El acto

voluntario no desaparece en la ética a pesar de la exaltación de la naturaleza como rectora de la vida. Carlos Jorge ha visto muy bien este aspecto y ha señalado que “la ética considerada en sí misma, es precisamente individual. Es cada hombre, en su relación particular, quien decide lo que va a hacer. Entre las diversas posibilidades de acción que se le presentan, él, y solamente él, debe elegir.”<sup>176</sup> En efecto, se ha dicho anteriormente que Rodríguez parte del supuesto según el cual “es necesario obedecer a la naturaleza.” Pero la voluntad está salvaguardada en la exposición moral.

La noción más común de la voluntad es como asiento del libre albedrío, esto es, como la capacidad de elección, en cuanto a esta capacidad de querer o no, puede decirse que ella es “libre” y en ese sentido opuesta a la necesidad. Así pues, en el sujeto que *quiere* ella es la causa de sus actos. Que se pueda obligar a una persona a hacer tal o cual cosa es evidente, pero que se le pueda obligar a quererla parece imposible. Esa voluntad que decide y que es una capacidad en sí y por sí tiene en Rodríguez una prescripción de la naturaleza, a saber, que tiene a la razón como directora: “No hay poder que obre sobre la *voluntad*, sino el de la *racionalidad* del individuo.”<sup>177</sup>

Antes de desarrollar el núcleo de la relación entre voluntad y razón, es saludable recordar que detrás de las consideraciones del filósofo caraqueño sobre la ética está su concepción de la naturaleza humana. Estamos organizados de manera tal que tenemos voluntad, razón e inclinaciones. Rodríguez, como es natural para un hijo de la Ilustración, ha tomado partido por la razón como rectora de un tipo de vida que debe ir más allá de la mera animalidad. Pero, queda claro que frente a la voluntad están presentes dos influjos, a saber, los de la inclinación y los de la razón. El fin de la inclinación es, por excelencia, el goce (o alejarse del padecimiento) y es por eso que nuestra naturaleza nos mueve a ella. No obstante, Rodríguez ha declarado que en el propósito de la naturaleza está darle a la voluntad la razón como directora. Esto hace necesaria la investigación sobre cuál es el fin primordial que la naturaleza ha prescrito a la razón para la voluntad y ante el cual deben ceder las demás facultades. El

---

<sup>176</sup> JORGE, C., *Entre el deseo y el goce...*, 121.

<sup>177</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 390.

planteamiento es claro: la razón no está destinada a satisfacer las necesidades materiales del hombre, no está hecha para su conservación y su felicidad. Ella está destinada nada más y nada menos que para fungir como rectora de la vida social. El propio Rodríguez lo pone en evidencia cuando dice que “es BRUTO, ó está en BRUTO para la sociedad el hombre que nada hace por ella...*el que emplea toda su razon en satisfacer sus necesidades ó sus caprichos.*”<sup>178</sup> Hay una clara tendencia moral en estas palabras. ¿Pero se trata de una moral metafísica? En absoluto. Hay una conexión entre moral y necesidades. Permítase, por lo pronto, dejarla de lado para cerrar la relación razón - voluntad.

Este enfoque que reconoce la primacía de la razón se puede comparar con aquello que ya Santo Tomás de Aquino sentenciaba en la *Suma Teológica*: Una voluntad que discrepa de la razón (aun equivocada) está contra la conciencia, por lo tanto una voluntad que discrepa de una razón (aun) errónea es mala.<sup>179</sup> La voluntad sin la razón es ciega y, aquí priva el supuesto de un ser que, en tanto dotado de razón, no debe hacer otra cosa que seguir los mandatos de ésta. La razón puede equivocarse, nadie lo negaría, pero un acto verdaderamente moral ha de ser prescrito por la razón y no por otra facultad.

El problema de la voluntad como “libre albedrío” parece quedar reformulado. Esa libertad que presupone la facultad de decidir necesita de las prescripciones de la razón para poder perfeccionarse. Esto quiere decir que ser libre es, ante todo, sustraerse al mandato de las inclinaciones, pero más aún, de la tradición cultural y de cualquier autoridad diferente a la razón, puesto que sólo ésta representa lo que nos distingue del resto de los animales. “Nos jactamos de tener una voluntad... un libre albedrío!, dice Rodríguez, ¿Qué disculpa daremos de nuestras LICENCIAS.”<sup>180</sup> A Rodríguez le parece jactancia y presunción creerse amo y señor de la naturaleza. No hay disculpa, sólo el hombre que ha observado y reflexionado sobre el curso de las cosas es capaz de decidir correctamente, apegado a razón que, como se ha subrayado hasta la saciedad, “es la autoridad de la naturaleza.” El creerse libre de hacer todo

---

<sup>178</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...* tomo II, 74. Subrayado añadido.

<sup>179</sup> Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO. *Suma teológica*, Ia-IIa, 19, 5 Concl., Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1994.

<sup>180</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...* tomo I, 360.

lo que piensa o se imagina trae no pocos desengaños para el hombre. Rodríguez piensa que no se ha de ir contra corriente. Advierte al hombre que no debe exponerse a ser aleccionado por el poderío de la naturaleza. Al respecto dice: “El *curso natural* de las cosas es un torrente que *arrastra* con lo que se *encuentra* y vuelca todo lo que se le *opone*.”<sup>181</sup> Nada de convertirnos en dueños y señores de la naturaleza. Se hace necesaria, en consecuencia, una razón obediente de la naturaleza. Ella jamás será una facultad totalmente independiente. Ella es parte de un orden natural más amplio. La moral en Simón Rodríguez no es entonces, la negación de la naturaleza humana, sino, en principio, la búsqueda del equilibrio del hombre en su interior, del hombre con los otros seres humanos y con las cosas en general.

Ser moral significa ese vivir de acuerdo con los dictados de un entendimiento que es capaz de reconocer los “signos de los tiempos,” de una razón abierta a las exigencias de la buena sociedad. Ser moral es ser eminentemente social. De esta manera el ámbito de la moral individual, de la decisión del sujeto, se halla plenamente inserta en el reconocimiento del bien por excelencia: el bien común, general, social. También Carlos Jorge ha visto la clara dimensión social de la moral en Rodríguez:

La ética individual tiene su raíz social. Si el hombre es constitutivamente social, ¿cómo no habría de serlo en lo moral? (...) Los derechos y deberes, dice el filósofo, son antes que morales, sociales (SA, I, 323, nota) y es que lo social en la ética no es un aditamento o una aplicación de supuesta ‘ética general’ concebida primeramente como individual. La ética en cuanto tal, es individual y social. Lo primario en ella es lo individual y lo social. En otros términos, moral y política son dos términos de una inseparable relación.<sup>182</sup>

Así pues, la reflexión filosófica en Rodríguez no escapa a las exigencias respecto a la tarea de fundar racionalmente las convicciones más profundas sobre la forma de vivir. Que la tarea de fundar la vida moral sea exclusiva de la filosofía quizás parezca una idea demasiado pretenciosa del autor, ¿pero acaso se conoce otra disciplina que se ocupe tan seria y profundamente de este tema?

Rodríguez ha visto en la moral el núcleo de la vida social, transformar, por tanto, la sociedad implica la empresa de reformar su moral. Él está consciente de que el progreso de la

---

<sup>181</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 177.

<sup>182</sup> JORGE, C., *Entre el deseo y el goce...*, 122.

humanidad no depende tanto del desarrollo científico y técnico como del moral. El ideal de civilización que alienta la empresa filosófica robinsoniana lo lanza al terreno de la reflexión moral, no se es civilizado por vivir en ciudad, pues en ésta se da un fenómeno que no ha vacilado en calificar de “barbarie social.” En el *Tratado sobre las luces y las virtudes sociales*, publicado en 1840, aparece claramente su noción de moral y, además, el lugar que ocupa en la fundación de lo político y lo social. Permítase la extensa cita que a continuación se transcribe:

Nunca reformará la Europa su *moral*, como reforma sus *edificios*: las ciudades modernas son modelos de gusto y de comodidad — muchas de las viejas van cediendo el puesto á las nuevas; pero los habitantes son siempre los mismos—saben más que ántes; pero no obran mejor —merecen elogios por lo primero; sin ser culpables por lo segundo.

Como los diferentes modos de vivir se llaman, colectivamente, *moral*, puede decirse con propiedad, moral política, moral civil, y moral económica: esta, en cuanto al conjunto de proceder que favorece la producción de cosas, está muy perfeccionada en Europa—no lo está tanto la que regla la conducta de los empresarios con sus obreros. Fuera del derecho de vender gente, de azotarla, y de reducirle a una corta ración de mal alimento el salario...la suerte de un jornalero difiere muy poco de la de un esclavo. La moral civil deja, en todas partes, mucho qué desear y la política mucho mas.

Entre millones de hombres que viven juntos, sin formar sociedad, se encuentra (es cierto) un gran número de *ilustrados*, de *sabios*, de *civilizados*, de *pensadores*, que trabaja en reformas de toda especie; pero que el torrente de las costumbres arrastra. A estos hombres se debe, no obstante, la poca armonía que se observa en las masas: por ellos, puede decirse, que existe un simulacro de vida social: sus libros, su trabajo personal, su predicación, su ejemplo, evitan muchos males y producen algunos bienes: sin ellos, la guerra seria, como en tiempos pasados, la única profesión, ó la profesión favorita de los pueblos.<sup>183</sup>

### 3. Virtud y virtudes sociales

Es esencial para el filósofo poner en orden su propia morada. Los sistemas morales que ha elaborado la filosofía occidental a lo largo de los siglos son prueba de ello. En tanto que un filósofo preocupado (y ocupado) por la reflexión sobre la política y la sociedad intenta arrojar luces sobre su tiempo, el complejo y polémico tema de la moralidad aparece como tema primordial. Rodríguez no escapa a estas exigencias, su reflexión política y social está

---

<sup>183</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 111.

atravesada por un potente referente ético que cumple un rol integrador. Si bien es cierto que la moral es parte de lo social, no es posible fundar la sociedad republicana que bosqueja Rodríguez sin ese aspecto nuclear de la moralidad.

En el ámbito de lo moral, lo social y lo político la vida colonial ha ejercido una influencia notable. Quienes han sido colonos carecen por completo del conocimiento de estos tres aspectos mencionados. El filósofo compara a los colonos hispanoamericanos con ovejas pertenecientes a un “Rey Pastor.” En general, la vida política ha sido nula durante la colonia y “el peso de las cosas ha hecho una revolución” que ha trastocado el orden existente. La obediencia ciega ha sido el signo de la moral colonial. ¿Qué hacer ahora con unos pueblos incapaces de guiarse por sí mismos? De una concepción de la vida dominada por la nulidad en el conocimiento de los asuntos públicos (y sin conocimiento sobre lo que puede regir la conducta humana más allá del temor o la veneración a un Rey), se hace necesario pasar a otra que pueda moldearla con fines y valores superiores que sean favorables al individuo y al conjunto social al mismo tiempo. Es nada más y nada menos que el arte de gobernar la propia conducta lo que está en juego.

En el fondo de la reflexión moral de Rodríguez se halla la vieja tesis socrática según la cual quien obra el mal lo hace bajo el influjo de la ignorancia.<sup>184</sup> Ya los estudiosos de la historia de la ética han puesto etiqueta a esta postura respecto a la moral: “intelectualismo moral” le han llamado. En definitiva, este principio parece fundar toda una argumentación que consiste en favorecer la primacía del saber sobre el hacer. O más claramente, que sólo el ignorante obra mal, puesto que si conociera el bien se hallaría impulsado a realizarlo. Esto explica porqué Rodríguez toma como tarea primordial la educación, eso sí entendida como formación del carácter. Dada estas afirmaciones, no debe asombrar que el pensador caraqueño aspire a un pueblo de filósofos, puesto que si la sociedad cuenta con ciudadanos reflexivos, pensadores y concedores del bien común habrá verdadera sociedad republicana. Esto entraña que la “ignorancia” en Rodríguez toma un matiz específico: “Ignorancia del arte de vivir”, ignorancia del padecimiento del otro, ignorancia de lo fundamental para vivir en sociedad: “El jénero

---

<sup>184</sup> Las referencias a la ignorancia como causa del mal son abundantes en la obra de Rodríguez. Cf. Obras Completas, tomo I: 229, 327, 328, 329.

humano—escribió— no es malo, sino ignorante, porque así viene al mundo, i no halla escuela donde se enseñe el arte de vivir (...) No hai hombre malo cuando está solo,, lo es cuando se cree solo estando en Sociedad.”<sup>185</sup>

No es ignorancia de todos los conocimientos, puesto que el mismo filósofo ha dicho que “los conocimientos son *armas* de que, por lo regular, se sirve, contra la sociedad, el que no la conoce: y bien puede el mejor hombre del mundo perjudicar...y hasta ofender...por ignorancia: los malvados lo hacen siempre , al favor de las malas instituciones.”<sup>186</sup> De ahí la distinción capital entre educación e instrucción.

La cuestión básica para Rodríguez es el bien común, cómo lograrlo se convierte en el centro de su proyecto para fundar la república. Así, puede intuirse que el bien común es el fundamento de la felicidad social.<sup>187</sup> Ambos son fines de la ética social. La ética social en este autor se desplaza entre dos conceptos primarios, a saber: la consideración del fin primordial y la de los valores sociales.

Lejos de desconocer la consideración de los valores, pone de relieve su importancia. En este sentido, la noción de virtud ocupa un puesto central en las consideraciones sobre la ética. ¿Pero qué es la virtud para Simón Rodríguez? En la *Defensa de Bolívar* la define claramente: “Virtud se toma aquí en su verdadero sentido, por *fuerza, propiedad inherente*, no por esfuerzo extraordinario, ni sobrenatural.”<sup>188</sup> Nótese que al usar el término en sentido clásico (*areté*) el autor puede estar apuntando, al mismo tiempo, hacia dos significados que atañen al hombre: en primer lugar a la fuerza de la razón. Ya se ha adelantado que para Rodríguez la primerísima de todas las virtudes consiste en vivir conforme a razón, en tanto es una facultad que distingue al hombre del resto de los animales. En segundo lugar, el término puede significar una capacidad del hombre en el ámbito de lo moral (social). Si se presta atención a estas acepciones, es fácil ver que no son excluyentes. Esa capacidad racional del hombre que debe guiar todos los actos de su vida, se manifiesta con particular fuerza en la moral. Así, la

---

<sup>185</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 418.

<sup>186</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 105.

<sup>187</sup> “el BIEN SOCIAL depende del SABER.” Dice. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 179.

<sup>188</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 230.

costumbre de actuar en el mundo bajo los mandatos del entendimiento es virtud en lo moral. Las costumbres racionales serán pues, el resultado de esa primerísima costumbre. Todos los comportamientos regulares y constantes del hombre en la sociedad republicana deben ser virtuosos. Pero no debe entenderse que la capacidad racional que determina al hombre lo hace de una vez y para siempre. La racionalidad es la fuerza que mueve hacia la vida virtuosa, pero requiere de esfuerzo. El mismo Rodríguez ha dicho que “los estudios no sirven sino para afinar lo que la naturaleza dio en bruto.”<sup>189</sup> Que no haya de ser sobrenatural ni extraordinario el esfuerzo es otro cantar. Lo cierto es que en lo social se hace estrictamente necesario esforzarse por transformar las costumbres. Ese esfuerzo corresponde a la “educación mental” en los planteamientos de Rodríguez. El propio Rousseau decía al respecto:

“Hijo mío, no hay felicidad sin coraje ni virtud sin combate. La palabra *virtud* viene de *fuerza*; la fuerza es la base de toda virtud. La virtud no pertenece sino a un ser débil por naturaleza y fuerte por su voluntad; en eso sólo consiste el mérito del hombre justo (...) Mientras no cuesta nada practicar la virtud, no se necesita conocerla. Esa necesidad llega cuando las pasiones se despiertan.”<sup>190</sup>

No resulta extraño entonces que el filósofo caraqueño diga que “la severidad es una virtud.”<sup>191</sup> Hay esfuerzo social en la instauración de la virtud republicana, un gran esfuerzo que corresponde al gobierno que debe hacer de Padre y Maestro, que debe emprender la obra de la “Instrucción Social” y en ella la “Educación Popular” para que haya Luces y Virtudes sociales. La buena vida social depende de la virtud y las virtudes sociales. Éstas deben resplandecer como un sol sin ocaso en el horizonte social:

**UNOS HOMBRES**  
que se dicen — ó que son, en efecto,  
**REPUBLICANOS**  
deben afectar — si, en efecto, no las tienen  
las **VIRTUDES**      **REPUBLICANAS**  
y, la mas *recomendable*, entre ellas, es

---

<sup>189</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 318.

<sup>190</sup> ROUSSEAU, J.J., *Emilio o de la educación*, traducción de Mario Armijo, Alianza Editorial, Madrid 1990, 604.

<sup>191</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 219.

resistir á la Pasión de dominar.<sup>192</sup>

Que la virtud tiene que ver directamente con la educación y que esa educación debe poner a la razón como directora de la voluntad, está sentado en Rodríguez. Se ha dicho en el apartado anterior que las pasiones ejercen su influjo sobre la voluntad, pues bien, la razón debe obrar sobre la voluntad para poder moderar ese influjo.<sup>193</sup> Jamás para negarlas completamente, sino para darles luz. De ahí que educar sea crear voluntades, puesto que “sin luces no hay virtudes.”<sup>194</sup>

#### 4. Hábitos y Costumbres

Sería erróneo pensar que al entrar a considerar el tema de los hábitos y las costumbres dejamos de lado lo concerniente a la virtud. Éstos son manifestaciones de virtudes o de vicios. El filósofo caraqueño se pronuncia respecto a los hábitos y las costumbres diciendo que:

La Vida no es más, que hábitos i costumbres:  
los hábitos dominan el CUERPO, i las costumbres la MENTE.<sup>195</sup>

¿Qué significa que “los hábitos dominan el cuerpo”? En principio no resulta clara esa afirmación. Al revisar el término hábito en el *Diccionario de Filosofía* se lee:

“El significado de esta palabra debe considerarse distinto al de costumbre o disposición con los que se confunde frecuentemente. Significa una inclinación constante o relativamente constante a hacer o a obrar de una manera determinada. Por ejemplo, ‘el hábito de decir la verdad’ es una acto deliberado, que en este caso resulta el empeño moral de decir la verdad. Y otra cosa es ‘la costumbre de decir la verdad’ que implicaría un mecanismo adaptado para hacer repetir frecuentemente la acción en cuestión.”<sup>196</sup>

Rodríguez también distingue hábito de costumbre. Pero para él, el hábito parece hallarse en estrecha relación con los actos motrices. El hábito parece responder a una especie de

<sup>192</sup> RODRÍGUEZ, S. *Obras...*, tomo II, 145.

<sup>193</sup> “Las pasiones ponen un velo á la razón.” Sentencia Rodríguez. Puede interpretarse ese velo como un manto que impide la conexión necesaria con la voluntad para la determinación de la acción. Véase: RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 270.

<sup>194</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 129.

<sup>195</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 32.

<sup>196</sup> ABBAGNANO, N., *Diccionario de Filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México 1974, 599.

automatización. El cuerpo se mueve como una máquina cuya dinámica ya se encuentra previamente establecida. Es desde esa perspectiva que define la palabra en los siguientes términos: “Está recibido que todo lo que se haga sin pensar, *porque se ha pensado*, se llame HÁBITO.” Pero en otra definición el hábito tiende a un matiz de carácter psicológico, a saber, como aquello que obliga. El hábito aparece como el modo en que la voluntad realiza sus intenciones. Aquí puede entenderse hábito como el resultado del concurso entre intención, conciencia y obligación: “Solo la EDUCACIÓN impone obligaciones a la VOLUNTAD estas *obligaciones* son las que llamamos HABITOS”<sup>197</sup>

Puede aventurarse una interpretación con el material acopiado hasta ahora: Tal parece que según Rodríguez los hábitos pertenecen a lo corporal en la medida que son las acciones que se realizan y que resultan visibles. Pero además son producto de un acto voluntario que ha sido previamente determinado por el intelecto humano. Se ha pensado y se establece una regla de acción (costumbre), se ejecuta con regularidad, está a ojos vista, allí está el hábito. Ahora bien, hábito también se entiende clásicamente como posesión. El hábito implica una dimensión esencial del ser humano en su grado más alto. Se pueden tener cosas materiales que constituyen los “caudales” de los cuales el hombre puede disponer para su provecho o los de su grupo; aquí el hombre posee, pero no completamente, porque esas riquezas pueden perderse aunque se luche por ellas. En cambio, un grado mayor de posesión es el de los actos queridos que se ejecutan siempre y que difícilmente pueden ser arrancados al sujeto, allí está la clave de los actos verdaderamente humanos. De tal manera que, la posesión consiste en la tenencia de ideas y afectos que no se cambian ni se pierden, y sólo se modifican desde la voluntad del sujeto en el cual permanecen. Su arraigo, su firmeza posesiva radica en su índole inmanente al sujeto.

Para Rodríguez el dominio o señorío de sí mismo es una dimensión imprescindible de la libertad humana. Pero, la libertad es una dimensión con carácter individual y social a la vez. En este sentido, se dice que los hábitos forman una segunda naturaleza, la de la libertad del hombre. Los Hábitos, tras ser engendrados, crecen y se arraigan en el individuo con la ayuda

---

<sup>197</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 425.

de la enseñanza. Esto prefigura una progresiva posesión del ser individual y social que le permite al hombre no aparecer en el mundo como una hoja arrastrada por el viento. Entonces, el hábito como producto de la racionalidad, produce un hombre dueño de sí mismo. Este es el hombre que tiende a una creciente posesión de sus capacidades o potencias a través de sus actos. El hábito debe ser el despliegue y la posesión del ser personal. En este caso se manifiesta como libertad. Bajo la exigencia de los hábitos, la educación llega a ser la plataforma, por excelencia, teórica y práctica para la posesión de sí. Sólo tiene sentido una educación, si con ella se realiza la formación humana. Rodríguez entiende que el hombre posee, en realidad, lo que proviene de su propio acto libre. Para él, sólo tiene sentido educar si los condicionantes adquiridos, conocidos como hábitos, en el ejercicio de lo aprendido son fundamentos de la libertad.

Para que se produzca esta libertad, que se manifiesta en los hábitos, la voluntad sigue permanentemente una regla que le ha prescrito la razón. Ahora bien, si la voluntad es el efecto de la educación y “educar es imponer preceptos a la voluntad”, queda claro que los preceptos son producto de un intelecto que informado por las cosas coincide con una voluntad dispuesta para obrar en el mundo.

No es un dislate decir que Rodríguez da al mecanismo dominador de la mente conocido como costumbre dos sentidos contrapuestos: La costumbre tiene un signo negativo o perjudicial cuando se alimenta de ese fenómeno social llamado “tradicición”, ésta crea esa parálisis del intelecto que no es capaz de reconocer el movimiento del mundo, el cambio, el devenir. Inutiliza la razón que termina siendo impotente para comprender las transformaciones del mundo que necesariamente obligan a repensar las reglas que el intelecto ha establecido para otros tiempos y otras condiciones de existencia. Contra este dominio de la costumbre por tradición se levanta la crítica de Rodríguez. No debe olvidarse que en latín el vocablo *costumbre* tomó dos significados: *consuetudo*, que en derecho romano se denominaba *mos marium* (conjunto de normas heredadas por los mayores) y la de *mos*, versión latina del griego *ethos* (carácter, modo de ser). Las costumbres son imprescindibles para la vida moral y social, pero no pueden permanecer ajenas a la razón. De tal forma que el segundo sentido que se da a la costumbre está marcado por la autoridad de la razón, sólo si las costumbres imperantes

proviene de una minuciosa reflexión sobre el individuo y el mundo circundante se les pueden admitir como reglas de conducta. Así la primera de todas las costumbres y, por tanto, de todas las virtudes consiste en vivir bajo el gobierno de la razón:

Enseñen los Niños a ser PREGUNTONES!  
Paraque, pidiendo el POR QUE, de lo que se le mande hacer,  
Se acostumbren a obedecer...a la RAZON!<sup>198</sup>

De lo dicho hasta ahora se colige que la costumbre apunta hacia lo mental, hacia la regla general de acción que establece el intelecto. Pero adviértase que la costumbre está más cercana a lo colectivo, en tanto el hábito se muestra en el quehacer individual. En efecto, una regla general para la sociedad puede ser el aseo diario, en cuanto tiene carácter colectivo es una costumbre. Pero el hábito de asearse corresponde a cada individuo que lo ejecuta de una manera determinada.

El carácter colectivo y racional de la costumbre juega un papel importantísimo en el pensamiento político de Rodríguez. La república que propone es eminentemente ética, esto es, “fundada en costumbres.” Para el filósofo las costumbres de los hombres deben estar acordes con el modelo político en que se vive. Por un lado la tradición mantiene las costumbres que sostienen los gobiernos, que los determinan. Por otro, las costumbres, en tanto obra de la reflexión, deben ser producto de una educación que pretende una revolución política y social. En el caso de Hispanoamérica el cambio de costumbres o, si se quiere, de la mentalidad colonial a la republicana requiere un trabajo o esfuerzo educativo presidido por el gobierno republicano, así, es el gobierno republicano quien forma las costumbres y va sepultando las que la tradición ha mantenido, pero que no son adecuadas a la nueva realidad social y política.

En *Reflexiones sobre el estado actual de la escuela* de 1794 ya Simón Rodríguez reconoce el poder de la costumbre, sabe que constituye una fuerza que mueve a los hombres, a las sociedades: “La costumbre puede mucho. No será imposible oponerse a ella; mas no se logrará el triunfo sin trabajo.”<sup>199</sup> En sí misma la costumbre se ve como un resultado del trabajo

---

<sup>198</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 27.

<sup>199</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 207.

mental, ella puede ser adecuada o inadecuada a la realidad social que se vive. Las costumbres que en algún momento han sido motores de la virtud, en otro se convierten en motores del vicio. Si dominan la mente porque son reglas de acción adecuadas, pensadas, su valoración es positiva. Si ese dominio es una regla de acción obsoleta, fuera de tiempo, marcada por la tradición, entonces su valoración será negativa. En este caso se tendrá que aceptar la impotencia del conocimiento. A esta clase de costumbre hay que oponerse. ¿Cómo habrá de oponérsele la sociedad, el Estado? Rodríguez ha contestado esa interrogante haciendo otra:

¿Será con decretos, intimaciones y penas, que se hará mudar de vida, a quien ya tiene un plan de vida sentado y puesto en práctica?

El hombre que gobierna Pueblos... en el día,

Debe decirse con frecuencia

‘SOLO LA EDUCACIÓN! Impone OBLIGACIONES a la VOLUNTAD’.

Estas OBLIGACIONES son las que llamamos HABITOS<sup>200</sup>

Para que haya costumbres y hábitos adecuados a la exigencia social y política debe educarse a los individuos. Pero se puede ver que Rodríguez acepta que la voluntad de los individuos, el querer, es, en última instancia, inviolable. No se puede obligar a querer desde el exterior. Rodríguez quiere un individuo dueño de sí: “¡YO quiero que aprenda a gobernarse...”<sup>201</sup> son sus palabras que, por cierto, evocan las de Rousseau en *Emilio*:

“Antes te he hecho bueno que virtuoso: pero quien sólo es bueno no permanece tal sino cuando le place serlo, la bondad se quiebra y perece bajo el choque de las pasiones humanas; el hombre que sólo es bueno sólo es bueno para él. ¿Qué es pues el hombre virtuoso? El que sabe vencer sus afectos. Porque entonces sigue su razón, su conciencia, cumple su deber, se mantiene en el orden y nada puede apartarle de ahí. Hasta ahora tú sólo eras libre en apariencia; no tenías sino la libertad precaria de un esclavo al que no ha mandado nada. Sé libre ahora en efecto; aprende a volverte tu propio dueño; manda en tu corazón, oh Emilio, y serás virtuoso.”<sup>202</sup>

Sólo con la educación mental se puede aspirar a que el individuo alcance el último grado de trabajo voluntario: la obligación. Entonces para Rodríguez, el hombre virtuoso es quien cumple sus obligaciones. Estas obligaciones son para el filósofo, naturalmente, sociales.

<sup>200</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 229. Véase también la nota 26 de este capítulo.

<sup>201</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 313.

<sup>202</sup> ROUSSEAU, J.J., *Emilio...*, 605.

Nada más justo pues, que reconocer la primacía de la razón en la configuración de lo ético en Rodríguez. No obstante, el cuadro ético queda incompleto si se omite que el sentimiento está presente en la vida ética, el hombre no sólo es conocimiento sino sentimiento. En el conocimiento de lo ético es de primera importancia hacer sentir. Téngase en cuenta que el hombre debe convencerse y persuadirse. Simón Rodríguez aborda esta cuestión en los siguientes términos:

¿quién hará que las voluntades se pongan de acuerdo? ¿Será aquel sentimiento del *deber*, que coarta las facultades del *poder*?

Este sentimiento nace del conocimiento que cada uno tiene de sus verdaderos intereses (...)

De la combinación de sentimientos, forma cada hombre su *conciencia*, y por ella regla su conducta. En sociedad cada individuo debe considerarse como un sentimiento, y han de combinarse los sentimientos para hacer una *conciencia social*(...) El hombre que piensa, procede en todo según su conciencia, y el que no piensa imita... No habrá armonía social, pues, donde no haya principios que reglen la conducta pública<sup>203</sup>

El sentimiento primordial para esta ética se encuentra en la compasión, en ese sentimiento que surge del conocer que el otro padece. Con la conciencia del sufrimiento del otro, todas las costumbres mueven a la asistencia del socio.

##### **5. Ética y educación: reforma de las costumbres**

Se ha dicho en el primer capítulo de este trabajo que la educación en Simón Rodríguez tiene un carácter moral. En efecto, ésta, tiene como fin primordial la formación de nuevas costumbres. La reforma ética que exigen las circunstancias. Pero si “las costumbres dominan la mente”, es natural preguntar: ¿cómo reformar las costumbres que dominan la sociedad desde hace tantos siglos? El filósofo está consciente de lo difícil de su empresa, como buen lector de Rousseau ha de haber estado consciente de las dificultades que entraña una empresa de tal envergadura. Rousseau decía:

“La mayoría de los pueblos, como ocurre con los hombres, sólo son dóciles en su juventud; en la vejez se convierten en algo incorregible. Una vez adquiridas las costumbres y arraigados los prejuicios, es empresa peligrosa y pueril querer

---

<sup>203</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 284.

reformularlas. El pueblo, lo mismo que esos enfermos estúpidos y cobardes que tiemblan en presencia del médico, no puede soportar que se toque siquiera sus males para destruirlos.”<sup>204</sup>

Rodríguez lo reconoce en el Pródromo de *Sociedades Americanas en 1828*, cuando hace el paralelo entre la lengua y el gobierno de los españoles. Dice: “Así fuera tan fácil hacer reformas en la moral como en la ortografía!”<sup>205</sup> El filósofo caraqueño piensa que la reforma moral de los pueblos y de los individuos debe llevarse a cabo en los niños, con la gente adulta nada se puede hacer, excepto tolerarla. La educación es desde el punto de vista teórico y práctico el centro de una nueva sociedad y una nueva política. En toda sociedad hay virtudes, éstas las ostentan algunos individuos y grupos, pero sólo en la sociedad republicana se pueden pretender “virtudes sociales” porque ellas son la piedra angular de ese edificio. De tal manera que Rodríguez piensa en la educación como el motor del cambio de costumbres. Pero, ¿se olvida Rodríguez de la influencia que ejercen sobre los niños sus mayores? ¿Olvida que quienes se encuentran bajo el dominio de las viejas costumbres las transmiten con la palabra y el ejemplo a los que paulatinamente se incorporan al mundo? Rodríguez parece muy optimista en cuanto al cese de la influencia del conjunto de la sociedad en los niños: “Si los hombres fueran eternos, (como todos lo quisieran... ¡yo el primero) sus costumbres serian invariables. Pero unos mueren y otros nacen, y *los que nacen no traen costumbres*. Empiécese con ellos a hacer unas DIFERENTES...de las que dominaban a sus abuelos, y de las que dominan a sus padres.”<sup>206</sup> Los niños no tienen costumbres, puesto que son “tabla rasa”, porque no hay “ideas innatas.” Estas son razones que le hacen esperar de ellos el cambio en las costumbres y el sostén de la república, de la nueva sociedad. Esa concepción del cambio moral justifica el concepto de “proyecto” que Rodríguez usa cuando habla de su trabajo teórico. Es posible que el filósofo espere un cambio moral en tanto que los sujetos se hagan progresivamente seres racionales y razonables. La reforma consistiría en el cambio de la capacidad para razonar moralmente.

---

<sup>204</sup> ROUSSEAU, J.J., *Contrato Social*, Libro Segundo, capítulo VIII, 92-93.

<sup>205</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 267.

<sup>206</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 106.

El filósofo ve en la niñez la potencia a desplegarse para el necesario desarrollo de la sociedad hacia la consolidación de la libertad política y civil. La infancia es el centro de atención de la educación moral, los hombres ya formados para vivir bajo el antiguo régimen no le sirven, con ellos lo más que se puede hacer es tolerarlos o sostenerlos; los adultos, los viejos, ya no pueden recibir educación, por ende, no es con ellos con quienes va a fundar la República. Únicamente con los niños se puede y se debe: primordial y urgentemente, con aquellos “que se pierden en las calles.” De ellos saldrá el pueblo que sirva de materia a la forma republicana.

El concepto de educación en Rodríguez implica la acción política, está concebido como una guía de acción. Se convierte, con todo derecho, en el núcleo de un proyecto diseñado para ser aplicado en circunstancias concretas. El concepto de educación tiene una dimensión teórica de mucha valía. No obstante, Rodríguez asume que esa dimensión teórica del concepto debe extenderse hasta poner en práctica la institución de nuevas costumbres. Queda claro que en cuanto a su aplicación, esa reforma de las costumbres no hace fuerza a las cosas. No se trata de una imposición del intelecto a la realidad. Rodríguez estima que los conocimientos producidos por la humanidad pueden ser usados para reformar las costumbres porque las circunstancias lo permiten. Para el filósofo caraqueño, su tiempo, es el tiempo de la filosofía triunfante.

La empresa educativa, la reforma de las costumbres son exigencias históricas del mundo. En Hispanoamérica está el lugar y es el tiempo de pensar y construir una nueva sociedad, una nueva humanidad. En fin, las costumbres son el fundamento de la sociedad republicana, por eso el gobierno debe ser padre y maestro de los hombres de unas incipientes naciones que no han sido ni siquiera monárquicas, que se caracterizan por ser ignorantes del bien común, bien que es estrictamente social y que no se sostiene sino con las costumbres bien formadas del pueblo, sin ellas no valen leyes, economías poderosas, “grandes proyectos de ilustración”, etc. Rodríguez se presenta como un reformador social en tanto que se ha planteado transformar las costumbres que tienen todo su fundamento en lo consuetudinario, que se manifiestan en un comportamiento rutinario de la conducta, es decir, en unos hábitos irreflexivos, sin referencia alguna a los nuevos valores morales (sociales) republicanos. La reforma de la moral es una lucha contra el automatismo mental, contra aquellos que, en su mente, viven todavía bajo el

régimen colonial y, aun sin quererlo, transmiten esas viejas reglas de conducta (costumbres) a sus hijos y nietos.

Es menester cerrar este apartado enfatizando que no sólo en su aspecto práctico es esencial la ética para la constitución de la sociedad republicana, como ya se ha visto. Los conceptos de virtud, hábito, costumbre y, por ende, el de ética o moral iluminan toda la reflexión o la filosofía política y social de Simón Rodríguez. Sin la ética, con todo lo que ella implica, la política y la teoría social resultan hueas. Se sustenta este último juicio siguiendo las reflexiones sobre la moral en Rodríguez de Carlos Jorge:

En un artículo de la *Crítica de las Providencias de (l) Gobierno*, Rodríguez desarrolla esta sorprendente idea: cosas públicas son aquellas cosas, ‘muchas i diferentes/.../ de que dependemos para subsistir’ (OC, II, 420) Insiste el filósofo en este artículo en que es fundamental distinguir entre COSAS, ASUNTOS Y NEGOCIOS públicos. ‘COSAS PUBLICAS—señala— son aquellas a que todos ocurren para satisfacer sus necesidades...(sean las que fueren)’ (Ib.) A estas cosas se tiene **derecho** (natural) porque se **necesitan**. Por tanto, debe establecerse el derecho **civil**, para que todos puedan ‘gozar ellos como RACIONALES!’ (Ib.) Esto supone que los hombres pueden entenderse. Esto supone también que los demás reconocen mi propiedad, siempre y cuando tengan, también ellos, la suya y les sea reconocido el derecho al uso de su posesión. Aquí está el fundamento de la moral: el bien o el mal de la vida está ‘en los modos de adquirir, conservar i disponer’ las cosas públicas, esto es todas aquellas cosas que todos necesitan para su conservación, y las fuerzas con las que se adquieren, conservan y disponen. ‘Es claro —dice Rodríguez— que las cosas no pueden ser propiedad sino por las fuerzas que se emplean en adquirirlas,, luego sólo las fuerzas, i las cosas adquiridas por ellas, deben llamarse COSAS PUBLICAS’ (Ib.)<sup>207</sup>

Es evidente que se trata de una teoría moral que reconoce plenamente la importancia de las condiciones materiales de existencia del individuo, es por tal razón que “el sujeto moral no existe sin el sujeto físico.” No se puede hablar de moral al hombre cuando carece de todo, cuál virtud y cuál bien si está privado de lo necesario para su subsistencia o para llevar una vida decente. Es por eso que no hay razón para admitir una moral puramente individual en Simón Rodríguez, no hay ningún precepto que esté por encima de la necesidad de conservarse. Una sociedad y una política sustentada en la moral serán aquellas que proporcionen los elementos necesarios para adquirir los medios de vida. La moral no es cosa de almas o espíritus, es cuestión de cuerpos, de hombres de carne y hueso. “La virtud, dice Carlos Jorge, únicamente

---

<sup>207</sup> JORGE, C., *Entre el deseo y el goce...*, 57.

se puede dar en la satisfacción de la necesidad más genuina, porque necesidad es libertad.”<sup>208</sup> En efecto, el reconocimiento de la necesidad y la obediencia a ésta por el individuo pone a la voluntad bajo la dirección de la razón. No se trata de satisfacer las necesidades de cualquier manera, nada de dádivas. El reconocimiento de la libertad está emparentado moralmente con el de la dignidad de valerse por sí mismo hasta donde sea posible. La moral tiene que ver con la utilidad en cuanto que un ser manifiestamente inútil a la sociedad (por su propia voluntad) ha perdido su dignidad. Quienes han sido forjados por la “sociedad” como seres inútiles (socialmente) les ha sido negada de antemano su oportunidad a vivir con dignidad.

Cuando la sociedad hace raza de estúpidos, de incapaces, de menesterosos; se está en la presencia de una sociedad inmoral, injusta, inhumana e ignorante de la naturaleza humana. Una sociedad en la cual los individuos ignoran que el otro padece es aquella que tiene ideas falsas de la naturaleza humana. Pero una sociedad moral será aquella que se encuentre bajo la égida de la más importante de las virtudes sociales: la justicia. Ese dar a cada quien lo que le corresponde, en primera instancia por derecho natural. Este derecho prima sobre el civil. En *Sociedades Americanas en 1828* el filósofo pinta el cuadro de la moral social de manera extraordinaria:

2do. que el hombre se distingue, de los demás animales, por 2 sentimientos...: uno de *compasión*., porque conoce que los animales padecen como él —i otro de *predilección* por sus semejantes., porque conoce que en su compañía goza *mas*, que estando Solo, o en compañía de otros animales  
 3ro. que el hombre, en el trato con sus Semejantes, perfecciona sus sentimientos — reduce la *Compasión* i la *Predilección* a un sentimiento que llama **HUMANIDAD** — se lo hace obligatorio — llama su *union* con sus semejantes = SOCIEDAD.,  
 los *actos de humanidad* = **VIRTUDES SOCIALES**.,  
 los *puntos de reunion* = **CIUDADES**.,  
 i de *Ciudad* deriva un *nombre*, que comprende todas las pruebas de Sociabilidad que un Pueblo da en su conducta = este nombre es **CIVILIZACIÓN**.<sup>209</sup>

<sup>208</sup> JORGE, C., *Entre el deseo y el goce...*, 66.

<sup>209</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 409.

Puede decirse con toda propiedad que los hábitos y las costumbres, para constituir virtud y no vicio, han de estar fundados en el conocimiento y en los sentimientos nobles de compasión y predilección por los otros seres humanos. Estos sentimientos nobles son producto de la acción de la razón sobre las pasiones e inclinaciones. Estos factores deben mover a cada individuo al socorro, a la asistencia del otro. Lo ético es, necesaria y constitutivamente social porque sin ella no hay verdadera unidad entre los hombres. Sin la moral social lo que se llama sociedad resulta ser sólo “una guerra simulada.” Sin ella no hay verdadera ciudadanía y la palabra civilización sólo serviría de “aliño” para los discursos pomposos.

## Capítulo V

# ÉTICA Y RAZÓN: PILARES DE LA TEORÍA POLÍTICA

*¿Qué importa saber que es  
una línea recta, si no se sabe  
lo que es rectitud?  
Séneca*

### 1.- Introducción

El Carácter principal de la obra de Simón Rodríguez se encuentra en el hecho de que, aunque da primacía a la observación sobre el razonamiento abstracto, no deja de admitir, en tanto conocedor de la lógica y defensor de su aplicación para el recto razonamiento, que es importante partir de principios establecidos. Pero no se limita, cuando despliega su filosofía, a proceder por deducciones partiendo de principios teológicos o filosóficos. Él se considera en el fondo, aunque no lo diga abiertamente, uno de esos filósofos que “gustan aplicarse á hacer lo que aconsejan.”<sup>210</sup> De tal manera que se dedica a observar y reflexionar sobre América y su situación política y social. No se ha vacilado en este trabajo llamar tal reflexión “filosofía política y social”, no obstante las objeciones de quienes excluyen a Rodríguez del elenco de los filósofos, pero como ha dicho Jáuregui Olazábal (valiéndose del pensamiento de Miguel de Unamuno):

Si ‘la filosofía responde a la necesidad de formarnos conciencia unitaria y total del mundo y de la vida y, como consecuencia de esa concepción, un sentimiento que engendra una actitud y hasta una acción.’ Entonces habrá que concluir que Rodríguez es filósofo...

En cambio, si buscamos en sus obras un tratado “formal” de filosofía, tendríamos una decepción. Rodríguez es un filósofo en sentido lato— yo diría que verdadero de la palabra— no en el clásico de los manuales de filosofía.<sup>211</sup>

---

<sup>210</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras Completas*, tomo I, 277.

<sup>211</sup> JÁUREGUI O., R., *Vida y obra de Don Simón Rodríguez*, Universidad de Los Andes, Consejo de Estudio de Postgrado, Consejo de Publicaciones, Mérida 1991, 219.

En todo caso no es propósito de esta investigación demostrar que Rodríguez es filósofo, pues la ceguera intelectual es voluntaria y, ya se sabe, no se puede forzar voluntades.

Ahora bien, en el núcleo de esa filosofía social y política se encuentran dos matices que pueden diferenciarse, pero no separarse. El primero es de marcado acento teórico. En él las nociones de razón y ética (moral) constituyen un aspecto nuclear de toda la reflexión política y social. En cuanto al segundo matiz, de orden práctico (entendido como proyecto político), la educación hace de piedra angular que soporta la estructura del edificio social que proyecta el filósofo caraqueño. En nuestro Trabajo de Licenciatura intitulado *La República de Simón Rodríguez*<sup>212</sup> se ha estudiado y discutido la estructura del proyecto de sociedad republicana que concretamente se muestra en:

Educación *popular*  
Destinación á Ejercicios *útiles*  
Aspiración *fundada* a la propiedad<sup>213</sup>

Nada fácil resulta dar cuenta en una investigación de esta naturaleza de todos y cada uno de los conceptos o categorías que conforman el tejido teórico rodrigueciano sobre la política y la sociedad. Ni siquiera una obra de envergadura como “Entre el deseo y el goce...” de Carlos Jorge, citada con frecuencia a lo largo de este estudio, podría considerarse una última palabra sobre la reflexión política y social en Simón Rodríguez. No obstante, se considera pertinente cerrar el desarrollo capitular con la reflexión sobre la interrelación entre razón, lógica, lenguaje, ética, política y teoría social.

## **2. Lógica y lenguaje: Un puente entre ética y razón**

El estudio de la lógica tiene en la teoría sobre la educación de Simón Rodríguez el carácter de precepto. Según él éste significa el principio para ciertos beneficios. El primero de todos consiste en el aumento de la capacidad natural para expresar las ideas con claridad y precisión; además “la lógica rectifica el razonamiento” en tanto que sus herramientas permiten formular razonamientos con rigor y examinarlos críticamente. Pero un aspecto clave en la lógica según

---

<sup>212</sup> ROSALES S., J., *La república de Simón Rodríguez*, Trabajo Especial de Grado, no publicado, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1996.

<sup>213</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 272, 370.

Rodríguez es que *los instrumentos de la lógica son las palabras*<sup>214</sup>, lo que quiere decir que sus principios, métodos y técnicas han de aplicarse para definir con suma rigurosidad y precisión los términos utilizados en la comunicación. Pero, ¿cuál es la relación de la lógica con el aspecto ético? Se ha visto que lógica y razón son inseparables y en tanto que esta unidad queda sentada, la ética no escapa a su influjo. Razonamos en todo con palabras. Por tanto, también en la ética (en cuanto que debe fundarse desde la razón) el lenguaje y la lógica cobran gran importancia. Esto pone en evidencia que la razón puede aplicarse a un amplio espectro del quehacer humano.

“Ha llegado el tiempo de entenderse con palabras”, ha dicho, es decir, ha llegado el tiempo de razonar y de comunicarse con el más escrupuloso uso de los términos. ¿Por qué? Después de una larga guerra con el poderío español, pero que curiosamente consistía en la aniquilación de los americanos entre sí, las instituciones<sup>215</sup> coloniales dan paso al ensayo republicano. Pues bien, Rodríguez está consciente de que esas nuevas instituciones exigen el compromiso pleno de todos los individuos para su funcionamiento y estabilidad. No se trata ya de sostenerlas con la amenaza y la coacción. Pero el tiempo de Rodríguez es de transición, esto implica que en muchos americanos está arraigada la forma de vida colonial y en otros la república no pasa de ser una palabra. De modo que las instituciones republicanas son el objetivo del ataque de quienes las desaprueban abiertamente y de quienes no las entienden. Para el filósofo caraqueño la mejor manera de sostenerlas es haciéndolas funcionar adecuadamente. ¿Pero cómo se logra esto? Haciéndolas inteligibles a todos los hombres. Para lograr este objetivo es menester instruir a cada uno de los individuos suministrándoles las herramientas de la lógica y el conocimiento preciso del lenguaje.

La lógica es una herramienta capital para hacer que los seres humanos entiendan sus instituciones y se sientan parte de ellas. Sólo si cada persona piensa por sí misma, si discute

---

<sup>214</sup> “El sentido recto de las palabras está bajo la protección de la LÓGICA — porque las palabras son sus instrumentos.” RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 140.

<sup>215</sup> Se usa aquí el término “instituciones” no en el sentido habitual equivalente a “organizaciones”, sino con mayor amplitud, en el sentido que le dan las escuelas del institucionalismo económico. Institución se entiende entonces como cualquier norma implícita o explícita que regula la adopción de decisiones de los individuos y que limitan, voluntaria o involuntariamente, su capacidad de elegir.

abierta y libremente los asuntos públicos con sus congéneres, si es capaz de evaluar los argumentos de sus gobernantes, de sus opositores y finalmente deliberar con la más rigurosa racionalidad; estará en capacidad de convertirse en ciudadano. Sólo con la lógica se pueden distinguir los argumentos que proceden de razón de los que no. Si el hombre desea gobernarse por sí y asumir la responsabilidad de su destino, debe ser razonable en todo lo que implica la vida social. Así que Rodríguez no sólo prescribe el uso de la lógica para la práctica del razonamiento correcto, sino para promover el más absoluto respeto a la razón.

La lógica viene a ser la directora del despliegue de los “medios de comunicación” que se han de arraigar, desde la más temprana edad, en cada una de las personas por medio de la escuela. Para Rodríguez esos medios de comunicación son: calcular, hablar, raciocinar, escribir y leer. Sustenta la importancia de tales medios porque a su juicio sin cálculo no se raciocina, se habla para raciocinar y se raciocina para persuadirse y convencerse, para persuadir y convencer a otro.<sup>216</sup> Es tan alto el lugar de la lógica en la vida intelectual y social del hombre que Rodríguez dice:

**LEER**  
 es el último acto en el trabajo de la enseñanza  
 el orden  
 Debe ser....Calcular-Pensar-Hablar-Escribir y Leer.  
 No... Leer-Escribir y Contar,  
 Y dejar la LOGICA (como se hace en todas partes) para los pocos que la suerte  
 lleva a los Colegios: de allí salen empachados de silogismos, a vomitar, en el  
 trato común, paralogismos y sofismas a docenas.<sup>217</sup>

Así que la economía (del uso) de la razón se encuentra bajo las reglas de la lógica. Las palabras son pues, la moneda corriente del comercio social.

Si la lógica rectifica el raciocinio, si establece reglas para el funcionamiento correcto del entendimiento, no menos cierto es que esas reglas se dan para el cálculo. ¿Se puede entender cálculo sólo como asignar cantidades a los fenómenos? Es decir, ¿sólo en un sentido puramente matemático? En Simón Rodríguez el término se usa en este sentido, pero no en todos los casos. También lo usa para las palabras. En el raciocinio se calcula lógicamente. El

<sup>216</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 236.

<sup>217</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 243.

hecho de considerar las palabras como moneda corriente en el comercio social ayuda a insertarla en el lugar que le corresponde en la vida racional. Las palabras tienen significado, “los nombres no hacen las cosas, pero las distinguen.”<sup>218</sup> Si se deforma el “valor” (significado) de las palabras se pervierte el conocimiento y se perjudica la comunicación entre los hombres. Rodríguez ve en la preservación y claridad de los significados un antídoto contra las desavenencias sociales. La perversión de los significados viene a ser una especie de falsificación de la moneda. En efecto, cuando la moneda de un país sufre los ataques de los falsificadores se expone a su economía a no pocos males. El filósofo sabe que la perversión de los significados expone a la vida social al caos de la violencia.

La lógica que Rodríguez conoce y defiende como necesaria para la vida no es otra que la lógica de proposiciones. Es sabido que ésta trabaja con la conexión interna de términos entre los juicios y simultáneamente con la conexión de las proposiciones que sirven de premisas para producir la conclusión. Las reglas de la lógica rigen la forma de proceder del razonamiento, pero la materia, lo que hace patente el razonamiento es la palabra. Si la palabra es la materia del razonamiento, entonces es imprescindible que los datos (palabras) sobre los que se calcula no sean falsos.

También en la materia del razonamiento recae el acento sobre la comprensión del mundo y las acciones que se llevan a cabo, en especial, del mundo político y social. El filósofo critica duramente la manipulación del lenguaje y el cambio arbitrario de la significación de las palabras que llevan a cabo las naciones que se jactan de su elevada civilización: las acusa de profanar los nombres.

	Invaden por Dominar	
los bárbaros	Destruyen por Vencer	pero...
	i Saquean por Enriquecerse	
	que lo toman bajo su protección	
	que lo despojan, por socorrer a sus Defensores	
no dicen al vencido	que lo venden, por el bien de su Alma	
	que lo matan, por regenerarlo	
	ni que se lo comen, por hacerle honor <sup>219</sup>	

<sup>218</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 369.

<sup>219</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 375.

La modificación arbitraria o a conveniencia de las palabras es una evidencia de la perversión moral de los hombres. El lenguaje asume la función de puente entre ética y razón. No sólo en su aspecto semántico, sino también sintáctico. La comunicación hace la sociedad. Sólo con la palabra se abre el camino al entendimiento entre los hombres. Saber lo que significa virtud, lo que significa luces, sociedad, política etc., es el principio del cambio de conducta. El uso correcto del lenguaje se torna requisito indispensable para la ética. Cualquier acción verdaderamente ética debe ser conforme a razón, pero las acciones y los “objetos” de la ética sólo pueden ser procesadas mediante palabras. Lo que haya de considerarse ético, debe ser nombrado y para extenderlo al conjunto de la sociedad debe ser correctamente comunicado.

Rodríguez muestra que no basta con la aplicación de la forma. El cálculo es condición necesaria, pero no suficiente para la elaboración del conocimiento de lo social. Razón, sentidos, lenguaje son factores que conforman la producción de las verdaderas ideas de la sociedad. Pero Rodríguez hace de la comunicación escrita el vehículo por excelencia para la difusión de tales ideas. Al respecto Ángel Rama ha dicho que Rodríguez buscó:

Hacer visible por los ojos el razonamiento lógico y mostrar, sobre todo, las equivalencias de un mismo modo de razonamiento aplicado a muy diversos campos del conocimiento (...)Decir que no era la estructura del pensamiento lo que así evidenciaba, sino el régimen persuasivo, simplificado y eficiente de la demostración pedagógica, nada quita a esta central preocupación por el funcionamiento de un aparato mental, a su preocupación por clarificar el razonamiento al reducirlo a sus elementos constitutivos más simples. Tal desvelo respondía a esa inquietud superior donde el educador y el demócrata se reunían: dotar de un instrumental eficaz a los más, ya no mediante acumulación de meras informaciones, sino a través de una clarificación del discurso intelectual, para que los *más* fueran capaces de concurrir a las soluciones necesarias a sus vidas y se transformaran así en partes activas de la *causa social*.<sup>220</sup>

No es de extrañar entonces que se encuentre en no pocos pasajes de la obra del filósofo referencias a los conceptos de persuasión y convicción. El cuidado que él presta a la confección de su discurso escrito es una muestra de la importancia que da al arte retórico. En *Luces y virtudes* se refiere al arte en los siguientes términos: “el gusto del retórico ó del orador aparece en la propiedad.— Adviértase (á quien convenga) que ninguna de las palabras

---

<sup>220</sup> RAMA, A., “Vigencia del pensamiento de Simón Rodríguez” en *Ensayos de literatura Venezolana*, Monte Ávila Editores, Caracas 1991, 29.

empleadas en esta respuesta, se ha traído para llenar vacíos ni para estirar frases: no se definen, porque el que critica una figura retórica, debe conocer los términos de la elocución.”<sup>221</sup> Y es que los ideales del racionalismo y del empirismo que convergen y se muestran como cimientos en la reflexión de Simón Rodríguez sobre la política y la sociedad, se mezclan admirablemente con un anhelo de transformación de la sociedad. Esto lo lleva por el camino de la comunicación en su concepción más amplia. En *Luces y Virtudes* dedica nada más y nada menos que once páginas para exponer sus ideas acerca de la forma del discurso que emplea.<sup>222</sup> Allí muestra sus intenciones y desarrolla la importancia de “pintar las palabras”, así como la conexión de ideas y pensamientos que se manifiestan en paradigmas y sinopsis respectivamente. Al tocar estos dos conceptos en el arte de pintar ideas y pensamientos, Rodríguez no puede evitar colocarlos en el centro del arte retórico al exponer que el paradigma hace sentir y la sinopsis hace pensar. Pero para él, haciendo sentir se persuade y haciendo pensar se convence.<sup>223</sup>

Es interesante hacer notar que en lugar de oponer persuasión y convicción, Rodríguez las pone en conexión. Sólo que convencer es el más alto grado al que se puede aspirar en el discurso. El Hombre tiene una disposición natural a la persuasión porque está dotado de sentimientos, pero sólo se convence al que sabe. He ahí el gran problema, aunque se tenga la capacidad natural, el entendimiento, éste no es el saber. El hombre puede contar con su entendimiento como una capacidad ociosa y permanecer en la más crasa ignorancia. Se le puede persuadir, claro está, pero nunca en sumo grado, se alcanza el más alto grado de persuasión cuando se sabe. De ahí que “saber sea facultad para hacer.” De más está decir que éste es el camino de la ética, saber para hacer.

La retórica trata de las posibilidades humanas de construcción del discurso, de los recursos a utilizar, de los objetivos que se propone el hablante. También de las intenciones del orador que elabora y emite su pensamiento en palabras y, muy importante, del modo en que afecta a su auditorio. Se trata nada más y nada menos que del mismo núcleo de los procesos

---

<sup>221</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 93-94.

<sup>222</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 151-162.

<sup>223</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 153.

comunicativos que se traducen en preguntas tan centrales como: ¿cuál es el motivo del discurso? ¿Qué intenciones se tiene al hacerlo? ¿A quién va dirigido? ¿Cómo elaborarlo? ¿Dónde se halla las ideas y argumentos que se van a emplear? Estas preguntas afectan las diversas maneras de comunicarse con un auditorio, ya sea el monólogo, la narrativa, lenguaje interior, o el discurso filosófico.

Así pues, la auténtica retórica como arte de la comunicación puede ser desarrollada desde dos aspectos principales: considerando a quien se dirige y las características del lenguaje que se ha de emplear. Desde la perspectiva de Rodríguez parece que la comunicación pende, en gran medida, del equilibrio entre discurso y público. A este último parece concebirlo como un universo compuesto de seres racionales y razonables. Rodríguez admite que más allá de poseer la razón también esos seres son pasionales, emocionales, éticos, religiosos y, por supuesto, sociables. Rodríguez reconoce que los hombres no son islas. Así que confiere máxima importancia a la necesidad del otro, con sus creencias, sus apetencias, sus valores, en fin, con su concepción del mundo. Ya sea para confirmarlas, ya para corregirlas o para erradicarlas. En fin, el hombre que comunica necesita tomar siempre en cuenta a quienes le escuchan o leen.

No debe extrañar, entonces, la importancia que da el filósofo al arte de comunicarse y a los medios que facilitan tal arte. Rodríguez está ponderando el arte retórico pese a sus antiguas desavenencias con la filosofía, a la mala reputación que algunos partidarios de la “razón y de la verdad” le han atribuido. Es conocido que el arte en cuestión no ha dejado de ser tema de preocupación ni en el mundo antiguo, baste con recordar que Aristóteles se ocupa de ella, ni en el moderno. En la vida de la Ciudad-Estado griega, en la época de la democracia, el uso del discurso, del buen discurso, era de importancia capital para contribuir con el mantenimiento y buen funcionamiento del Estado. Para el filósofo caraqueño viene a ser una exigencia política y social el buen discurso, porque el arma principal del ciudadano es la palabra, y es a través de ésta que el hombre público puede hacer valer las ideas que considera apropiadas para el buen vivir. Y es que el lenguaje en tanto que configura la propia experiencia, en tanto que crea o destruye mundos, cobra sentido si se dirige a los otros para provocar la adhesión a una tesis cuyo fundamento sea la razón.

Se presenta de entrada una distinción, fundamental, para entender la postura de Rodríguez en torno de la comunicación entre los hombres. Se trata de la demostración y la argumentación. El filósofo muestra en varios pasajes de su obra admiración por la fortaleza racional de los procedimientos matemáticos y físicos.<sup>224</sup> En esto está a tono con la aceptación de la demostración como ideal de todo conocimiento objetivo. Muestra muchísimo respeto por la rigurosidad que se identifica principalmente con el proceder deductivo, con el modo geométrico. Al construirse el edificio matemático a través de axiomas, al definirse con precisión los signos y las reglas, se puede proceder a derivar verdades dentro del sistema.

Quienes pretenden trabajar con la demostración, quienes construyen sistemas basados puramente en la razón parecen no preocuparse de otra cosa sino de que se reciba el mensaje en forma clara, precisa y coherente. Es el ideal del racionalismo, el de la construcción o descubrimiento de verdades incontrovertibles que desdeñan cualquier elemento irracional. Rodríguez no admite este ideal plenamente, lo toma con cuidado, aunque utilice el lenguaje y las formas de la matemática y la física para desarrollar su discurso filosófico.

En la construcción del discurso sobre lo político y lo social toma como aliada la argumentación que no sólo busca convencer sino persuadir. Rodríguez admite que el buen discurso debe considerar factores que van más allá de lo puramente racional (aunque la racionalidad es el fundamento). Sabe que existen condicionantes en los individuos que deben tomarse en cuenta. Para Rodríguez la argumentación tiene que ver con la influencia que se desarrolla por medio del discurso y la intensidad de la adhesión que logra en un auditorio. Para él no es posible ignorar por completo, al creerlas irrelevantes, las condiciones psíquicas y sociales sin las cuales la argumentación no tendría ni objeto ni efecto:

La lectura es de *despacho* ó de *gusto*: la primera es para escritorios, escribanías, relatorías, secretarías; porque es para informar, ayudando la memoria. La

---

<sup>224</sup> Ángel Rama reconoce la influencia del pensamiento matemático en el filósofo al decir que: “Esta percepción del conjunto interactivo, que desarrollaron luego los matemáticos, adquiere en Simón Rodríguez el aspecto de una constelación celestial, funcionando como un sistema armónico (...) Apasionadamente visualista, Simón Rodríguez construye sobre el papel, mapas del pensamiento porque en definitiva cree, fervientemente, que ‘la geometría rectifica el raciocinio’.” La pintura de los pensamientos en: *Ensayos sobre literatura venezolana*, 37. También en *Luces y Virtudes*, en el Prólogo, Rodríguez asume la defensa del uso “del lenguaje del cálculo”, acudiendo, entre otros argumentos, al la autoridad de Rousseau. Cf. *Obras Completas*, tomo II, 82.

segunda es para instruir, excitando sentimientos — la *narración* es la especie más sencilla y necesita hacerse con mucho gusto, para interesar al oyente en los sucesos — la *exposición* pide algo más — la *controversia*, algo más, ¿qué no pedirá el drama?<sup>225</sup>

Rodríguez admite que toda pretensión argumentativa ha de considerar fundamentalmente al otro (a quien se desea persuadir) en todas sus dimensiones como ser humano y *no solamente como un ser puramente racional*. Algo digno de destacar es que el filósofo caraqueño sabe que no basta poseer un lenguaje común para llevar a cabo la argumentación, es menester ir más allá. Para argumentar es preciso atribuir un valor a la adhesión de quien escucha o lee, a su consentimiento, a su concurso mental.

Esto se encuentra como base del contacto intelectual con los otros seres humanos (y con el pueblo en el caso de la política), porque es una locura pensar que se está en posesión de verdades absolutas, evidentes, claras y distintas que no necesiten ser argumentadas. Es por tal razón que el filósofo admite la necesidad de persuadir al interlocutor. La necesidad de pensar en los argumentos que pueden influir en él, la de preocuparse por él, interesarse por el estado de sus conocimientos y por su estado de vida material. Rodríguez defiende, en el caso de la política, la importancia que entraña el conocimiento de las condiciones previas al contacto con los pueblos. No es cierto para él que la verdad se difunda por sí sola. De hecho, ya hablar de Verdad, con mayúscula, es una dificultad que no está dispuesto a enfrentar. Es importante para Rodríguez que quien se dirija a los pueblos los conozca al máximo y que intente producir vínculos afectivos y éticos con ellos. El gran trabajo de la comunicación, la gran aplicación de la lógica y el lenguaje se hallará recompensado cuando en la comunicación se suscite cierto interés por escuchar, por leer. Sólo así, considera Rodríguez, se llevará a cabo la difusión de las luces y las virtudes sociales que servirán de plataforma a la construcción de la nueva sociedad republicana. Una sociedad auténticamente moral.

### **3. Ética y Política: Aristóteles y Simón Rodríguez**

La clave de la naturaleza política del hombre se halla en el lenguaje. La sociedad es una red de memoria compartida, de leyes a las que se va dando forma y que a su vez modelan al

---

<sup>225</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 85.

hombre. Hay sociedad gracias a la palabra, pues la memoria y la ley no son otra cosa que palabra. Es por medio de ella que se distingue lo malo de lo bueno, lo justo de lo injusto, lo conveniente de lo inconveniente. Es la palabra el medio por el cual se entienden los hombres. La ley que ordena y que concede derechos se manifiesta en palabras. Está claro que no es nada nuevo lo que se dice. Aristóteles, a quien Rodríguez debe de haber leído, lo enseña así en *Política*:

La razón de que el hombre sea un ser social, más que cualquier abeja y que cualquier otro animal gregario es clara. La naturaleza, pues, como decimos, no hace nada en vano. Sólo el hombre, entre los animales posee la palabra. La voz es una indicación del dolor y del placer; por eso la tienen también los otros animales. (Ya que por su naturaleza ha alcanzado hasta tener sensación del dolor y del placer e indicarse estas sensaciones unos a otros). En cambio, la palabra existe para manifestar lo conveniente y lo dañino, así como *lo justo y lo injusto*. *Y esto es lo propio de los humanos frente a los demás animales: poseer de modo exclusivo, el sentido de lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, y las demás apreciaciones. La participación comunitaria en éstas funda la casa familiar y la ciudad.*<sup>226</sup>

Pero es importante subrayar que así como la ética está justo allí en el centro de lo político en Aristóteles, como se evidencia al final del texto arriba citado, también en Simón Rodríguez. Desde la perspectiva de Rodríguez al igual que desde la de Aristóteles no tiene sentido una moral privada. El ejercicio de las virtudes se encuentra en el seno de la comunidad. Las virtudes han de ser sociales. Porque la sociedad es un todo que está más allá a la mera composición de individuos. La sociedad de Rodríguez al igual que la *Polis* aristotélica es concebida como un gran organismo autosuficiente y autónomo, sin él ningún individuo humano podría subsistir y si lo hiciera no alcanzaría su plenitud como hombre. No hay, pues, *Isla de Robinson*. Insístase con el Estagirita: “Así que está claro que la ciudad es por naturaleza y es anterior a cada uno. Porque si cada individuo, por separado, no es autosuficiente, se encontrará como las demás partes, en función a su conjunto. Y el que no puede vivir en sociedad, o no necesita nada por su propia suficiencia, no es miembro de la ciudad, sino como una bestia o un dios.”<sup>227</sup>

---

<sup>226</sup> ARISTÓTELES, *Política*, 1253a. Subrayado añadido.

<sup>227</sup> ARISTÓTELES, *Política*, 1253a

Rodríguez está bastante próximo al pensamiento clásico en su concepción de la relación entre ética y política. En Aristóteles y en la antigüedad griega a la hora de juzgar las virtudes del ser humano, de cada individuo, se hacía imprescindible tomar en cuenta el comportamiento en los asuntos de la polis. La consistencia moral de un individuo estaba relacionada directamente con su comportamiento público, como sujeto de derechos y deberes, es decir, ante las leyes. Para el filósofo caraqueño ocurre lo mismo, la moral no consiste en “gazmoñerías”, en escrupulillos. La moral se desarrolla en el seno de la sociedad y se muestra empíricamente por los hábitos y costumbres que, lejos de obedecer a creencias netamente individuales, son producto del conocimiento del bien común. Pero es necesario advertir que esto no implica la ausencia de conflicto entre la conciencia moral del ciudadano individualmente considerado y las leyes de la comunidad. Es evidente que el caso de la Apología de Sócrates en la antigüedad, como la del propio Bolívar en tiempos de Rodríguez representan este conflicto. Pero el conflicto termina resolviéndose cuando prima la consideración del ciudadano, del ser social. Cuando el sujeto se asume como miembro de la comunidad cívica evita que sus convicciones personales y sus intereses la lesionen. Y también es bueno no confundir aquello del “pecar contra la filosofía” con la primacía del individuo frente a la comunidad. Sócrates toma la cicuta porque comprende que sin la comunidad y sin la ley está perdido, pues, a pesar de todo, es en el seno de la comunidad política donde se puede vivir bien. Con Bolívar ha ocurrido algo parecido, se ha sometido al arbitrio de la ley, antes que imponer su voluntad o su visión política.

Para dar profundidad a la comprensión de la relación entre ambas disciplinas en Simón Rodríguez es importante poner de relieve algunas distinciones importantes en los trabajos de Aristóteles. Si reparamos en los temas de la Ética y la Política encontraremos una clave para entender a Rodríguez. En la primera de las obras mencionadas los temas son las teorías del bien, de la felicidad, de la virtud, de la justicia y de la amistad; en cambio los temas de la segunda son el análisis de la comunidad civil y familiar, el análisis de las constituciones, la consideración de los distintos regímenes y la educación de los jóvenes.

Vemos que la Ética tiene por objeto el análisis de las virtudes, la búsqueda de la felicidad y la consideración de qué sea la justicia, qué hemos de considerar virtuoso y justo para que el

individuo humano pueda ser feliz, en fin, determinar la vida buena. La Política, por su parte, examina las constituciones y regímenes que los hombres se han dado en su vida comunitaria, para buscar desde allí cuál puede ser el mejor régimen de gobierno para la vida en sociedad.

Es a partir de estas breves consideraciones sobre ambas disciplinas que se puede hablar del hombre en Aristóteles. El ser humano es *zoon politikon*, un animal político, o un animal social. Es el propio Estagirita quien insiste en que la virtud, la justicia y la felicidad se alcanzan en relación con los otros, en la comunidad. Rodríguez ha señalado algo similar: “Salgan, júntense, rodeen el gobierno, traten con el bien común, i hallará cada quien el suyo.”<sup>228</sup> El hombre es también un ser social y político en Simón Rodríguez.

Ahora bien, para responder a la pregunta sobre la primacía, es oportuno citar la *Ética Nicomaquea*, pues al hablar del sumo bien discurre en estos términos: “A lo que creemos, el bien de que hablamos es de la competencia de la ciencia soberana y más que todas arquitectónica, la cual es, con evidencia, la ciencia política”.<sup>229</sup> Así, pues, la ética se contiene en la política, se subordina a ella como la voluntad individual ha de subordinarse a la de la comunidad. También por medio de la política, con el recurso de la legislación, la polis ha de educar a los hombres en la virtud y sobre todo en la justicia. De ahí que leamos en *Ética Nicomaquea*: “ Es cosa amable hacer el bien a uno solo; pero más bella y más divina es hacerlo al pueblo y las ciudades. A todo ello, pues, tiende nuestra indagación actual, incluida de algún modo entre las disciplinas políticas.”<sup>230</sup> Rodríguez escribe:

Hablamos	de nuestras Instituciones liberales de nuestra Constitución Política de nuestro Sistema Representativo
Instituir significa <i>establecer en...</i>	¿en qué, si no hai Costumbres?
Constituir significa <i>establecer con...</i>	¿con qué, si no hai qué juntar?
Sistema significa <i>Poner junto...</i>	pero, no todo conjunto es Sistema:

<sup>228</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 380.

<sup>229</sup> ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea*, I, §2 Bibliotheca Scriptorum graecorum et romanorum mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México (traducción de Antonio Gómez Robledo) México, 1954.

<sup>230</sup> ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea*, I, 2.

esta palabra encierra la Idea de —

un conjunto de agentes		un efecto <i>determinado</i>
	para producir	nó
<i>obrando de acuerdo</i>		un efecto <i>cualquiera</i> .
En el Sistema REPUBLICANO		
Las costumbres que forma		una autoridad <i>pública</i>
una Educación Social	producen	nó
		una autoridad <i>personal</i>
		una autoridad sostenida por la <i>voluntad</i> de todos,
	nó	
		la <i>Voluntad de uno solo</i> , convertida en Autoridad
		o de otro modo,
la autoridad se forma		educar es
en la <b>EDUCACIÓN</b>	porque	<b>CREAR VOLUNTADES—</b>
se desarrolla		efectos necesarios
en las <b>COSTUMBRES</b>	que son	de la <b>EDUCACIÓN —</b>
i vuelve a		la tendencia de los Efectos
la <b>EDUCACIÓN</b>	por	a reproducir la <b>AUTORIDAD</b> <sup>231</sup>

Ética y Política tanto en Aristóteles como en Simón Rodríguez reconocen la primacía del bien para el hombre. Se ve claramente en los pasajes aristotélicos como en los rodriguecianos, que el bien de la ciudad (de la sociedad en Rodríguez) y del individuo coinciden. Puede apreciarse que hay una continuidad entre ética y política. Para el *zoon politikon* no hay justicia, virtud, felicidad al margen de la vida de la polis, es decir, de la política.

Otro aspecto importante que se debe destacar es el punto de intersección entre ética y política. Tanto en Aristóteles como en Rodríguez está en la educación. En sus reflexiones al final de *Política* se evidencia el entronque entre ambos quehaceres, pues el político ha de legislar en materia de educación.<sup>232</sup> Ésta ha de ser uniforme, pública, pues garantiza la estabilidad y subsistencia de las constituciones y sus regímenes.<sup>233</sup> Así que ética, *paideia*,

<sup>231</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 382-83. No se ha citado aquí todo el texto por lo extenso, pero cabe destacar que las reflexiones en esa parte de la obra ponen de relieve la unidad entre ética y política.

<sup>232</sup> “Desde luego nadie va a discutir que el legislador debe tratar muy en especial de la educación de los jóvenes. Y, en efecto, si no se hace así en las ciudades se daña su constitución política, ya que la educación debe adaptarse a ella.” ARISTÓTELES, *Política* VII, 1, 1337<sup>a</sup>.

<sup>233</sup> ARISTÓTELES, *Política*, 1337 a-b. *Ética Nicomaquea*, X, 9.

legislación y praxis política están entrelazadas y bien pueden comprenderse desde la arquitectónica de la ciencia política. Rodríguez dice al respecto:

*Los principios por los cuales (como se ha dicho) se toman medidas jenerales, para asegurar el buen éxito de una empresa, TRATANDO CON HOMBRES, forman un cuerpo de doctrina indeterminado.*

El carácter del jénero humano en sociedad, es su objeto; pero al aplicar los principios jenerales á una especie de hombres, con respecto *al estado de sus costumbres, y al lugar que ocupan*, se siente la necesidad de variar de proceder.

¿por qué no diremos...

POLÍTICA jeneral ó particular? y  
Política natural ó artificial?...<sup>234</sup>

Aun cuando haya distinciones metodológicas entre ética y política. Rodríguez no acepta la separación entre el orden de lo ético y el orden de lo político. Lo ético tiene sentido dentro del hecho político. No cabe la separación. En la política se determina cuáles son las ciencias indispensables para la existencia de la Polis (ciudad-estado), cuales son las que los ciudadanos deben poseer y hasta qué grado. En Rodríguez sabemos que los conocimientos principalísimos que necesitan poseerse son los sociales (morales) y después de éstos están los demás. La política, sin duda comprende la ética en Simón Rodríguez.

En definitiva, desde el punto de vista de Simón Rodríguez, la política como praxis y como ciencia adquiere un valor insospechado para la construcción de la sociedad. Para él la ética alcanza verdaderamente su plenitud en lo político. Es en relación con los otros que se puede ser justo o injusto, virtuoso o vicioso. Y es, en buena medida, la legislación la que permite dar forma a las relaciones entre los hombres. No es la política un mal necesario, es desde el punto de vista teórico como desde el práctico la más completa de las disciplinas. Además, el ámbito de lo público es la realización del individuo. Se es verdaderamente ciudadano en tanto que se es político. Así la Política como ciencia alcanza un gran valor en relación con la Ética.

Para el tiempo de Rodríguez parece muy natural la separación entre ética y política. El cristianismo parece haber abierto las puertas para el desarrollo de esta concepción. La ética es lo deseable, lo político lo degradante. Hegel en sus Escritos de Juventud lanza una crítica

---

<sup>234</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 320.

aguda contra la influencia del cristianismo en las actitudes políticas de los romanos. A éste le endilga la promoción del desinterés por lo público que, entre otras causas, contribuyó a la caída del imperio. Pero quien hace una separación fría y bien tajante es el Maquiavelo de *El Príncipe*. Es cosa sabida que de la lectura de esta obra se puede colegir que el ámbito de lo político no coincide necesariamente con el de lo moral, que la teoría y praxis política no están obligadas al desarrollo de lo moral.

Para Rodríguez, hombre de una cultura bastante influida por la doctrina cristiana, el individuo humano tiene un supremo valor, tiene dignidad. ¿De dónde ha sacado esta idea? Es evidente que del cristianismo para quien el hombre ha sido hecho a imagen y semejanza de Dios. Pero el cristianismo ha implicado a lo largo de los siglos el refugio en la vida interior, dando lugar a un rechazo del mundo, del siglo. Contra esta influencia lucha el filósofo, todos deben ser ciudadanos, nada de “pobres gentes del mundo”, ni de retiros del mundo. De hecho, la religión tiene para él un profundo arraigo social en tanto estima que: “La religión es para hacer a los hombres sociables.”<sup>235</sup> Toma de la religión cristiana, específicamente, los preceptos sostenidos en la literatura profética que constantemente ordenan al creyente a: dar de comer al hambriento, de vestir al desnudo, posada al peregrino, remedios al enfermo, etc.<sup>236</sup>

Pero al mismo tiempo retoma el viejo lenguaje de vicios y virtudes, saliéndole al paso al lenguaje sustituto de pecado y santidad que ha sustraído al hombre de la evaluación de toda una vida.

La reflexión sobre el orden social de Rodríguez aboga por la unidad entre ética y política. Él ve en su tiempo un mundo que se gesta y que está por nacer, alerta contra quienes pretenden vivir en una sociedad que ya no existe y que no volverá. La sociedad colonial ha sido arrasada por la expansión de las guerras independentistas en Hispanoamérica. Los conocimientos políticos, morales, económicos, científicos, técnicos ya no permiten la vuelta atrás. Por todo esto el hombre puede convertirse en agente consciente de su destino si logra entender el curso de los acontecimientos. En el conocimiento de la sociedad está el poder para

---

<sup>235</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 252.

<sup>236</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 393.

entenderse y pactar. Para hacer la sociedad racional y moral imaginada por Platón, por Moro, Campanella o Bacon.

La buena sociedad aparece como una tendencia de la naturaleza, pero la sociedad no está totalmente acabada, con ciencia y arte puede lograrse. El filósofo usa en algunos pasajes sobre la sociedad y la política la imagen de un artificio que ha transformado la vida del hombre: El Barco y la navegación.<sup>237</sup> Ese símil muestra con claridad cómo ve las tendencias naturales hacia la “buena sociedad.” Si el hombre reconoce y aprovecha las fuerzas del viento, el tiempo propicio, la marea apropiada ya está en camino para el éxito de su empresa. Ahora bien, si es capaz de combinar y aplicar esos conocimientos al arte de construir embarcaciones, entonces podrá enrumbarse a puerto seguro. Pero al final, si desea que esos conocimientos y esfuerzos no se pierdan, está en la obligación de instruir y educar a toda la tripulación para que la nave no zozobre por ignorancia, indolencia o, lo peor de todo, por motines (revoluciones violentas). Todos los hombres de la tripulación deben maniobrar concertadamente, sin caprichos. Todo lo que haga un marinero afecta el curso de la nave porque “todo es conexión”. “No hay facultades independientes”, “no hay objetos aislados”, a decir de Simón Rodríguez.

Para Rodríguez resulta equivocada (y lamentable) la exclusión voluntaria de lo político, de lo público. No acepta que se coloque el centro de la vida en la esfera de lo privado. Para él, vivir sólo para satisfacer las necesidades o caprichos envilece al ser humano. El mundo de Rodríguez está muy lejano en el tiempo del antiguo, sus ideas sobre la política y la sociedad están penetradas del cristianismo y de la ciencia y filosofía moderna. Pero el defensor de Bolívar mira al pasado y se deja influenciar por él (como su admirado Rousseau). Platón y Aristóteles le sirven para retomar el justo valor de lo público y convertir el espacio político en ese lugar de ejercicio de las luces y las virtudes que han de ser sociales para que produzcan la vida buena por la que todavía hoy suspiran las sociedades hispanoamericanas.

#### **4. Ética y Razón: pilares de la teoría política y social**

En Rodríguez la reflexión política-social posee un doble sentido. Intenta destronar a los ídolos que, reemplazando la religión, tienden a elevarse a sentido absoluto. El mundo está

---

<sup>237</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo, I, 287, 339, 357; II, 222-223.

sometido a perpetuo cambio, éste genera “circunstancias” que descifradas sirven al hombre para orientar sus acciones. El quehacer humano se convierte en un objeto de estudio y meditación. La historia, las teorías científicas, el avance de la técnica, las teorías morales y económicas, las concepciones del hombre, entre otras, auxilian el trabajo reflexivo sobre la política y la sociedad.

Lejos de una vida filosófica sumida en la contemplación, en la pura teoría, el filósofo caraqueño entiende la filosofía también como acción. En un mundo que clama una reforma, favorecida por las circunstancias, la filosofía ha de hacer coincidir plenamente reflexión y acción en un punto: lo político-social. En el caso concreto de Hispanoamérica, para quien Rodríguez escribe en lo inmediato, la superación del pasado parece ser la consigna. El filósofo caraqueño partidario de la superación, pero no en términos de desconocimiento y erradicación, denota en sus obras un convencimiento por ésta como transformación moral del hombre. Es notorio que en la mayoría de los pasajes concernientes al tema de la sociedad de su tiempo, el discurso destila un malestar por la no superación moral del pasado. Las condiciones sociales de su tiempo le resultan cuestionables a causa de los hechos que se suscitan. La vida “social” imperante refleja infamia e insensibilidad. Tan insoportable le parece la empresa de exterminio de los conquistadores en el pasado, como la vida inútil y opulenta de las clases cultivadas de la sociedad del presente. Las mismas que al tiempo que reniegan de la actitud criminal de sus antepasados, cultivan la esclavitud de los negros, la degradación y el hambre de los aborígenes y mestizos. Rodríguez critica a quienes apuestan por la forma republicana, pero con las mismas prácticas excluyentes y criminales del pasado. Tal contraste entre concepción política-social y realidad política-social suscita en él trabajo reflexivo y, al propio tiempo, el deseo de cambiar el estado de cosas existente. De ahí el énfasis en la distinción entre “libertad política” (entendida como armisticio), obra de las circunstancias, obtenida militarmente y, “libertad civil” (por lograr). Esta última debe ser la obra de la razón que se orienta en las circunstancias. Rodríguez ha pensado en todo esto no sólo por su condición humana y, como lo ha mostrado Carlos Jorge en *Educación y Revolución...*, por su propia historia personal; sino por la marcada influencia teórica de la Filosofía de la Ilustración. Rodríguez está pensando en una superación del pasado en términos de la superación de la

minoría de edad de los pueblos. Una superación en lo político y lo social que pende del uso adecuado de la razón y del fortalecimiento de la vida moral individual y social.

La educación, se ha dicho, es el núcleo de su plan de acción. En efecto, pero teóricamente la educación se refiere al cultivo de la razón y de la moral. Cultivo de la razón en primer lugar porque una mala educación termina estropeando la claridad del pensamiento crítico. Cultivo de la razón como facultad del conocimiento moral competente, en segundo término, para afianzar la posibilidad de la estructuración de una sociedad justa. ¿Cómo superar los vicios del pasado si se siguen transmitiendo las viejas ideas sobre el hombre, la moral, la sociedad, etc.? La dirección de la vida política debe ser, a juicio de Rodríguez, tarea de hombres capaces y honestos, ellos deben atajar la transmisión de esas viejas y perniciosas ideas.

La idea de libertad, propia de la moralidad y de la política en Simón Rodríguez es insustituible como principio de la razón en su uso práctico, pues si la ignorancia esclaviza a los hombres, el saber los hace libres.<sup>238</sup> Puede decirse entonces que razón y moral sustentan un visión histórica de progreso social y político de la humanidad que se encarna concretamente en América. El modelo de buena sociedad, de verdadera política se ha de concretar en América. Las circunstancias así lo piden. Pero el filósofo caraqueño reconoce sin reparo alguno que Europa pone los conocimientos para el desarrollo de la empresa social.<sup>239</sup> Rodríguez ha tomado, repensado y adoptado los conceptos de razón y moral de la tradición occidental. Son en el fondo, las concepciones de la razón y de la moral occidental las que pueden hacerse visibles en América, pero con un elemento superador: una visión universal (sin los vicios del racismo y el localismo)<sup>240</sup> del hombre.

El desarrollo de esa teórica de los intereses de los hombres, la política, entraña en la obra de Samuel Robinson el equilibrio interior del hombre como requisito para la adecuada relación

---

<sup>238</sup> Cf. RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 291.

<sup>239</sup> “Los franceses se acercan a resolver la cuestión del día; pero no es de esperar que consigan resolverla favorablemente,, porque no tienen donde hacer una nueva sociedad...Las cosas no existen sin lugar” RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 333.

<sup>240</sup> “Como todo progresa por grados, empiece cada uno á abstenerse de mencionar *colores y ascendencias* en el mérito o demérito de las personas, y habrá dado un paso fuera del populacho—no aprecie ni desprecie á nadie por su lugar de nacimiento, ni por su profesión política, ni por su creencia religiosa... y habrá dado un paso más (...)” RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 291.

con sus semejantes. Rodríguez se esfuerza por equilibrar obligación y tendencia, moralidad e interés. La libertad del hombre se aprecia, en lo interno, en una limitación más que en una negación de la pasión. También sucede lo mismo con el interés individual. Pero estos prodigios sólo los obra la razón, una razón cultivada por la educación. Una razón sin visos de omnipotencia, sino más bien ajustada a los límites que impone la realidad empírica. Una razón que entiende la libertad como inmanencia, como acuerdo con la naturaleza y no como trascendencia de ésta.

Ahora bien, la relación entre el entendimiento (razón) y la sensibilidad humanas, a pesar de los esfuerzos interpretativos no resulta del todo clara. Esa afirmación según la cual las circunstancias en América protegen la instauración de una nueva sociedad, de una nueva política, puede resultar, más que un producto de las condiciones históricas, la elaboración del entusiasmo. En todo caso, a la filosofía de Rodríguez pertenece constitutivamente el problema de la correcta “observación” de la realidad circundante. Él no fue capaz, o quizás su profundo apego a la verdad no se lo permitió, de desarrollar el todo de su teoría política y social a partir de un conjunto de ideas preestablecidas que le permitieran una elaboración más acabada y sistemática. Tampoco la forma discursiva juega a su favor en este sentido.

Algo que merece destacarse es que en Rodríguez la filosofía no se basta a sí misma. Su tendencia está marcada por el avance hacia la teoría política y social, a la interpretación de la realidad, así como a poner al hombre en conciencia de su lugar en el cosmos. Rodríguez enseña que el cosmos del hombre ha de ser social. Que ese orden tiene mucho que ver con el bien común. El filósofo no sólo ha tomado de Rousseau la idea de *Voluntad general* implícita en su desarrollo teórico como voluntad del bienestar del todo, sino también la concepción (bastante pragmatista por cierto) de que la filosofía tiene que contribuir en la organización de la vida. Al colectivo, a la sociedad, al Estado y al mismo individuo, no les concede, el estatus de objetivos independientes. El objetivo es más bien la dignidad y la libertad de los individuos, pero bajo la idea de conexión. Todo lo que afecte una parte, termina afectando al todo.<sup>241</sup> Así, libertad individual es al mismo tiempo social. Jamás habrá un hombre

---

<sup>241</sup> “La injusticia hecha a un particular, alcanza a muchas familias, i si es Pública... a toda una nación.” RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 381.

verdaderamente libre y digno si existe esclavitud y exclusión en el seno de su sociedad. Más temprano que tarde el individuo se corrompe con su entorno.

Eso sí, el Estado y la Sociedad, más allá de su innegable influencia y condicionamiento del individuo, (aún cuando el trabajo, las condiciones y las instituciones modelen los caracteres de éste), existen para el bien de los individuos y no al contrario. La libertad es condición del acto moral. Esa libertad social jamás podrá devorar al hombre en cuanto ser individual.

Rodríguez es un teórico comprometido con lo social, pero en su teoría política jamás resta importancia al individuo, aunque ataque el individualismo. Y he aquí lo más interesante, jamás atraviesa las fronteras que llevan a los extremos del individualismo indolente como al de la sociedad (o el estado) opresora.

Así, en la teoría de Rodríguez, el poder real debe estar en manos de los gobernados, aunque exista un ente director llamado gobierno. Para él es indispensable que éstos se comprometan con el desarrollo de la vida política y social en su conjunto, pero todo depende de la formación de la conciencia social. Esta conciencia no es otra que la idea adecuada del bienestar social, es decir, de lo que resulta mejor para el colectivo. Entre el egoísmo de sus intereses y el interés del conjunto social existe una brecha que sólo puede cerrarse si se perfecciona la humanidad. Sólo así lo público ocupará el lugar que le corresponde en la vida ciudadana.

La valoración de lo racional y lo ético en Simón Rodríguez funda las aspiraciones a un tipo de hombre (ciudadano) y de sociedad (sin populacho)<sup>242</sup> que puede existir como modelo. Gobierno y gobernados se conocen, se comunican sin intermediarios. Para ello los individuos deben ser dueños de sí mismos y mayores de edad en lo social y en lo político.

---

<sup>242</sup> Simón Rodríguez llama populacho a esa parte del pueblo que se encuentra en un estado moral deplorable y vive de la manera más irracional que pueda pensarse. No se refiere con este concepto a las personas de pocos recursos económicos.

## CONCLUSIÓN

Las exigencias académicas imponen un cierre. A sabiendas de las limitaciones que impone un trabajo de este jaez se ha emprendido una reflexión, con no pocas dificultades, que persigue en última instancia dar a conocer algunas consideraciones finales.

Lejos de la pedantería patrioterica y del nacionalismo mezquino y empobrecedor que ha reducido a esquemas simplistas la comprensión de la situación histórica, política y social de Hispanoamérica, Simón Rodríguez plantea una revisión de su mundo y su tiempo desde bases genuinamente filosóficas y con aspiraciones universales. Su método predilecto consiste en la observación de los acontecimientos, en la búsqueda de las causas ocultas tras lo que aparece y en la analogía y el contraste de unos episodios con otros. Este observador de los eventos del siglo es un hombre profundamente reflexivo y poseedor de una sólida cultura filosófica tal como lo demuestran sus escritos. La comprensión de su filosofía social y política ha sido el motor para llevar a cabo esta investigación

Rodríguez es un hombre de sobrados méritos. No obstante la alta estima que merece su genio, esta investigación ha pretendido salir de los estrechos márgenes del provincialismo mental que se advierte en investigaciones sobre el filósofo caraqueño que intentan mostrarlo como un ser ultraterreno, originalísimo hasta en sus pensamientos más irrelevantes. No se ha tratado aquí de exponer la doctrina de un ser excepcionalmente original que, dígame claramente, jamás existió. Por el contrario, se ha querido reflexionar sobre su legado escrito de filosofía política y social partiendo de dos conceptos capitales: ética y razón. Se reconoce, a despecho de los cultivadores de la literatura fantástica sobre el autor, que el trabajo filosófico de Rodríguez hunde sus raíces muy profundamente en la tradición filosófica y cultural occidental. Este filósofo es un pensador muy influenciado por el Iluminismo y por el Romanticismo.

El concepto de educación que se muestra como eje central en su proyecto para fundar las repúblicas hispanoamericanas, ha sido nuevamente fuente de reflexión a pesar de ser el más explorado y discutido del filósofo. El concepto en cuestión apunta hacia la atrevida empresa

de sacar al hombre de lo netamente animal para insertarlo en la dimensión social. Pues bien, en el centro del quehacer social y político está la actividad educativa que busca el cultivo de la razón y de las pasiones más nobles del ser humano. La educación se convierte en un vehículo que persigue el traspaso de una renovada cultura con cambios sustantivos en el conocimiento de lo político y lo social. Educación y política son inseparables. Es inocultable a este respecto la influencia del pensamiento ilustrado en la obra del filósofo y se deja ver en ese afán por educar al hombre dentro de un saber liberador. Liberador del individualismo, de la superstición, pero fundamentalmente de la sujeción del individuo y del pueblo de aquellos que se consideran destinados por Dios o la naturaleza a pensar y a decidir por ellos. La educación ya no es sólo un privilegio de castas, sino la responsabilidad fundamental de los gobiernos hispanoamericanos. Repárese solamente en la siguiente afirmación:

Asuma el GOBIERNO las funciones  
de PADRE COMUN en la educación  
JENERALICE la instrucción  
*y el arte social progresará, como progresan todas las  
artes que se cultivan con esmero*<sup>243</sup>

La educación debe estar dirigida por los gobiernos que intentan cambiar una mentalidad colonial por una republicana, las repúblicas necesitan verdaderos pueblos, no borregos. Por eso esa educación debe ser dirigida por los gobiernos ilustrados y ha de ser popular, es decir, general y uniforme. Los hombres han de prepararse para vivir civilizadamente, como ciudadanos. Política y socialmente hablando deben ser agentes y no pacientes.

Rodríguez está planteando un proceso educativo liberador desde el punto de vista mental y material. Las transformaciones que se han iniciado con el choque de armas deben continuarse ahora con el diálogo, con la exposición de ideas que busquen la consolidación de la libertad en las sociedades hispanoamericanas. En este sentido la libertad que propone el filósofo pretende un equilibrio entre los derechos del individuo y los intereses generales de la sociedad. Rodríguez es un liberal, pero no al estilo individualista, sino desde la perspectiva de la

---

<sup>243</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras Completas*, tomo II, 120. Enseguida Rodríguez dice que “esta indicación no es de consejo: ella encierra el primer precepto, que encierra el honroso encargo de representar al Pueblo en Congreso.”

protección al individuo que debe entenderse como parte de un colectivo de intereses. No hay nada independiente, la absoluta independencia es una ilusión. La conciencia humana debe mostrarse en su dimensión real: la interdependencia.

Es importante señalar en estas consideraciones finales lo siguiente: la educación apunta directamente hacia lo moral porque su fin primordial consiste en la reforma de las costumbres. Este filósofo piensa que debe transformarse la manera de pensar y actuar de los individuos y los pueblos si se desea que el “arte social” progrese. Con las instituciones coloniales dominando en las mentes de los individuos hispanoamericanos la república sólo será un cascarón vacío. Se educa para transformar la sociedad y sustentar las instituciones republicanas o simplemente estas últimas existirán en el papel de las constituciones y en la mente de unos cuantos bienintencionados.

Que es necesario instruir y educar para transformar la sociedad directamente resulta innegable, pero la transformación de las condiciones materiales existentes también es necesaria. Por ello el filósofo caraqueño hace un esfuerzo por comprender la naturaleza: humana y social. Todas las disciplinas cobran importancia si giran en torno al buen vivir. De modo que la reflexión política y social del filósofo es un intento de comprensión del hombre y de su destino social. La sociedad es un hecho natural en principio, pero ligada a un agente (natural) que la lleva en sí y que debe buscar dentro y fuera de él para perfeccionarla y perfeccionarse como hombre. La humanidad para el filósofo está ligada a la sociabilidad y, puede decirse, es un proyecto y un quehacer reclamado por la naturaleza.

Si el grupo zoológico llamado humano se percatara de su interdependencia, si tomara conciencia de que ha sobrevivido a la depredación por parte de animales físicamente más poderosos que él (gracias a su primitiva cohesión y su solidaridad), vería en la sociedad y en la sociabilidad su fin. El poder del hombre, entonces, no debe ser individual ni individualista, sino social. En realidad, para Rodríguez, el hombre como individuo es el ser más débil de todos. Cuando éste intenta vivir solo, como un ser autosuficiente o como explotador de sus congéneres, sólo se está alejando de su verdadera naturaleza. Ser humano es ser social. Ninguna institución humana debe oprimir al individuo, llámese Estado o gobierno, ley, moral, o libertades y derechos individuales. Donde sufre un hombre padece también la sociedad

entera. Por tanto, la razón debe tener como principio inviolable el respeto a cada ser humano. Esa razón debe estar en conexión con la pasión más noble de todas: la compasión. Por eso el filósofo ha sentenciado:

La mayor FATALIDAD del hombre  
en el ESTADO SOCIAL  
es NO TENER con sus semejantes  
un COMÚN SENTIR  
de lo que conviene á todos.<sup>244</sup>

Se entiende, pues, que en el horizonte de la razón y de la racionalidad está presente en la sociedad y la sociabilidad. El hombre, que se reconoce como un animal racional, debe proyectar su naturaleza racional hacia la plenitud social, hacia su encuentro moral con los otros. A reconocerse en los otros. La opresión, la exclusión, la dominación son el descrédito de la naturaleza racional del hombre. Vivir fuera de lo social es, en el fondo, vivir desde y para los puros instintos. Un animal racional es necesariamente un animal social.

De modo que el concepto de razón aunque presente varias acepciones en la filosofía de Rodríguez, apunta justamente a su uso social. Autoridad de la naturaleza, cálculo, facultad individual, todas deben confluir en el bien del hombre, en el bien común, es decir, social. Además, pensar en una razón opuesta a las pasiones, a los sentimientos y a los apetitos resulta absurdo. Ella debe dirigir, pero no usurpar las funciones de cada una de estas facultades del ser humano. Una razón sin contacto con las necesidades básicas es incomprendible, sin conexión con las pasiones más nobles resulta un puro mecanismo de cálculo. La razón es la guía, por excelencia, de la acción humana. Es la luz que debe iluminar el camino hacia la verdadera humanidad (sociabilidad), su cultivo debe estar orientado a la búsqueda del equilibrio individual y social.

Vivir de acuerdo a la razón quiere decir, en Simón Rodríguez, vivir en armonía interior y con el entorno. “Amigo de la naturaleza”<sup>245</sup> le llama Bolívar en la Carta de Pativilca. No se

---

<sup>244</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo II, 163.

<sup>245</sup> “La más importante carta de Bolívar a Simón Rodríguez. Pativilca, enero 19 de 1824”. En Simón Rodríguez, *Obras Completas*, tomo I, 511. No debe olvidarse, además, que “la naturaleza es un torrente que vuelca todo lo

equivocaba. La razón debe servir para entender al hombre en su contexto natural, la humanidad no es la lucha contra la naturaleza sino la comprensión de ésta y, en consecuencia, el aprovechamiento de su fuerza y su poder. El hombre es un ser natural y la razón es el elemento diferenciador que ha puesto en él la propia naturaleza.

La moral que en muchos casos se ve como un instrumento constrictor de la naturaleza humana, aparece en la filosofía política y social de Rodríguez ligado indisolublemente al perfeccionamiento de la naturaleza humana. La moral está regida por lo socialmente bueno, su fin es el reconocimiento en el otro. Ser moral tiene que ver con el ser sociable, el saber moral está vinculado estrechamente con el conocimiento de la sociedad y sus intereses. La moral no está ligada a los pequeños escrúpulos ni a las convenciones de las gentes de bien. Lo moral o lo ético se hace patente gracias a la instauración de la virtud por excelencia, esto es, vivir y obrar de acuerdo a la razón. Pero se ha dicho que la razón y lo racional convergen necesariamente en lo social, se colige, entonces, que la virtud debe ser social. Todo lo que sea llamado virtud ha de ser social. El uso de la razón se dirige al conocimiento de lo social, este conocimiento debe producir las virtudes que orienten el actuar moral. Con este patrón pueden aparecer las costumbres republicanas, civilizadas, tan anheladas por el filósofo caraqueño. Las costumbres republicanas deben orientarse por las virtudes sociales que, a su vez, deben ser establecidas por la actividad racional y no por el peso de la tradición. En esto Rodríguez muestra un profundo optimismo en la capacidad del ser humano para mejorar su condición social. El hombre no es un ser ni bueno ni malo en sí mismo, sino un ente con capacidades que pueden desarrollarse o atrofiarse. Sólo será malo o bueno en estado social. De ahí que la moral se entienda, finalmente, como un fenómeno social.

La especulación sobre los fundamentos de lo político y lo social llevan a Rodríguez a la consideración de los álgidos temas del lenguaje y la lógica. Si la razón caracteriza el mundo de lo socialmente bueno y de lo político en sentido estricto, entonces la lógica y el uso adecuado de las palabras serán las herramientas indispensables para el desarrollo de la racionalidad política y social. Este es el caso en Rodríguez, la instrucción social debe estar vinculada a la

---

que se le opone.” Esta frase resume el respeto y veneración del filósofo por esa “verdad conocida” que no puede ser contradicha. Al respecto puede verse el capítulo IV: “La ética social de Simón Rodríguez”, 103.

enseñanza de la lógica y el lenguaje. La razón es un instrumento que debe ser bien conducido y sus productos deben estar bien expresados. Si los hombres no se entienden no hay sociedad estrictamente hablando, así el diálogo funda el quehacer político y social. En lugar de pensar en destruirse los hombres deben pensar en construirse, en hacerse más humanos. Sólo la palabra puede transportar nuestros pensamientos y sentimientos. De todos los pensamientos y sentimientos que concibe el ser humano los más urgentes y necesarios corresponden a su visión del otro. En consecuencia, saber de lo social implica saber reflexionar y saber expresar esos contenidos mentales que se reputan como conocimientos.

El conocimiento de la lógica como el uso correcto del lenguaje se postulan en la obra del filósofo como herramientas para que los hombres se entiendan y, al mismo tiempo, comprendan sus instituciones. Un ciudadano será para Rodríguez aquel que usa su intelecto para pensar y actuar en los asuntos y negocios públicos. Pero si un hombre no tiene las herramientas adecuadas para reflexionar y para comunicarse no será un ciudadano estrictamente hablando, pues no basta participar con las mejores intenciones. De los defectos en el raciocinio y la comunicación responde una instrucción inadecuada, pero del uso perverso de la razón y de las palabras responde la educación que ha perdido el horizonte social (moral) Este último problema es el peor de los males sociales.

En definitiva, los conceptos de ética (moral) y razón sirven de fundamento teórico para toda la filosofía política y social de Simón Rodríguez. La idea de libertad es un principio insustituible en la relación ética-razón. Esta dupla conceptual sustentan la visión histórica de progreso social y político de la humanidad que el filósofo ubica en América. Su tiempo, las circunstancias concretas en la que se encuentra son el punto de partida para tal progreso. Pero no se trata de un proceso mecánico, de un movimiento de la historia que puede prescindir de la conciencia humana. El hombre hispanoamericano debe tomar conciencia de las condiciones de progreso social y político que se presentan. Europa ha reflexionado muchísimo, ha producido tesoros de sabiduría y de esos tesoros el filósofo ha tomado los conceptos de ética y razón. Repensados y adaptados los ha traído a Hispanoamérica para alumbrar el incierto camino hacia la libertad que han intentado (y que intentan) los pueblos.

Quedan muchas vetas que explorar en ese complejísimo pensamiento de Simón Rodríguez. Las concepciones de fondo respecto al lenguaje y su propuesta de reforma de la lengua castellana es una. Otro asunto muy importante, y que queda abierto para futuras investigaciones, lo encarna el problema que genera la afirmación según la cual las circunstancias en América protegen la instauración de una nueva sociedad, de una nueva política. Se ha dicho en el último capítulo de esta investigación<sup>246</sup>, que tal idea probablemente obedezca más al entusiasmo del filósofo que a las propias condiciones históricas. De no ser así, se hace muy difícil entender que escriba, casi al final de sus días, “El que habla de sociedad en estos tiempos, adelanta de un siglo su existencia.”<sup>247</sup> Los acontecimientos que siguieron a la muerte de Bolívar lo deben haber impulsado a soltar esa frase que prolonga sus esperanzas de alcanzar una sociedad racional, razonable y moral. Esto es, una sociedad fundada en el saber del otro. Pero nada descabellado sería pensar en la reconstrucción de los argumentos sobre la concepción de la historia en Simón Rodríguez, de alguna manera podría pensarse en una latente filosofía de la historia.

Vale decir también que la filosofía en Rodríguez se despoja del hábito meramente contemplativo, ella deviene instrumento para la transformación del hombre. La filosofía sirve para abrir los ojos de los gobiernos y los pueblos, para salir del letargo de siglos. Pues bien, hoy esa filosofía sigue invitándonos a estar concientes de los problemas nucleares de nuestras sociedades americanas. Meditar sobre el trabajo reflexivo de Rodríguez no sólo obliga a revisar nuestra historia, sino a buscar, al amparo de sus sentencias, las causas de los males que en el día aquejan nuestras sociedades americanas en el siglo XXI.

---

<sup>246</sup> Véase Capítulo V, apartado N° 4: “Ética y razón: pilares de la teoría política y social.” 143.

<sup>247</sup> RODRÍGUEZ, S., *Obras...*, tomo I, 244.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *Política y economía en Venezuela, 1810–1991*, Fundación John Boulton, Caracas, 1992.
- ABBAGNANO, N., *Diccionario de Filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México 1974
- ALBERDI, J. B., *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Desalma, Buenos Aires 1964.
- ALTUVE Z., M., *Ideas educativas de Simón Rodríguez*, Caracas Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas 1979.
- \_\_\_\_\_, *Simón Rodríguez, Ideas Educativas*, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas 1979.
- ALVAREZ F., M., *Simón Rodríguez tal cual fue*, Universidad Experimental Simón Rodríguez, Caracas 1964.
- ARANGUREN, J. L., *Ética y política*, Orbis, Barcelona 1986.
- AQUINO, T., *Suma de Teología*, Vols. 5, (traducción de José Martorell Capó), Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1994.
- ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea*, (traducción de A. Gómez Robledo), Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum, Universidad Autónoma de México, México 1954.
- \_\_\_\_\_, *Ética Eudemia*, (traducción de A. Gómez Robledo), Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum, Universidad Autónoma de México, México 1994.
- \_\_\_\_\_, *Política* (traducción de Aurelio Pérez), Alianza Editorial, Madrid 1998.
- \_\_\_\_\_, *Retórica* (traducción de Quintín Racionero), Gredos, Madrid 1998.
- BACON, F., *Instauratio Magna*, (traducción de Marja Ludwika Jarocka), Porrúa, México 1991.
- \_\_\_\_\_, *Novum Organum*, (traducción de Cristóbal Litran), Porrúa, México 1991.
- \_\_\_\_\_, *Nueva Atlántida*, (traducción de María del Carmen Merodio), México 1991.

- BOLÍVAR, S., *Obras completas*, (compilación y notas de Vicente Lecuna, 2da. Edición, Vols. 3), Editorial Lex, La Habana 1950.
- CASSIRER, E., *La Filosofía de la Ilustración*, Fondo de Cultura Económica, México 1981.
- \_\_\_\_\_, *El problema del conocimiento*, T. II, FCE, México 1974.
- CASTRO LEIVA, L., *De la patria boba a la teología bolivariana*, Monte Ávila, Caracas 1991
- \_\_\_\_\_, *La Gran Colombia. Una ilusión ilustrada*, Monte Ávila, Caracas 1985.
- CONSTANT, B., *Liberalismo y democracia*, (traducción de Juan C. Rey), Facultad de Derecho, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1963.
- COVA, J.A., *Don Simón Rodríguez, maestro y filósofo revolucionario, primer socialista americano*, Editorial Venezuela, Buenos Aires 1947.
- DEL VECHIO, J., *Simón Rodríguez, Maestro de América*, Editorial Gráfica integral, Caracas 1984.
- FEIJOO Y MONTENEGRO, B. *Teatro crítico. Ensayos filosóficos*, Anthropos, Barcelona 1985.
- GARCIA-BACCA, J.D., *Antología del pensamiento filosófico venezolano*, MEN, Caracas 1964.
- \_\_\_\_\_, *7 modelos de filosofar*, UCV, Caracas 1963.
- \_\_\_\_\_, *Simón Rodríguez, pensador para América*, Academia Nacional de la Historia, Caracas 1981.
- GRACIA, J., *La filosofía y su historia. Cuestiones de historiografía filosófica*. (Traducción de Juan José Sánchez), Universidad Nacional Autónoma de México, México 1998.
- GRASES, P., *La peripecia bibliográfica de Simón Rodríguez*, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas 1979.
- \_\_\_\_\_, "Nota sobre Rodríguez en Concepción", *Revista Cultura Universitaria*, N° 55, Universidad Central de Venezuela, Caracas, mayo-junio 1956.
- GUEVARA, A., *Espejo de justicia. Esbozo psiquiátrico social de don Simón Rodríguez*, Universidad nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas 1977.
- HERMANO NECTARIO MARIA, *Historia de Venezuela. Para la enseñanza superior*, Librería Escolar, Caracas 1949.

- HERNÁNDEZ, C., “Simón Rodríguez visto en la perspectiva del tiempo”, en *Revista de la UNESR*, año III, N° 4, Caracas 1982.
- HOBBS, T., *Leviatán o la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.
- JAEGGER, W., *Paideia: los ideales de la cultura griega*, Fondo de Cultura Económica, México 1987.
- JÁUREGUI OLAZÁBAL, R., *Vida y Obra de Don Simón Rodríguez*, Mérida, Ediciones de la Universidad de Los Andes, Mérida 1991.
- JORGE PÉREZ, C., *Un nuevo poder. Estudio filosófico de las ideas morales y políticas de Simón Rodríguez*, Ediciones rectorado, Universidad Simón Rodríguez, Caracas 2005.
- \_\_\_\_\_, *Educación y revolución en Simón Rodríguez*, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas 2000.
- \_\_\_\_\_, *Entre el deseo y el goce. Una aproximación al pensamiento ético-político de Simón Rodríguez*, tesis doctoral, no publicada, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1997.
- \_\_\_\_\_, “El concepto de simpatía en Simón Rodríguez” en *Episteme*, N° 10, Instituto de Filosofía, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1990.
- \_\_\_\_\_, “América, la eutopía de Simón Rodríguez.” IV Congreso Nacional de Filosofía, Mérida 1994.
- KANT, I., “¿Qué es la Ilustración?” *Filosofía de la Historia*, Fondo de Cultura Económica, México 1979.
- LABASTIDA, J., *Producción, Ciencia y Sociedad de Descartes a Marx*, Siglo XXI, México 1985.
- LAMA, E., *Il pensiero pedagogico dell’Illuminismo*, Giuntine, Firenze 1958.
- LARROYO, F. *La filosofía iberoamericana*, Porrúa, México 1978.
- LASHERAS, J.A., *Simón Rodríguez, maestro y político ilustrado*, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas 1994.
- LOCKE, J., *Segundo Tratado Sobre el Gobierno Civil*, Alianza Editorial, Madrid 2000.

- \_\_\_\_\_, *Ensayo sobre el entendimiento humano*, (traducción de Edmundo O’Gorman), Fondo de Cultura Económica, México 1999.
- \_\_\_\_\_, *Some Thoughts Concerning Education 1693*, The History of Education and Childhood, Nijmegen University, NL 1998.
- LÓPEZ PALMA, J., *Simón Rodríguez, utopismo socialista*, UCV, Caracas 1989.
- MACITYRE, A., *Tras la virtud*, Crítica, Barcelona 2001.
- MACPHERSON, C. B., *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*, Fontanella, Barcelona 1970.
- MAQUIAVELO, N., *El Príncipe*, Técnos, Madrid 1993.
- MARX, K., *El Capital*, Vols. 3, Fondo de Cultura Económica, México 1972.
- \_\_\_\_\_, *Escritos de Juventud*, Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Jurídica y Políticas, Universidad Central de Venezuela, 5 Vols., Caracas 1975.
- \_\_\_\_\_, “Tesis Sobre Feuerbach.” En Engels, F., Plejanov, G., *Ludwid Feurbach y el fin de la filosofía clásica alemana. Notas al Ludwid Feurbach*, Cuadernos del Pasado y del presente, Buenos Aires 1975.
- MIJARES, A., “El maestro de los niños pobres”, en P. Grases: *Simón Rodríguez: escritos sobre su vida y su obra*, Caracas 1954.
- MORALES, F., “Vida y obra de Simón Narciso Rodríguez”, cronología insertada en *Sociedades Americanas*, Biblioteca Ayacucho, Tomo 150, Caracas 1990.
- MORO/CAMPANELA/BACON: *Utopías del Renacimiento*, FCE, México 1987.
- NUÑO M., J.A., *El Pensamiento de Platón*, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas 1963.
- PEÑALAVÉR, L. M., *Vigencia del pensamiento de Simón Rodríguez*, INCE, Caracas 1985.
- PÉREZ VILA, M., “Contribución a la bibliografía de Simón Rodríguez”, en *libros al día*, año 1, N° 1, Caracas, agosto 1975.
- PLATÓN (1980-1983) “República”, *Obras Completas* (Traducción de J.D. García Bacca) Tomos VII-VIII, coedición de la Presidencia de la República y la Universidad Central de Venezuela, Caracas 1981.
- PRIETO C., .D., *Utopía y comunicación en Simón Rodríguez*, Editorial Texto, Caracas 1987.

- RAMA, A., “Vigencia del pensamiento de Simón Rodríguez.” *Ensayos sobre literatura venezolana*, Monte Ávila, Caracas 1991.
- \_\_\_\_\_, “La pintura de los pensamientos.” *Ensayos sobre la literatura venezolana*, Monte Ávila, Caracas, 1991.
- RODRÍGUEZ, S., *Obras Completas*, Vols. 2, Ediciones del Congreso de la República, Caracas 1988.
- ROIG, A., *Caminos de la Filosofía Latinoamericana*, Centro de Estudios Filosóficos “Adolfo García Díaz” y Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos “Dr. Gastón Parra Luzardo”, La Universidad del Zulia, Maracaibo 2001.
- \_\_\_\_\_, “Educación para la integración y utopía en el pensamiento de Simón Rodríguez”, ARAISA (CELARG), Caracas 1976-1982.
- \_\_\_\_\_, *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, FCE, México 1981.
- ROSALES, J., *La República de Simón Rodríguez*, Trabajo Especial de Grado, no publicado, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1996.
- ROUSSEAU, J.J., *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Técnos, Barcelona 1998.
- \_\_\_\_\_, *El Contrato Social*, Biblioteca EDAF, Madrid 1981.
- \_\_\_\_\_, *Emilio o Sobre la educación*, (traducción de Mauro Armiño) Alianza Editorial, Madrid, 1990.
- \_\_\_\_\_, *Discurso sobre la economía política*, (traducción de José E. Candela) Técnos, Madrid 1985.
- \_\_\_\_\_, *Ensayo sobre el origen de las lenguas*, Akal, Madrid 1980.
- RUIZ, G. A., *Simón Rodríguez, Maestro de escuela de primeras letras de Caracas*, Academia Nacional de la Historia, Caracas 1990.
- RUMAZO G., A., *Simón Rodríguez maestro de América*, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas 1976.
- \_\_\_\_\_, “El pensamiento educador de Simón Rodríguez”, estudio introductor a las *Obras completas de Simón Rodríguez*, Ediciones del Congreso de la República, Caracas 1988.

- SAMBARINO, M., *Identidad, tradición, autenticidad. Tres problemas de América Latina*, CELARG, Caracas 1980.
- SARMIENTO, D. F., *Recuerdos de Provincia*, Salvat, Madrid 1970.
- \_\_\_\_\_, *Facundo*, Edicomunicación S.A., Barcelona 1994.
- SASSO, J., *La ética filosófica en América Latina*, Fundación Centro de estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, Caracas 1987.
- SIEYES, E. J., *¿Qué es el Estado llano? Ensayo sobre los privilegios*. Instituto de estudios Políticos, Madrid 1954.
- SMITH, A., *De economía y moral*, San José, Asociación libro libre, San José 1988.
- \_\_\_\_\_, *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, México 1958.
- \_\_\_\_\_, *Teoría de los sentimientos morales*, FCE, México 1983.
- USALAR P., A., *La isla de Robinson*, Seix Barral, Barcelona 1981.
- VÁSQUEZ, E., “La Historia como progreso” en: *Hermeneia*, Vols. I y II, Universidad Central de Venezuela–Universidad del Zulia, Caracas–Maracaibo 1974.
- VOLTAIRE, *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*, 2 Tomos, Compañía general de ediciones, México 1960.
- VILLEGAS A., R., *Simón Rodríguez: Maestro y pensador de América*, Colección pensadores de América, Universidad de Carabobo, Valencia 1996.
- ZAMBRANO E., J., “Simón Rodríguez y su vida”, en *Revista Atalaya*, Nº 1, Caracas (mayo) 1981.
- ZAÑARTU, S., “Simón Rodríguez en Chile”, en *Centenario de la muerte de Simón Rodríguez*, MEN, Caracas 1954.
- ZEA, L., *La filosofía como compromiso de liberación*, Biblioteca Ayacucho, Caracas 1991.
- \_\_\_\_\_, *El Pensamiento latinoamericano*, Ariel-Seix Barral, México 1976.
- \_\_\_\_\_, *América latina, largo viaje hacia sí misma*, Colección Memoria de América Latina, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1983.
- \_\_\_\_\_, *Filosofía de la historia americana*, FCE, México 1987.

# ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN .....	04
1. Sentido y alcance del trabajo .....	04
2. Justificación del estudio .....	07
3. La cuestión del método .....	08
4. Obra, citas y escritura de Simón Rodríguez .....	09
5. Desarrollo y división del trabajo .....	09
 Capítulo I: EDUCACIÓN Y POLÍTICA EN SIMÓN RODRÍGUEZ	
1. Introducción .....	11
2. Educación e instrucción .....	13
3. Educación y política .....	22
4. Educación y liberación .....	32
5. Educación y revolución .....	37
 Capítulo II: SOCIEDAD Y PODER	
1. Introducción .....	44
2. El hombre es el único animal que pacta .....	46
3. Sociedad, ciudadano y poder político .....	51
4. Sociedad e intereses .....	58
5. Política y sociedad .....	63
 Capítulo III: RAZÓN Y ACCIÓN	
1. Introducción .....	72
2. Noción de razón en Simón Rodríguez .....	74
3. Razón y opinión .....	80
4. Razón y poder .....	87
5. Pasión y razón en la concepción del hombre .....	92

**Capítulo IV: LA ÉTICA SOCIAL DE SIMÓN RODRÍGUEZ**

1. Introducción .....	98
2. Aproximación a la noción de ética en Simón Rodríguez .....	101
3. Virtud y virtudes sociales .....	108
4. Hábitos y costumbres .....	112
5. Ética y educación: reforma de las costumbres .....	117

**Capítulo V: ÉTICA Y RAZÓN: PILARES DE LA TEORÍA POLÍTICA**

1. Introducción .....	123
2. Lógica y lenguaje: un puente entre ética y razón .....	124
3. Ética y política: Aristóteles y Simón Rodríguez .....	132
4. Ética y razón: pilares de la teoría política y social .....	139
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	144
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	151